



SUMARIO

(Continuación del fascículo 1 de 2)

3. Otras disposiciones

PÁGINA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Orden de 22 de febrero de 2010, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. 114

Orden de 22 de febrero de 2010, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. 129

Orden de 22 de febrero de 2010, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén. 178

Orden de 22 de febrero de 2010, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía. 188

Número formado por dos fascículos

Jueves, 25 de marzo de 2010

Año XXXII

Número 59 (2 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ORDEN de 22 de febrero de 2010, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 5/2009, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010, en relación con

lo dispuesto en el artículo 59.3 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A., que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 22 de febrero de 2010

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Economía y Hacienda



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Presupuesto Explotación

Empresa: Agencia Andaluza de Promocion
Exterior (EXTENDA)

Ejercicio: 2010

P.E.C. 2010-1

Epígrafes	Importe
1. Importe neto de la cifra de negocios	3.040.000
a) Ventas	3.040.000
b) Prestaciones de servicios	0
2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	0
a) Consumo mercaderías	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	0
5. Otros ingresos de explotacion	24.046.851
a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	0
b) Subvenciones y otras transferencias	1.699.091
b.1) De la Junta de Andaluca	1.699.091
b.2) De otros	0
c) Transferencias de financiacion	22.347.760
6. Gastos de Personal	3.700.000
a) Sueldos, salarios y asimilados	3.000.000
b) Cargas sociales	700.000
c) Provisiones	0
7. Otros gastos de explotacion	23.031.851
a) Servicios exteriores	23.031.851
b) Tributos	0
c) Otros gastos	0
8. Amortizacion del inmovilizado	375.000
9. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	0
10. Excesos de provisiones	0
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
12. Ingresos Financieros	60.000
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	60.000
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	60.000
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	0
13. Gastos financieros	40.000
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0
b) Por deudas con terceros	40.000
c) Por actualizacion de provisiones	0
14. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros	0
a) Cartera de negociacion y otros	0
b) Imputacion al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Resultado por enajenacion de instrumentos financieros	0
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
17. Impuestos sobre beneficios	0
18. Ingresos y gastos extraordinarios	0
Resultado del ejercicio	0
Resultado DEBE	27.146.851
Resultado HABER	27.146.851



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Presupuesto Capital

Empresa: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)
Ejercicio: 2010

P.E.C. 2010-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2010
1. Adquisiciones de inmovilizado	0
I. Inmovilizado Intangible:	0
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informaticas	0
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	0
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones tecnicas, y otro inmovilizado material	0
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoc. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
2. Cancelacion de deudas	0
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
3. Actuaciones gestionadas por intermediacion	0
a) De la Junta de Andalucia	0
b) De otras Administraciones Publicas	0
TOTAL DOTACIONES	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Presupuesto Capital

Empresa: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)
Ejercicio: 2010

P.E.C. 2010-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2010
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucia	0
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiacion	0
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
2. Endeudamiento (para adquisicion de inmovilizado)	0
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
3. Recursos Propios	0
a) Procedentes de otras Administraciones Publicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	0
c) Enajenacion de inmovilizado	0
d) Enajenacion de acciones propias	0
TOTAL RECURSOS	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p style="text-align: center;">El Presupuesto de EXTENDA para el ejercicio de 2010 se enmarca dentro del nuevo Plan de Internacionalización 2007-2010 como su última anualidad e intenta responder, en la medida de sus posibilidades, a la coyuntura de crisis económica en la que se está inmerso, la cual conlleva un marco de restricciones presupuestarias. Dentro de este condicionamiento el presupuesto 2010 intenta de reforzar de forma clara los canales de búsqueda de nuevas empresas susceptibles de internacionalización, intenta reforzar las relaciones con aquellas empresas que tienen relación con mercados exteriores para potenciar su presencia internacional y consolida la Red Exterior para poder prestar mejor y más amplio servicio a dichas empresas. El montante total del Presupuesto asciende a la cantidad de 27.146.852 €, lo que supone un 15,5% menos respecto al ejercicio de 2009.</p> <p style="text-align: center;">En lo que respecta a los ingresos, hay que resaltar que todas las partidas de ingresos tienen un descenso similar alrededor del 20%, salvo las relacionadas con la Unión Europea (Fse y FEDER) que llegan a suponer una disminución de un 35%.</p> <p style="text-align: center;">Procedentes del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, las transferencias corrientes (3.229.760 €) crecen un 15,9% sobre el año 2009, las de financiación (19.118.000€), que se destinan en su totalidad a financiar las acciones de promoción exterior que constituyen el objeto de la Agencia, tienen un descenso del 20% y las procedentes de la Unión Europea (FEDER y FSE) como hemos ya comentado llegan a un 35% de disminución con respecto al año 2009. En cuanto a los ingresos por servicios, la previsión es de 3.100.000 € con un nivel de igual al año anterior.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>La política de gasto del Presupuesto 2010 apuesta de forma relativa y por tanto en el contexto de restricción presupuestaria existente, por consolidar los programas individuales, en línea con lo marcado en el Plan de Internacionalización, ajustados al perfil y necesidades de las empresas que utilizan los servicios de Extenda y orientados a acompañar a la empresa en la ejecución de sus proyectos en el exterior y a la obtención de resultados (destacan el Programa de Apoyo a Marcas destinado a reforzar la imagen de calidad de Andalucía en el exterior; el Programa de Implantación que consolida la presencia exterior de las empresas; los Proyectos Individuales de la Red Exterior que aumenten la presencia en los mercados y el nuevo Programa Individual de Asistencia a Ferias). Se trata de, manteniendo relativamente el esfuerzo en el enfoque sectorial, completarlo con la atención a la realidad individual de la empresa andaluza. En este sentido los programas individuales decrecen solo el 15%.</p> <p>Asimismo, la formación es un tema estratégico que surge de la comprobación de que en muchas ocasiones la barrera que tienen las empresas andaluzas para salir al exterior es su capacidad de gestión y de cualificación del personal y en esta línea en el 2010 se impulsan los proyectos de Formación, a través del nuevo programa de Apoyo en Formación Individual a Empresas, así como la capacitación de personal joven para las empresas apoyando su contratación por las mismas. Asimismo se refuerzan las acciones ligadas a la Información sobre mercados y sectores como herramientas básicas para que las empresas puedan seleccionar adecuadamente los mercados y sus socios distribuidores con los que intentar penetrar o crecer en dichos mercados. Junto a lo anterior se sigue consolidando el importante programa de becarios que gestiona EXTENDA desde hace cinco años.</p> <p>Acompañando a lo anterior se potencia de forma importante los elementos de comunicación específica a las empresas, con el objetivo de</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>divulgar la oferta de servicios de Extenda y de captar nuevos usuarios con perfil adecuado.</p> <p>Y respecto a la red exterior, se pretende en el presupuesto de 2010 su consolidación, como un elemento fundamental de reforzar la presencia de empresas andaluzas en los mercados internacionales en esta coyuntura de crisis económica. En esta línea las dotaciones a Red Exterior disminuyen en un 14%.</p> <p>Por último, en los gastos de funcionamiento se congelan al mismo nivel por tercer año consecutivo.</p> <p>En lo referente a los gastos de personal, que en el caso de Extenda son en su mayoría gastos imprescindibles para poder desarrollar la internacionalización de las empresas andaluzas y llevar a cabo los objetivos de esta programación, se mantienen al mismo nivel que el año anterior.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
			
INGRESOS TOTALES			
INGRESOS	EJECUCION 2008	PROGRAMACION 2008	PORCENTAJE DE EJECUCION
Transferencias	26.722.658 €	27.325.498 €	97,79%
<i>Corrientes</i>	2.787.200 €	2.787.200 €	100,00%
<i>Capital</i>	23.935.458 €	24.538.298 €	97,54%
Transferencias de Financiación	21.399.740 €	22.161.036 €	96,56%
<i>feder</i>	562.644 €	562.644 €	100,00%
FSE (Becas)	1.929.372 €	1.814.618 €	106,32%
Interreg Portugal	43.702 €		
Ingresos	2.833.202 €	2.700.000 €	104,93%
<i>Servicios</i>	2.601.950 €	2.640.000 €	98,56%
<i>Financieros</i>	231.252 €	60.000 €	385,42%
<i>Extraordinarios</i>			
TOTAL	29.555.860 €	30.025.498 €	98,44%

Los gastos totales de EXTENDA en el año 2008 ascendieron a 29.555.860 euros. El grado de ejecución sobre el Presupuesto de Gastos total, ha sido del 98,44 y un 13% más alto que el año 2007.

- Gastos de Personal

Los gastos de personal ascendieron 3.361.574 euros, con un incremento 8,4% sobre el presupuesto inicial previsto, debido al incremento salarial que señalaba la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, a las nuevas antigüedades y a la proyección anual de la parte de personal que no estuvo todo el año 2007.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p style="text-align: center;">Hay que considerar también que, por las características de EXTENDA, el gasto de personal constituye de hecho un gasto más de la actividad de promoción, pues es el soporte imprescindible para poder realizar todas las acciones de apoyo a la internacionalización empresarial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Gasto de Funcionamiento</u> <p style="text-align: center;">Los gastos de funcionamiento han ascendido a la cantidad de 1.389.506 euros, siendo inferiores a los presupuestado en un 1% debido a una mayor racionalización alcanzada en aquellos gastos ligados al mantenimiento del edificio en el que se ubica la empresa y a la racionalización del gasto en teléfono y electricidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Gastos en Programación</u> <p style="text-align: center;">El gasto en programas y servicios de apoyo a la internacionalización ascendió a 24.804.780 euros, con un nivel de ejecución del 97,18% y un 12,3 superior al ejercicio 2007.</p> <p style="text-align: center;">Destacan por su grado de cumplimiento los programas relativos a las Misiones Comerciales Inversas (134,8%), Promociones en Puntos de Venta (137,9%), Ferias internacionales (119,4%)</p> <p style="text-align: center;">En cuanto a las Misiones Comerciales Directas el grado de ejecución ha sido inferior debido a un menor gasto realizado por media en cada Misión. En lo referente a los programas individuales destaca la ejecución en Implantación (129,6%), el Programa de reflexión estratégica (115,2%) y jóvenes andaluces para la internacionalización(135,7%) que ayuda directamente a la creación de empleo cualificado. El programa de apoyo a marcas ha tenido una ejecución 94% debido a un menor grado de ejecución de los proyectos presentados por las empresas respecto a lo que se les aprobó.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

Por último, la menor ejecución en el programa de UPN está motivada por el retraso en la puesta en marcha de alguna de las previstas, en concreto, Nueva York y Panamá.



EJECUCION GASTOS

GASTOS	EJECUCION 2008	PROGRAMACION 2008	PORCENTAJE DE EJECUCION
GASTOS EN PROGRAMAS	24.804.780 €	25.525.498 €	97,18%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.389.506 €	1.400.000 €	99,25%
GASTOS DE PERSONAL	3.361.574 €	3.100.000 €	108,44%
TOTAL	29.555.860 €	30.025.498 €	98,44%



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>			
 GASTOS EN PROGRAMAS			
PROGRAMAS	EJECUCION 2008	PROGRAMACION 2008	PORCENTAJE DE EJECUCION
ACTUACIONES DE CARÁCTER SECTORIAL	8.518.761 €	9.159.707 €	93,00%
ACTUACIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL	6.236.506 €	6.460.982 €	96,53%
ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	5.138.097 €	4.613.809 €	111,36%
RED EXTERIOR	4.638.437 €	5.291.000 €	87,67%
SERVICIOS HORIZONTALES	272.977 €		
TOTAL	24.804.780 €	25.525.498 €	97,18%



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010

Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)

Ejercicio: 2010

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2010			Ejercicio 2011			Ejercicio 2012		
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	ACTIVIDAD INVERSORA: CARACTER SECTORIAL (PDP 175)	Nº EMPRESAS	6.757.612,00	1.558	4.337,36	9.656.773,00	1.970	4.901,92	10.189.985,00	2.000	5.094,99
2	ACTIVIDAD CORRIENTE: CARACTER SECTORIAL	Nº EMPRESAS	2.248.197,00	409	5.496,81	2.534.732,00	515	4.921,81	2.752.287,00	517	5.323,57
3	ACTIVIDAD INVERSORA: CARACTER INDIVIDUAL (PDP 175)	Nº EMPRESAS	6.781.875,00	734	9.239,61	9.675.000,00	930	10.403,23	10.209.219,00	945	10.803,41
4	ACTIVIDAD CORRIENTE: CARACTER INDIVIDUAL	Nº EMPRESAS	821.579,00	70	11.736,84	926.290,00	89	10.407,75	957.493,00	90	10.638,81
5	ACTIVIDAD INVERSORA: CARACTER GENERAL (PDP 175)	Nº EMPRESAS	3.361.086,00	260	12.927,25	4.261.901,00	340	12.535,00	4.682.015,00	360	13.005,60
6	ACTIVIDAD CORRIENTE: CARACTER GENERAL	Nº EMPRESAS	1.471.393,00	147	10.009,48	2.029.880,00	190	10.683,58	1.941.510,00	195	9.956,46
7	ACTIVIDAD INVERSORA: RED EXTERIOR (PDP 175)	Nº OFICINAS	4.916.518,00	21	234.119,90	6.334.617,00	22	287.937,14	6.684.392,00	23	290.625,74
8	ACTIVIDAD CORRIENTE: RED EXTERIOR	Nº OFICINAS	788.591,00	21	37.551,95	889.098,00	22	40.413,55	928.709,00	23	40.378,65



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010

Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)

Ejercicio: 2010

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2010			Ejercicio 2011			Ejercicio 2012		
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
Aplicaciones Totales de Fondos (E)			27.146.851,00			36.308.291,00			38.345.610,00		

- (A) Unidad específica de medición del objetivo.
- (B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo
- (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
- (D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia
- (E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010
Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)

Ejercicio: 2010

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2010		Ejercicio 2011		Ejercicio 2012	
			Importe	Nº Unidades Ot	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
1	BIENES AGROALIMENTARIOS (PDP 175)	Nº EMPRESAS	3.851.839,00	909	5.504.360,00	1.124	5.808.292,00	1.140
1	BIENES DE CONSUMO (PDP 175)	Nº EMPRESAS	1.689.403,00	369	2.414.193,00	492	2.547.496,00	500
1	BIENES DE SERVICIOS (PDP 175)	Nº EMPRESAS	405.457,00	94	579.407,00	118	611.399,00	120
1	BIENES INDUSTRIALES (PDP 175)	Nº EMPRESAS	675.761,00	156	965.677,00	197	1.018.998,00	200
1	BIENES MULTISECTORIALES (PDP 175)	Nº EMPRESAS	135.152,00	30	193.136,00	39	203.800,00	40
2	BIENES AGROALIMENTARIOS	Nº EMPRESAS	671.277,00	122	756.831,00	154	849.263,00	159
2	BIENES DE CONSUMO	Nº EMPRESAS	671.157,00	122	756.697,00	154	761.312,00	144
2	BIENES DE SERVICIOS	Nº EMPRESAS	388.411,00	95	583.290,00	118	583.186,00	110
2	BIENES INDUSTRIALES	Nº EMPRESAS	517.352,00	70	437.914,00	89	558.526,00	104
3	BIENES AGROALIMENTARIOS (PDP 175)	Nº EMPRESAS	1.492.012,00	162	2.128.500,00	205	2.246.028,00	208
3	BIENES DE CONSUMO (PDP 175)	Nº EMPRESAS	1.695.469,00	183	2.418.750,00	232	2.552.305,00	236
3	BIENES DE SERVICIOS (PDP 175)	Nº EMPRESAS	813.825,00	88	1.161.000,00	112	1.225.106,00	113
3	BIENES INDUSTRIALES (PDP 175)	Nº EMPRESAS	1.695.469,00	183	2.418.750,00	232	2.552.305,00	236
3	BIENES MULTISECTORIALES (PDP 175)	Nº EMPRESAS	1.085.100,00	118	1.548.000,00	149	1.633.475,00	152
4	BIENES AGROALIMENTARIOS	Nº EMPRESAS	120.449,00	10	135.800,00	13	159.766,00	15
4	BIENES DE CONSUMO	Nº EMPRESAS	93.682,00	8	105.622,00	10	136.411,00	13
4	BIENES DE SERVICIOS	Nº EMPRESAS	56.507,00	5	63.709,00	6	78.296,00	7
4	BIENES INDUSTRIALES	Nº EMPRESAS	127.140,00	11	143.344,00	14	165.191,00	15
4	BIENES MULTISECTORIALES	Nº EMPRESAS	423.801,00	36	477.815,00	46	417.829,00	40
5	BIENES INDUSTRIALES (PDP 175)	Nº EMPRESAS	118.055,00	13	213.095,00	17	234.101,00	18
5	MULTISECTORIAL (PDP 175)	Nº EMPRESAS	3.243.031,00	247	4.048.806,00	323	4.447.914,00	342
6	BIENES INDUSTRIALES	Nº EMPRESAS	62.082,00	5	69.994,00	6	73.075,00	7
6	BIENES MULTISECTORIALES	Nº EMPRESAS	1.409.311,00	142	1.959.886,00	184	1.868.435,00	188
7	RED EXTERIOR (PDP 175)	Nº OFICINAS	4.916.518,00	21	6.334.617,00	22	6.684.392,00	23
8	RED EXTERIOR	Nº OFICINAS	788.591,00	21	889.098,00	22	928.709,00	23



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010
Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)

Ejercicio: 2010

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2010		Ejercicio 2011		Ejercicio 2012	
			Importe	Nº Unidades Ot	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
Totales			27.146.851,00		36.308.291,00		38.345.610,00	

NOTA: Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)

Ejercicio: 2010

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012
	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN APLICACION PRESUPUESTARIA 10.00.01.440.66.6.1.B	3.229.760	2.980.000	2.980.000
Total (C):	3.229.760	2.980.000	2.980.000
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN GASTOS DE PERSONAL	3.229.760	2.980.000	2.980.000
Total (D):	3.229.760	2.980.000	2.980.000
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)

Ejercicio: 2010

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012
	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL APLICACION PRESUPUESTARIA 10.00.01.740.66.6.1.B	19.118.000	27.550.300	29.478.000
Total (C):	19.118.000	27.550.300	29.478.000
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL ACTIVIDAD INVERSORA: C. SECTORIAL. GRUPO 62,66, ACTIVIDAD INVERSORA: GENERAL. GRUPO 62 Y 66 ACTIVIDAD INVERSORA: INDIVIDUAL. GRUPO 62,66 RED EXTERIOR: GRUPO 62, 66	6.297.612 1.121.995 6.781.875 4.916.518	9.175.858 2.364.825 9.675.000 6.334.617	9.699.451 2.884.938 10.209.219 6.684.392
Total (D):	19.118.000	27.550.300	29.478.000
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-3

Empresa: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)

Ejercicio: 2010

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012
	Importe	Importe	Importe
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL APLICACION PRESUPUESTARIA 10.00.01.16.740.01.6.1.B APLICACION PRESUPUESTARIA: 10.00.01.17.740.01.6.1.	1.239.091 460.000	1.897.076 480.915	1.897.076 490.534
Total (C):	1.699.091	2.377.991	2.387.610
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL ACTIVIDAD INVERSORA: SECTORIAL, 62 ACTIVIDAD INVERSORA::GENERAL 62, 64	460.000 1.239.091	480.915 1.897.076	490.534 1.897.076
Total (D):	1.699.091	2.377.991	2.387.610
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

ORDEN de 22 de febrero de 2010, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 5/2009, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010, en relación con lo dispuesto en el artículo 59.3 de la Ley General de la Ha-

cienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 22 de febrero de 2010

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Economía y Hacienda



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Presupuesto Explotación

Empresa: Gestion de Infraestructuras de
Andalucia, S.A.
Ejercicio: 2010

P.E.C. 2010-1

Epígrafes	Importe
1. Importe neto de la cifra de negocios	29.662.646
a) Ventas	0
b) Prestaciones de servicios	29.662.646
2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	18.132.584
a) Consumo mercaderias	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	18.132.584
5. Otros ingresos de explotacion	0
a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	0
b) Subvenciones y otras transferencias	0
b.1) De la Junta de Andalucia	0
b.2) De otros	0
c) Transferencias de financiacion	0
6. Gastos de Personal	6.518.083
a) Sueldos, salarios y asimilados	5.099.269
b) Cargas sociales	1.418.814
c) Provisiones	0
7. Otros gastos de explotacion	3.310.253
a) Servicios exteriores	3.287.753
b) Tributos	22.500
c) Otros gastos	0
8. Amortizacion del inmovilizado	329.701
9. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	0
10. Excesos de provisiones	0
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
12. Ingresos Financieros	0
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0
b.1) De empresas del grupo y asociadas	0
b.2) De terceros	0
13. Gastos financieros	1.300.000
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0
b) Por deudas con terceros	1.300.000
c) Por actualizacion de provisiones	0
14. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros	0
a) Cartera de negociacion y otros	0
b) Imputacion al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Resultado por enajenacion de instrumentos financieros	0
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
17. Impuestos sobre beneficios	-21.608
18. Ingresos y gastos extraordinarios	0
Resultado del ejercicio	50.417
Resultado DEBE	29.612.229
Resultado HABER	29.662.646



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Presupuesto Capital

Empresa: Gestion de Infraestructuras de
Andalucía, S.A.

Ejercicio: 2010

P.E.C. 2010-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital		Previsión 2010
1. Adquisiciones de inmovilizado		601.621
I. Inmovilizado Intangible:		493.221
1. Desarrollo		0
2. Concesiones		0
3. Patentes, licencias, marcas y similares		0
4. Fondo de Comercio		0
5. Aplicaciones informaticas		493.221
6. Otro inmovilizado intangible		0
II. Inmovilizado Material:		108.400
1. Terrenos y construcciones		0
2. Instalaciones tecnicas, y otro inmovilizado material		108.400
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:		0
1. Instrumentos de patrimonio		0
2. Creditos a empresas		0
3. Valores representativos de deuda		0
4. Derivados		0
5. Otros activos financieros		0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:		0
1. Instrumentos de patrimonio		0
2. Creditos a terceros		0
3. Valores representativos de deuda		0
4. Derivados		0
5. Otros activos financieros		0
2. Cancelacion de deudas		659.844
a) De proveedores de inmovilizado y otros		0
b) De otras deudas		659.844
3. Actuaciones gestionadas por intermediacion		0
a) De la Junta de Andalucia		0
b) De otras Administraciones Publicas		0
TOTAL DOTACIONES		1.261.465



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Presupuesto Capital

Empresa: Gestion de Infraestructuras de
Andalucía, S.A.

Ejercicio: 2010

P.E.C. 2010-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital		Previsión 2010
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucia		659.844
a) Subvenciones y Otras Transferencias		659.844
b) Transferencias de Financiacion		0
c) Bienes y derechos cedidos		0
d) Aportaciones socios/patronos		0
2. Endeudamiento (para adquisicion de inmovilizado)		0
a) De empresas del grupo		0
b) De empresas asociadas		0
c) De otras deudas		0
d) De proveedores de inmovilizado y otros		0
3. Recursos Propios		601.621
a) Procedentes de otras Administraciones Publicas		0
b) Recursos procedentes de las operaciones		601.621
c) Enajenacion de inmovilizado		0
d) Enajenacion de acciones propias		0
TOTAL RECURSOS		1.261.465



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A..., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
1. INTRODUCCIÓN.	
<p>Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA) fue creada como Sociedad mercantil adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, siendo su objeto social el siguiente:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El proyecto y la ejecución de obras de infraestructura y equipamiento así como su mantenimiento y explotación, y la prestación de servicios relacionados con los mismos, competencia de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la comunidad autónoma de Andalucía, que ésta le atribuya. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La obtención de la financiación precisa para la realización de las obras y servicios referidos al apartado anterior. 	
<p>Fue creada bajo su denominación y objeto social actual mediante el Decreto 384/1.996 de 2 de agosto, por tanto en 2.010 se cumple su decimocuarto año de actividad efectiva.</p>	
<p>El ejercicio 2010 constituye un ejercicio de consolidación de la actividad, por lo que, es necesario contar con múltiples y diversas herramientas de gestión tanto a corto plazo como a largo plazo.</p>	
<p>Siguiendo esta orientación de apoyo a una gestión eficaz y eficiente de la Sociedad y a la rigurosa y adecuada asignación de los recursos, se elaboran una serie de documentos de planificación, programación, presupuestación y control de las actividades desarrolladas por la Sociedad:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El <u>Plan a Largo Plazo (PLP)</u> que constituye un instrumento de planificación permanente a cinco años de la actividad de la empresa orientado a garantizar: <ul style="list-style-type: none"> ○ La coordinación de la actividad de la Sociedad con los planes y programas de la Junta de Andalucía. ○ El desarrollo económico-financiero en el plazo de vigencia previendo tanto las inversiones a realizar como los recursos necesarios para su ejecución, compatibilizando estos criterios con los principios generales de interés público y rentabilidad social. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El <u>Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación (PAIF)</u>, que se elabora de acuerdo con los planes o programas anuales de inversión de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y con las instrucciones y directrices del Consejo de Administración, siendo su contenido básico el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Detalle de los programas que integran la actividad de GIASA en el ejercicio. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucia, S.A.	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A..., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Detalle de actuaciones previstas para el ejercicio derivadas de actuaciones iniciadas en ejercicios anteriores. ○ Previsión de nuevas actuaciones de la empresa para el ejercicio. ○ Otra información de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 de la Ley General de la Hacienda Pública. ▪ <u>El Plan Director (PD)</u> supone la concreción a lo largo del ejercicio de las distintas actuaciones previstas en el PAIF una vez que estas queden definidas temporalmente. Es por tanto una interpretación dinámica del PAIF, cuyo carácter es más estático. <p>El presente documento pretende recoger la información correspondiente al Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación para 2010, así como un conjunto de información relevante vinculada con este documento y en general con la actividad a desarrollar por GIASA.</p> <p>Los criterios empleados en su elaboración se fundamentan en el principio de máximo rigor presupuestario y control continuado de la gestión.</p> <p>2. <u>METODOLOGÍA Y BASES DE CÁLCULO.</u></p> <p>El procedimiento de elaboración de los presupuestos de 2010 se ha fundamentado en la recopilación de información de los distintos departamentos que se integran en GIASA responsables de la gestión y el control de diversas categorías de gasto o inversión. Asimismo se ha recabado diversa información de los Centros Directivos de la Consejería de Obras Públicas y Transportes a efectos de sincronizar los impulsos a realizar en las distintas actuaciones a desarrollar durante 2010.</p> <p>Una vez recopilada esta información se procede a su análisis y revisión a efectos de homogeneizar su presentación con el resto de conceptos integrantes del presupuesto.</p> <p>Asimismo en el proceso de recopilación de la información descrita se procedió a la definición de las hipótesis y bases de cálculo más razonables en base a tres tipos de criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evolución pasada de las partidas objeto de análisis. ▪ Expectativas con el crecimiento previsto en la cifra de ejecución de encomiendas para 2010. ▪ Dotación de estructura de funcionamiento y/o necesidades de ampliación en base al punto anterior. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A..., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>En base a estas consideraciones las principales hipótesis de cálculo empleadas en la elaboración de los distintos epígrafes de los presupuestos de 2010 han sido las que a continuación se exponen:</p> <p style="text-align: center;">2.1. <u>Anejo de inversiones (ver PAIF 1).</u></p> <p>Los trabajos que son objeto de atribución generalmente corresponden a obras, conservación y proyectos, encargándose GIASA de la contratación de los trabajos accesorios, tales como control de calidad, dirección de obra, etc.</p> <p>La estimación del presupuesto de ejecución de estas partidas se realiza en base a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para atribuciones contratadas se utiliza como fuente de información la programación de la ejecución de encomiendas prevista para 2010. ▪ Para atribuciones no fiscalizadas se efectúa un análisis de las fechas previstas de inicio de actividades y en base a ellas se realiza una programación de la ejecución de encomiendas para 2010. ▪ En caso de actuaciones no atribuidas pero programadas el procedimiento es similar al descrito en el párrafo anterior. ▪ Se efectúa un análisis y conciliación de los datos contenidos en los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía, y con la Programación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. ▪ Se comunica y coordina esta información con los distintos Centros Directivos de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. <p>El presupuesto de ejecución de trabajos atribuidos se desglosa por tipo de trabajo a gestionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyectos ▪ Obras ▪ Conservación <p style="text-align: center;">2.2. <u>Presupuesto de explotación.</u></p> <p>Ingresos. Los ingresos de que se nutre la cuenta de explotación de GIASA van dirigidos a la cobertura de determinados costes directos derivados de la gestión de las atribuciones de obra, conservación y proyectos recibidas y a compensar los costes de estructura necesarios para el funcionamiento de la Sociedad. Las categorías en las que se agrupan los diversos conceptos de ingresos son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Cobertura de gastos y control de calidad.</u> Destinada a compensar los costes de dirección de obra, control de calidad y las cargas de estructura interna de GIASA. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A..., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Anuncios y medidas informativas.</u> En el proceso de licitación de los trabajos atribuidos una de las tareas necesarias es la de publicación en prensa, BOE, BOJA, etc. de los anuncios de licitación, cuyo coste es soportado por GIASA inicialmente y posteriormente repercutido al contratista adjudicatario. <p>El efecto en la cuenta de resultados de GIASA es nulo, ya que se repercute únicamente el coste que previamente es soportado por GIASA.</p> <p>Asimismo, existen actuaciones que requieren del desarrollo de actividades de carácter informativo (carteles, folletos, etc...) que son realizadas por GIASA y cuyo coste es soportado por la cuenta de resultados de la Sociedad. De la misma forma que para el caso anterior GIASA repercute el coste de estos trabajos, por lo que su efecto en la cuenta de resultados es nulo.</p> <p>Gastos directos. Se consideran como gastos directos los relacionados con la dirección de obra, el control de calidad, el control ADAR, medidas informativas y publicidad. Estos conceptos tienen como contrapartida la existencia de ingresos que los compensan por el mismo importe de su cuantía.</p> <p>Si bien serían susceptibles de considerarse como gastos directos una serie de costes vinculados con los departamentos de producción, ingeniería, conservación y planificación de GIASA, a efectos de metodología su proceso de cálculo se asemeja más al seguido para la estimación de las cargas de estructura, por ello no se incluyen en este apartado.</p> <p>Cargas de estructura. Se dota a la empresa de la estructura necesaria para la gestión eficaz y eficiente de las actuaciones que les han de ser encomendadas. Por tanto la evolución de la cifra de cargas de estructura para el ejercicio 2010 se encuentra correlacionada con el volumen de actuaciones previstas en este ejercicio.</p> <p>El proceso de presupuestación de las cargas de estructura para 2010 se ha realizado siguiendo el esquema de actuación que se muestra seguidamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han revisado todos y cada uno de los epígrafes correspondientes a cargas de estructura recogidos en la cuenta de resultados de GIASA de 2009 y se han analizado cuales son las expectativas más razonables de evolución para 2010 en función del volumen de actividad previsto. ▪ Como apoyo al anterior proceso se ha efectuado una comparación entre las cifras presupuestadas para 2009 y las cifras reales. ▪ Se ha requerido de los distintos responsables de departamento la realización de estimaciones sobre aquellos conceptos que son gestionados y controlados por cada uno de éstos. <p>2.3. Presupuesto de inversiones en inmovilizado.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A..., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>La presupuestación de adquisiciones de inmovilizado se ha efectuado desglosando en tres capítulos los distintos conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inmovilizado material (edificios, instalaciones, equipos informáticos y de oficina, etc.). ▪ Inmovilizado intangible (programas informáticos, I+D, etc.). ▪ Inmovilizado financiero (participaciones en empresas del grupo). <p>El procedimiento seguido para la cuantificación de los importes presupuestados ha sido el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuantificación de la inversión remanente de proyectos iniciados en 2009. ▪ Cuantificación de nuevas necesidades de inversión por parte de los distintos departamentos demandantes de los activos. ▪ Análisis de la razonabilidad de la inversión solicitada de acuerdo con los criterios establecidos por el Plan Director de GIASA. <p>2.4. <u>Provecciones de tesorería.</u></p> <p>Una vez determinados y cuantificados todos aquellos aspectos susceptibles de ser presupuestados se procede a la conversión de los importes correspondientes en flujos de tesorería (cobros y pagos), determinándose de esta forma las necesidades de financiación a lo largo de los doce meses del año.</p> <p>La conversión de los distintos conceptos de los presupuestos de explotación, ejecución e inversiones en inmovilizado se hace en función de los periodos medios de cobro y pago establecidos contractualmente o de acuerdo con los procedimientos internos de GIASA.</p> <p>2.5. <u>Coordinación de actividades con Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.</u></p> <p>Desde la creación de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en el segundo semestre de 2003 y la asunción por el mismo de las actividades desarrolladas hasta entonces por GIASA en el ámbito de las actuaciones ferroviarias, el anterior proceso de cálculo de ingresos y costes se ha realizado tomando en consideración los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gerencia por parte de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía de las actuaciones ferroviarias atribuidas a GIASA. ▪ Atribución a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía de las actuaciones de transportes ferroviarios. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A..., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dotación de determinados recursos humanos y materiales (equipamiento y mobiliario) desde GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía para la gestión que es encomendada a éste. ▪ Utilización conjunta de recursos materiales y humanos por parte de ambas empresas a efectos de garantizar la consecución de economías de escala y la gestión eficaz y eficiente de dichos recursos. ▪ Repercusión recíproca de los costes que se derivan de la utilización común de recursos materiales y humanos. <p>3. <u>LÍNEAS GENERALES Y CONCLUSIONES DE LOS PRESUPUESTOS DE 2010.</u></p> <p>Los principios básicos que han regido en la elaboración de los presupuestos de GIASA para el ejercicio 2010 han sido los de máximo rigor presupuestario, optimización de los recursos de la Sociedad e incremento de la productividad y eficiencia en la gestión. En este sentido se pueden destacar los siguientes aspectos.</p> <p>3.1. <u>Riguroso control en el proceso de ejecución del presupuesto a lo largo del ejercicio 2008 y en la elaboración del correspondiente a 2010.</u></p> <p>Se apuesta en el ejercicio 2010 por el riguroso control de los costes generales que ha caracterizado la gestión en los ejercicios anteriores.</p> <p>Por otra parte se consolida el indicador de productividad de la Sociedad definido como cociente entre ejecución de encomiendas y gastos generales en torno a 33 euros.</p> <p>3.2. <u>Incremento de la eficacia productiva de la estructura de GIASA.</u></p> <p>La estimación de ejecución de encomiendas para el ejercicio 2010 se sitúa en torno a los 385 millones de euros. Esta ejecución se realizará con una estructura ya consolidada y sin grandes variaciones.</p> <p>De otra parte, analizando la principal partida del presupuesto de cargas de estructura (gasto de personal) se pone de manifiesto que de este concepto el 63% del total son costes directos relacionados con la ejecución de los trabajos (departamentos de producción, ingeniería, conservación y planificación de GIASA) siendo el resto gastos de los demás departamentos, por lo que en el ejercicio 2.010 se consolida la optimización de la estructura departamental y de servicios internos de la Sociedad.</p> <p>3.3. <u>Umbral de rentabilidad de la actividad.</u></p> <p>El umbral de rentabilidad es la cifra de ejecución de encomiendas a partir de la que se cubren las cargas de estructura de la empresa, (además de los costes directos de</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
--------------------------------	-----------------

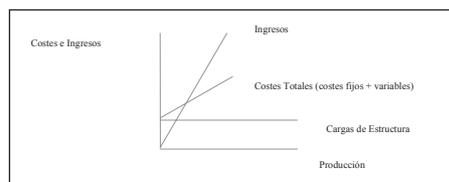
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.

PREVISIÓN

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A..., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).

producción) es decir la cifra de ejecución de encomiendas a partir de la que la actividad comienza a generar beneficios.

De una forma gráfica.



El umbral de rentabilidad es el punto en el que se cruzan las líneas de costes e ingresos. En la medida en que se incrementa la ejecución de encomiendas, los ingresos crecen más rápidamente que los costes ya que en éstos hay un componente estructural no vinculado al volumen de ejecución de encomiendas.

Para la determinación del umbral de rentabilidad se pueden contemplar diversos escenarios: (cifras en miles de Euros)

Margen Neto/ Cargas de Estructura	1,5%	2,0%	2,5%	3,0%	3,5%
9.000	696.000	522.000	417.600	348.000	298.286
10.000	773.333	580.000	464.000	386.667	331.429
11.000	850.667	638.000	510.400	425.333	364.571
12.000	928.000	696.000	556.800	464.000	397.714
13.000	1.005.333	754.000	603.200	502.667	430.857
14.000	1.082.667	812.000	649.600	541.333	464.000
15.000	1.160.000	870.000	696.000	580.000	497.143

3.4.Optimización de los recursos materiales y humanos.

Tras la dotación de la estructura necesaria para la ejecución eficaz y eficiente de la gestión que constituye el objeto social de GIASA, en 2010 se optimiza el rendimiento de los recursos tanto materiales como humanos de los que dispone GIASA. La estructura total de costes de GIASA para 2010 se distribuye de la siguiente forma:



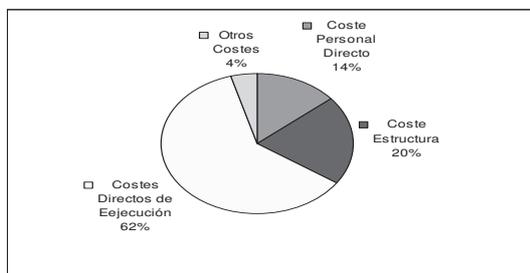
PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
--------------------------------	-----------------

EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.

PREVISIÓN

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A..., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).



4. DETALLE DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES DE PRESUPUESTOS DE 2010 MODIFICACIONES RESPECTO AL PAIF VIGENTE.

Se adjuntan a continuación detalles por conceptos integrados en los presupuestos de GIASA de 2010, 2011 y 2012 y su evolución respecto a 2009 (ver también PAIF 1).

El desglose de los distintos conceptos que son objeto de presupuestación es el siguiente:

4.1. Cargas de estructura.

Concepto	PAIF 2.009	PAIF 2.010	Estimación 2.011	Estimación 2.012
Arrendamientos	1.216.000	1.414.471	1.427.201	1.440.046
Reparación y Conservación	639.116	613.682	619.205	624.778
Servic. Profesionales Indep.	715.600	400.321	403.924	407.559
Primas de Seguro	55.221	40.533	40.898	41.266
Publicidad y Rel. Públicas	17.600	10.000	10.090	10.181
Suministros	332.560	333.400	336.401	339.428
Otros Servicios	722.945	475.346	479.624	483.941
Tributos	25.900	22.500	22.703	22.907
Gastos de Personal	6.520.973	6.518.083	6.576.746	6.635.937
Amortizaciones	228.230	329.701	336.295	343.021
Financieros	1.500.000	1.300.000	1.370.000	1.390.000
Totales	11.974.145	11.458.037	11.623.086	11.739.063

En términos globales, se espera que estos gastos se sitúen en torno a 11,5 millones de euros, de los que 895 miles de euros son repercutidos por Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, en base al convenio de colaboración firmado con dicha entidad, por lo que el presupuesto de costes propios asciende a 10,6 millones de euros aproximadamente.

A continuación analizamos de forma individual cada una de las partidas que lo componen:

Arrendamientos.

Dentro de este apartado se recoge:



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A..., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gastos relativos al alquiler de los edificios correspondientes a servicios centrales y delegación provincial. En relación con el edificio central, la Sociedad asume la totalidad del coste de alquiler, repercutiendo a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía la parte proporcional. ▪ Alquiler de la totalidad de plazas de garaje, repercutiendo a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía la parte proporcional. ▪ Gastos incurridos por la Sociedad, en el alquiler de coches bajo esta modalidad de contrato de arrendamiento, repercutiendo a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía la parte proporcional en función de su uso. <p>La variación de los arrendamientos respecto a PAIF 2009 viene explicada fundamentalmente por la subida de precios vinculada al IPC, un aumento del gasto causado por el traslado de la sede así como por un mayor uso de los mismos en relación al renting de vehículos.</p> <p><u>Reparaciones y conservación.</u></p> <p>Recoge gastos incurridos por este concepto en vehículos, mantenimiento de software, sistemas, SAP, licencias y edificios así como otros gastos tales como limpieza de edificios y comunidad, repercutiendo a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía la parte proporcional.</p> <p><u>Servicios de profesionales independientes.</u></p> <p>Forman parte de este apartado, notarios, abogados, asesores técnicos, ETT, auditores, consultores técnicos, etc.</p> <p>Adicionalmente y como consecuencia de la firma del convenio de colaboración entre Ferrocarriles de la Junta de Andalucía y GIASA existen determinados servicios que son prestados recíprocamente por ambas empresas (gerencia de proyectos y obras atribuidos a GIASA, funciones directivas, financieras, etc.), que son incluidos dentro de este epígrafe.</p> <p><u>Primas de seguro.</u></p> <p>Cobertura de seguros en edificios, vehículos y responsabilidad de directivos. Su variación respecto a los presupuestos de 2009, viene explicada por el ajuste en precio que se realiza a las compañías aseguradoras.</p> <p><u>Publicidad y relaciones públicas.</u></p> <p>Gastos incurridos por este concepto y que se estima no sufrirán modificaciones considerables a lo largo del próximo ejercicio.</p> <p><u>Suministros.</u></p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3																											
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.																												
PREVISIÓN																												
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A..., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p style="text-align: center;">Engloba, electricidad, telefonía fija y móvil, mensajería, agua, transmisión de datos, etc..GIASA asume la totalidad de los mismos y repercute a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía la proporción correspondiente. Su variación respecto a PAIF 2009 se encuentra vinculada al IPC.</p> <p><u>Otros servicios.</u></p> <p>Otros servicios tales como material de oficina, seguridad e higiene, combustible, desplazamientos, suscripciones, etc...</p> <p>Diversos conceptos son repercutidos proporcionalmente a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.</p> <p><u>Tributos.</u></p> <p>Fundamentalmente IBI, IAE y tasas de basura.</p> <p><u>Gastos de personal.</u></p> <p>Recoge sueldos, seguridad social, seguros de vida, formación y plan becarios básicamente. Para su cálculo en términos generales se tiene en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisiones establecidas en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. ▪ Contratación de eventuales por picos de actividad detectados en ejercicios anteriores. ▪ Contratación eventual por sustitución de trabajadores ya sea por descanso por maternidad, o por reducción de jornada por guarda legal. ▪ Otras modificaciones de categorías u otro tipo de revisiones no contempladas en los puntos anteriores. <p>No obstante para el ejercicio 2.010 se contempla el mantenimiento tanto de la masa salarial como del número de efectivos previstos en el PAIF de 2.009, no considerándose ningún tipo de incremento para 2.010.</p> <p>Respecto al detalle por categoría y género, su distribución porcentual es la siguiente:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Categoría</th> <th colspan="3">Reparto por número de personas</th> </tr> <tr> <th>Total categoría</th> <th>Mujeres %</th> <th>Hombres %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Técnicos de Grado Superior</td> <td>54,63%</td> <td>38,98 %</td> <td>61,02 %</td> </tr> <tr> <td>Técnicos de Grado Medio</td> <td>12,04%</td> <td>30,76 %</td> <td>69,24 %</td> </tr> <tr> <td>Administrativos</td> <td>19,44%</td> <td>85,71 %</td> <td>14,29 %</td> </tr> <tr> <td>Auxiliares</td> <td>11,11%</td> <td>91,66 %</td> <td>8,34 %</td> </tr> <tr> <td>Peones / Ordenanzas</td> <td>2,78%</td> <td>-</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>		Categoría	Reparto por número de personas			Total categoría	Mujeres %	Hombres %	Técnicos de Grado Superior	54,63%	38,98 %	61,02 %	Técnicos de Grado Medio	12,04%	30,76 %	69,24 %	Administrativos	19,44%	85,71 %	14,29 %	Auxiliares	11,11%	91,66 %	8,34 %	Peones / Ordenanzas	2,78%	-	100%
Categoría	Reparto por número de personas																											
	Total categoría	Mujeres %	Hombres %																									
Técnicos de Grado Superior	54,63%	38,98 %	61,02 %																									
Técnicos de Grado Medio	12,04%	30,76 %	69,24 %																									
Administrativos	19,44%	85,71 %	14,29 %																									
Auxiliares	11,11%	91,66 %	8,34 %																									
Peones / Ordenanzas	2,78%	-	100%																									



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
--------------------------------	-----------------

EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.

PREVISIÓN

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A..., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).

Total	100%	51,85%	48,15%
-------	------	--------	--------

Amortizaciones.

Gastos por amortización del inmovilizado material e inmaterial. Su importe viene condicionado por factores tales como inversiones, elementos totalmente amortizados y que se encuentren en uso o bajas por obsolescencia o desuso. Su cálculo se basa en una estimación de altas y bajas de inmovilizado en el ejercicio.

Financieros.

Intereses devengados en los saldos dispuestos por la Sociedad en los contratos de créditos que mantiene para cubrir desfases temporales de tesorería.

Operaciones intercompañía.

Estas relaciones entre GIASA y Ferrocarriles de la Junta de Andalucía se regulan mediante un convenio de colaboración donde se establecen los servicios recíprocos que ambas se prestan.

Las operaciones entre GIASA y Ferrocarriles de la Junta de Andalucía son por tres conceptos:

- Repercusión de gastos generales por parte de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.
- Prestación de servicios de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.
- Prestación de servicios de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía a GIASA.

El detalle de las estimaciones para 2010 es el siguiente:

Concepto	Euros
Repercusión de gastos generales por parte de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	548.223
Prestación de servicios de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	347.238
Total prestación de servicios y repercusión de gastos generales de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	895.461
Prestación de servicios de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía a GIASA	78.000

4.2. Producción prevista.

La información contenida en este apartado, ofrece la ejecución de encomiendas para el ejercicio 2010 y siguientes, detallada por centro directivo, proyecto, obra y conservación. Como puede observarse, de ella se desprende una ejecución de encomiendas prevista para 2.010 ejercicio de 385 millones de euros aproximadamente, siendo su distribución la siguiente:



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3		
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.				
PREVISIÓN				
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A..., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>				
Concepto / Centro Directivo	PAIF 2.009	PAIF 2.010	Estimación 2.011	Estimación 2.012
Proyectos				
Dirección General de Infraestructuras Viarias	16.115.400	15.631.342	5.477.773	0
SGT	481.784	898.246	0	0
Total proyectos	16.597.184	16.529.588	5.477.773	0
Obras				
Dirección General de Infraestructuras Viarias	313.571.302	305.188.193	369.224.304	421.949.038
SGT	125.000	73.989	0	0
Dirección General de Transportes y Movilidad	0	214.007	0	0
Total obras	313.696.302	305.476.189	369.224.304	421.949.038
Conservación				
Dirección General de Infraestructuras Viarias	94.974.552	63.483.491	21.418.519	1.900.000
Total conservación	94.974.552	63.483.491	21.418.519	1.900.000
Total Proyectos y Obras + Conservación	425.268.038	385.489.268	396.120.596	423.849.038
<p>Asimismo, de conformidad con el art. 57.1.d) de la Ley 5/1983, de 19 de julio, se detalla en la hoja PAIF 1-1, la evaluación económica de las principales inversiones que se prevé realizar en el ejercicio por tipología de actuación.</p>				
4.3. Inversiones en inmovilizado.				
CONCEPTOS	PAIF 2009	PAIF 2010	Estimación 2011	Estimación 2012
Inmovilizado Material				
Equipamiento Red/Comunicaciones	80.000	78.400	81.536	84.797
Otras instalaciones, utillaje, mobiliario	44.000	30.000	35.000	40.000
Inmovilizado Intangible:	211.560	493.221	344.949	306.748
Aplicaciones Ofimáticas	14.000	14.560	15.142	15.748
Incremento Aplicaciones SAP	18.720	19.468	20.247	21.057
Nuevos Desarrollos	170.000	450.000	300.000	260.000
Aplicaciones Técnicas Operaciones	8.840	9.193	9.560	9.943
Total Inversiones en Inmovilizado	335.560	601.621	461.485	431.545
<p>Como puede observarse, se prevé que en el ejercicio 2010, se realicen inversiones en este tipo de activo por un importe en torno a 602 miles de euros. Se prevé dichas inversiones sean realizadas en los siguientes apartados:</p>				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipamiento / Red Comunicaciones: Renovación de servidores de red, equipamientos de red, concentradores de red, switch, impresoras y comunicaciones. 				



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A..., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mobiliario. Renovación del mobiliario y equipos de la Sociedad. ▪ Aplicaciones ofimáticas. ▪ Incremento Aplicaciones SAP. Licencias nominales de SAP R/3 y licencias de uso del sistema de Portal Web de SAP. ▪ Nuevos Desarrollos. Implantación y desarrollo del sistema de Portal Web de SAP en entorno Net Weaver. Revisión de procesos, diseño e implantación de un nuevo sistema de gestión de expedientes y procedimientos basados en RMS-SAP. ▪ Aplicaciones Técnicas Operaciones. Aplicaciones técnicas CAD Mediciones y presupuestos Sistemas GIS (Áreas de Ingeniería y Producción). <p>4.4. <u>Cuentas de resultados previsionales.</u></p> <p>Tomando en consideración la información contenida en los apartados anteriores sobre cargas de estructura, inversiones en inmovilizado y producción prevista estamos en disposición de construir las cuentas de resultados previsionales. Para ello, necesitaremos incorporar los conceptos relativos a ingresos de gestión y costes directos de gestión.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A..., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>Los conceptos incluidos en la cuenta de resultados previsional son los siguientes:</p> <p>a) <u>Ingresos de gestión.</u></p> <p>Recoge la facturación realizada por la entidad, como consecuencia del desarrollo de su actividad en concepto de cobertura de gastos, control de calidad, medidas informativas, anuncios y prestación de servicios y repercusión de gastos generales a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los ingresos por cobertura de gastos, se destinan a la cobertura de costes directos y gastos generales de la Sociedad. ▪ Los ingresos por control de calidad, se destinan a la cobertura de gastos de control de calidad realizados en las obras. ▪ Los ingresos por medidas informativas y anuncios, corresponden a la repercusión de costes de anuncios del licitación en DOCE, BOE, BOJA y prensa, así como los correspondientes a encartes, folletos, paneles, etc. ▪ Prestación de servicios y repercusión de gastos generales, recoge el importe facturado a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en concepto de prestación de servicios por diversos departamentos de la Sociedad y repercusión de gastos generales compartidos, y cuyo titular es GIASA. <p>b) <u>Gastos de gestión.</u></p> <p>Gastos directamente relacionados con el nivel de producción previsto, y que incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gastos por dirección de obras, control de calidad y control ADAR, asumidos por la Sociedad en las actuaciones encomendadas. ▪ Gastos por medidas informativas. Gastos en concepto de comunicación asociada a las actuaciones, tales como cartelería, paneles, folletos, encartes, etc. ▪ Gastos por anuncios. Gastos en concepto de anuncios en DOCE, BOE, BOJA y prensa, que son repercutidos a los adjudicatarios. ▪ Otros costes directos. Otros costes necesarios para la ejecución de los encargos atribuidos. <p>Adicionalmente, es considerado a efectos de este tipo de cuenta de resultados, como un gasto directo el del personal correspondiente a los departamentos de ingeniería, producción, conservación y planificación así como aquellos servicios que estén vinculados directamente a la producción.</p> <p>c) <u>Gastos indirectos y financieros.</u></p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3		
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.				
PREVISIÓN				
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A..., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>				
<p>Véase apartado anterior de cargas de estructura.</p>				
4.5. Proyecciones de tesorería.				
<p>Al igual que en el apartado anterior, la siguiente tabla ofrece las proyecciones de tesorería para el ejercicio 2010, 2011 y 2012, así como su comparación con la presupuestada en 2009. Dichas proyecciones son realizadas de acuerdo a los periodos medios de cobro y pago que la Sociedad estima, considerando que no existirán desequilibrios importantes en la tesorería de la misma.</p>				
	PAIF 2009	PAIF 2010	Estimación 2011	Estimación 2012
Cobertura de Gastos	30.402.360	27.637.011	28.445.025	30.444.202
C.C.,M.L.,Anuncios. Atribuidas	7.215.866	6.582.562	6.775.014	7.251.177
Otros Cobros	729.146	1.038.735	959.510	988.295
Total Cobros Gestion	38.347.372	35.258.308	36.179.549	38.683.674
Certificaciones año anterior	131.870.065	176.073.610	149.291.224	135.443.468
Producción año en curso	320.163.042	291.109.803	246.829.372	223.934.303
Total Cobros Atribuciones	452.033.107	467.183.413	396.120.596	359.377.771
TOTAL COBROS	490.380.479	502.441.721	432.300.145	398.061.445
D.O., C. Calidad, ADAR	18.652.784	18.155.432	18.063.693	19.939.358
Medidas Informativas y Anuncios	1.973.244	1.830.828	1.897.208	2.098.959
Geotecnia + Cartografía	835.504	1.896.465	1.970.793	2.157.563
Otros costes directos de gestión	5.059.585	303.434	314.436	360.486
Gastos Generales	1.160.398	4.262.872	4.284.186	4.297.038
Tributos	4.571.583	1.360.666	1.410.000	1.559.941
Sueldos y Salarios	1.944.829	5.099.269	5.086.568	5.089.127
Seguridad Social	389.250	1.165.254	1.175.742	1.186.323
Gastos Financieros	1.500.000	1.300.000	1.370.000	1.390.000
Inmovilizado	2.057.679	697.880	535.323	500.592
Total pagos gestion	38.144.856	35.374.221	36.107.949	38.579.389
Certificaciones año anterior	131.870.065	176.073.610	149.291.224	135.443.468
Producción año en curso	320.163.042	291.109.803	246.829.372	223.934.303
Total pagos atribuciones	452.033.107	467.183.413	396.120.596	359.377.771
TOTAL PAGOS	490.177.963	502.557.633	432.228.545	397.957.160
SALDO INICIAL	104.342	306.859	190.946	262.547
Cobro- pagos Año	202.516	-115.913	71.601	104.285
SALDO FINAL	306.858	190.946	262.547	366.832
<p>Los conceptos que recoge, ya han sido analizados en apartados anteriores, por lo que nos centramos en los criterios de proyección utilizados:</p>				
<p>a) <u>Cobros</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los cobros por cobertura de gastos, control de calidad, medidas informativas y publicidad, se establecen en un plazo medio de 30 días. 				



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A..., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La prestación de servicios y repercusión de gastos generales realizada a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, se factura trimestralmente, es decir a 90 días. ▪ En cuanto a las atribuciones, se estima sean cobradas en un plazo comprendido entre los 90 y 120 días. <p>b) <u>Pagos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Control ADAR, dirección de obra, control de calidad, medidas informativas y publicidad. Se establece un periodo medio de pago de 90 días. ▪ Nóminas y seguridad social, se pagan mensualmente, a final de cada mes en el que tiene lugar su devengo. ▪ Gastos generales. A excepción de los repercutidos por Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, que se liquidan trimestralmente, el resto se estima se harán de forma mensual. ▪ Impuestos. Las liquidaciones de impuestos son mensuales. ▪ Inmovilizado. Se estima que los pagos vinculados a la adquisición de este tipo de inmovilizado se hará de forma mensual. ▪ Gastos financieros. Dado que la Sociedad dispone de varias pólizas de crédito con periodos de liquidación de intereses diferentes, se ha considerado un pago medio mensual. ▪ Por último, los pagos correspondientes a las actuaciones encomendadas, son realizados a 90 días para proyectos, direcciones de obras, control de calidad y ADAR, y 120 días para obras. <p>5. <u>EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES QUE VAYAN A REALIZARSE EN EL EJERCICIO.</u></p> <p>En las hojas PAIF 1, se incluyen detalles individualizados de las actuaciones que pretenden acometerse en los ejercicios 2010, 2011 y 2012, así como de los importes que han de ser objeto de ejecución en el horizonte temporal definido. Con la finalidad de dar cumplimiento al requisito que establece que las aplicaciones totales de fondos deben coincidir con los costes asumidos por la empresa, más las dotaciones y encomiendas en gestión se establecen los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Encomiendas de gestión a recibir (objetivos 1 y 2) de la Dirección General de Infraestructuras Viarias, y en menor medida de otros Centros Directivos de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Las unidades de medida vinculadas a dichos objetivos son: 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A..., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ UND. Hace referencia a unidades de proyectos en ejecución ○ KM. Se recoge bajo esta unidad, los kilómetros de trazado que se prevén ejecutar en el ejercicio. ▪ Inversiones en inmovilizado, que son financiadas con recursos propios de la Sociedad. ▪ Cobertura de costes de gestión, que se corresponden con el total de costes incurridos, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de correcciones valorativas de activos inmovilizados. <p><u>Cabe mencionar que estos dos últimos puntos se establecen únicamente a efectos de cálculo de las Aplicaciones Totales de Fondos de la hoja PAIF-1, en base a las directrices establecidas por la Dirección General de Presupuestos para la elaboración del PAIF.</u></p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p style="text-align: center;"><u>1. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD.</u></p> <p>El ejercicio 2008 constituye para Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA) un año de consolidación de sus actividades, que se pone de manifiesto en dos aspectos de la actividad social:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo organizativo dirigido a gestionar de manera eficaz y eficiente las actuaciones encomendadas. ▪ Desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de GIASA. <p>1.1. <u>Desarrollo organizativo dirigido a gestionar de manera eficaz y eficiente las actuaciones encomendadas.</u></p> <p>a) <u>Ampliación y desarrollo de los procedimientos de gestión de la Sociedad.</u></p> <p>En el ámbito de las actividades del departamento de Organización y Sistemas de Información a lo largo del ejercicio 2008, se han venido desarrollando con carácter general, las tareas de mantenimiento correctivo y evolutivo necesarias para el mantenimiento de la funcionalidad del sistema integrado de gestión así como las ampliaciones funcionales e implementación de nuevos servicios de acuerdo con los cambios organizativos producidos.</p> <p>Cabe destacar las siguientes actividades específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Migración SAP R/3 4.6 a ECC 6.0 y preparación del entorno de hardware necesario para la implementación de los sistemas en un entorno de alta disponibilidad. ▪ Toma de requisitos para el análisis funcional de la aplicación para la gestión de los trabajos de conservación de los centros de conservación de carreteras (COINCA). ▪ Puesta en marcha del sistema de información de dirección de obra a partir de la aplicación desarrollada inicialmente, revisando la funcionalidad a día de hoy e implantándola en una dirección de obra como prueba piloto. ▪ Implantación de un formulario para el intercambio de información con los ofertantes y su posterior carga de los datos en la aplicación para la evaluación de la oferta. ▪ Acceso a los documentos registrados por el registro para su consulta desde 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucia, S.A.	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p style="text-align: center;">terminales BlackBerry, mediante la puesta en explotación de una aplicación desarrollada en entorno SAP Netweaver.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo e implantación de la pasarela para la publicación de anuncios en el perfil del contratante implementado en el sistema de gestión del gasto desarrollado por la Consejería de Innovación, en entorno de desarrollo SAP Netweaver. ▪ Implantación en Ágora de procedimientos revisados por el departamento de calidad (auditorias, esquema director de calidad). ▪ Desarrollo e implantación del sistema de de notificaciones de incidencias de sistemas de información (ISIS) bajo tecnología Java en servidores SAP Netwaver. ▪ Desarrollo de una aplicación en entorno visual para la gestión del programa PISTA. ▪ Mantenimiento evolutivo de los sistema de gestión de: <ul style="list-style-type: none"> ○ De inventario de equipamiento informático. ○ Carga de datos de avances de contratos. ○ Análisis de marcadores de pliegos en documentos ofimáticos. ○ Consultas al sistema SAP desde aplicaciones ofimáticas con VBA. ○ Carga y actualización de los datos publicados en Web. ▪ Modificación de área funcional para informes de los múltiples nuevos conceptos y atributos de contratos. ▪ Desarrollo de listados flexibles al servicio del usuario. ▪ Consultas al catastro. ▪ Desarrollo e implementación de un programa de Integración de datos de distintas fuentes (COPT, APPA , GIASA y Ferrocarriles de la Junta de Andalucía) en base de datos Access. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucia, S.A.	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p style="text-align: center;"> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades relacionadas con la infraestructura tecnológica: <ul style="list-style-type: none"> ○ Puesta en marcha de un nuevo servidor ofimático y archivo de documentación para los contenidos del Centro de Estudios de Obras Públicas en sus dependencias. ○ Aplicación de “hot packages” de actualización de sistema base de SAP, ABAP y recursos humanos de los sistemas de desarrollo y productivo de SAP. ○ Diseño configuración y puesta en marcha de diversas oficinas móviles a través de comunicaciones inalámbricas con conexión UMTS a intranet. ○ Ampliación y puesta en servicio de nuevos dominios de Internet al entorno y gestión de red corporativa de la Junta de Andalucía. ○ Mantenimiento y ejecución del parcheo de teléfonos y tomas de red del edificio. ○ Atención a los usuarios en los ámbitos ofimáticos y de comunicaciones. ○ Puesta en servicio de nuevas unidades de almacenamiento y respaldo en servidores ofimáticos. </p> <p>b) <u>Desarrollo del Plan Anual de Formación de la Sociedad.</u></p> <p>Durante el ejercicio 2008 se ha desarrollado un nuevo Plan Anual de Formación del personal de GIASA en una doble vertiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación general. Dirigida a la totalidad del personal de la empresa. Se han llevado a cabo un total de 14 sesiones organizadas tanto por especialistas de GIASA como por especialistas externos. ▪ Formación personalizada. Diseñada a medida de las necesidades de los usuarios. El número total de acciones formativas llevadas a cabo han sido 43. <p>c) <u>Actividades de la Unidad de Garantía de Calidad.</u></p> <p>Las principales actividades desarrolladas por la Unidad de Calidad han sido las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa ADAR de Auscultación Dinámica de Alto Rendimiento de los firmes de las carreteras en obras y proyectos. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicación de los Planes de Aseguramiento de la Calidad por los distintos intervinientes en las obras. <p>Se han continuado supervisando los Planes de calidad y ejecutando los Planes sistemáticos de Auditorías de Calidad en las obras.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicación de los Planes de Aseguramiento de la Calidad de los Proyectos. <p>Se han desarrollado las supervisiones y los planes sistemáticos de auditorías durante todo el año.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Planes de Gestión Ambiental de las Obras. <p>En este año se han redactado y aprobado los procedimientos de supervisión y auditoría de los mismos, creando los modelos de dichos procedimientos y puesto en marcha los planes de auditorías ambientales trimestrales, al igual que se venía haciendo con los planes de calidad de las obras.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Autorización por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de los laboratorios de materiales de las obras, colaborando de forma continua con la Dirección General de Planificación. ▪ Adaptación de GIASA al Modelo EFQM de la Junta de Andalucía. <p>Se está ejecutando el plan de adaptación de GIASA al modelo EFQM. En Junio de 2008 se ha culminado primera fase consistente en implantar un sistema de gestión de la calidad según la norma ISO 9001, al recibir de AENOR la certificación del sistema. La segunda etapa consistente en la certificación medioambiental según la norma ISO 14001, está en fase muy avanzada, estando prevista su certificación en 2009.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en grupos de trabajo técnico. <ul style="list-style-type: none"> ○ Revisión de las recomendaciones para la redacción de planes de control de calidad de materiales. Consejería de Obras Públicas y Transportes. ○ Manual de estabilización con cal y cemento. IECA-ANCADE. ○ Grupo de trabajo N°1 de ASEFMA. Aplicación de mezclas bituminosas. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																																										
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.																																											
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																											
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																																											
<ul style="list-style-type: none"> ○ Manual de buena practica para la aplicación de mezclas. ○ Grupo de trabajo N°6 de ASEFMA, seguridad y salud. ○ Nuevas áreas de acreditación para de obras lineales de los laboratorios de control de calidad de materiales. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos técnicos publicados o revisados en el año o en los que se ha tenido una importante participación: ▪ Manual de Estabilización de suelos con cal o cemento IECA-ANCADE. ▪ Catalogación de carreteras paisajísticas de Andalucía. ▪ Manual de incorporación de criterios de paisaje en el diseño de carreteras. ▪ Orden de acreditación de los laboratorios de obra pública. Consejería de Obras Públicas y Transportes. ▪ Monografía sobre el estado del IRI. ASEFMA 																																											
<p>1.2. <u>Desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de GIASA.</u></p> <p>Durante 2008 se produce una consolidación de la actividad de GIASA, especialmente en los encargos de ejecución procedentes de la Dirección General de Carreteras.</p> <p>En el cuadro adjunto se resume la actividad licitadora realizada por GIASA en el ejercicio 2008:</p>																																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Tipo de actuación (1)</th> <th colspan="2">2008</th> <th rowspan="2">Importe medio</th> </tr> <tr> <th>Número</th> <th>Euros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Geotecnia/Cartografía/Asistencias/Servicios</td> <td style="text-align: center;">21</td> <td style="text-align: right;">1.379.542</td> <td style="text-align: right;">65.692</td> </tr> <tr> <td>Control de calidad / Control ADAR</td> <td style="text-align: center;">34</td> <td style="text-align: right;">11.169.671</td> <td style="text-align: right;">328.519</td> </tr> <tr> <td>Dirección de obra</td> <td style="text-align: center;">40</td> <td style="text-align: right;">8.383.201</td> <td style="text-align: right;">209.580</td> </tr> <tr> <td>Ejecución de obra</td> <td style="text-align: center;">89</td> <td style="text-align: right;">651.624.911</td> <td style="text-align: right;">7.321.628</td> </tr> <tr> <td>Proyecto</td> <td style="text-align: center;">38</td> <td style="text-align: right;">17.130.365</td> <td style="text-align: right;">450.799</td> </tr> <tr> <td>E. Informativo/Viabilidad/C. Ideas/Alternativas</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">750.635</td> <td style="text-align: right;">750.635</td> </tr> <tr> <td>Otros servicios de consultoría</td> <td style="text-align: center;">45</td> <td style="text-align: right;">9.159.499</td> <td style="text-align: right;">203.544</td> </tr> <tr> <td>Conservación integral</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: right;">39.245.889</td> <td style="text-align: right;">3.924.588</td> </tr> <tr> <td>Total licitado</td> <td style="text-align: center;">278</td> <td style="text-align: right;">738.843.713</td> <td style="text-align: right;">13.254.985</td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de actuación (1)	2008		Importe medio	Número	Euros	Geotecnia/Cartografía/Asistencias/Servicios	21	1.379.542	65.692	Control de calidad / Control ADAR	34	11.169.671	328.519	Dirección de obra	40	8.383.201	209.580	Ejecución de obra	89	651.624.911	7.321.628	Proyecto	38	17.130.365	450.799	E. Informativo/Viabilidad/C. Ideas/Alternativas	1	750.635	750.635	Otros servicios de consultoría	45	9.159.499	203.544	Conservación integral	10	39.245.889	3.924.588	Total licitado	278	738.843.713	13.254.985
Tipo de actuación (1)	2008		Importe medio																																								
	Número	Euros																																									
Geotecnia/Cartografía/Asistencias/Servicios	21	1.379.542	65.692																																								
Control de calidad / Control ADAR	34	11.169.671	328.519																																								
Dirección de obra	40	8.383.201	209.580																																								
Ejecución de obra	89	651.624.911	7.321.628																																								
Proyecto	38	17.130.365	450.799																																								
E. Informativo/Viabilidad/C. Ideas/Alternativas	1	750.635	750.635																																								
Otros servicios de consultoría	45	9.159.499	203.544																																								
Conservación integral	10	39.245.889	3.924.588																																								
Total licitado	278	738.843.713	13.254.985																																								
<p>(1) Comprende actuaciones/contratos que hayan sido objeto de cualquier tipo de licitación y concurrencia desde 01.01.08 hasta el 31.12.08.</p>																																											



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucia, S.A.	

LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR

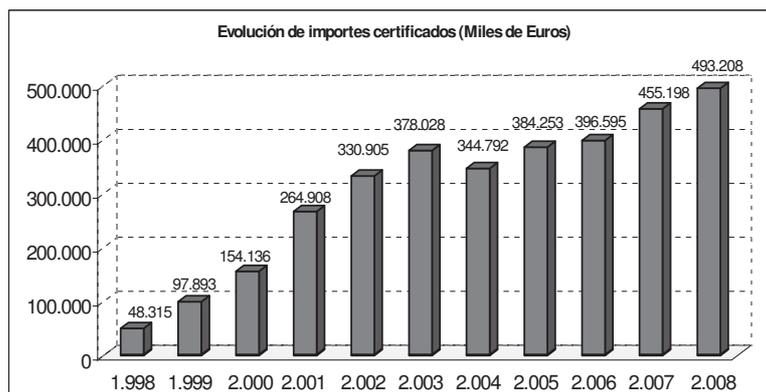
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

Es de reseñar no sólo el elevado volumen de licitaciones llevado a cabo, sino también la gestión realizada por GIASA en lo que se refiere a adecuar los importes de licitación y contratación a criterios de economía y eficiencia general de las actuaciones. En tal sentido destaca la información contenida en el cuadro adjunto, en el que se recoge el detalle de baja media: importe contratado/importe licitado 2008 (En Euros):

Tipo actuación (1)	Licitación (A)	Contratación (B)	% Baja B/A Contrato/Licitación
Control de calidad / Control ADAR	9.545.937	8.119.794	-14,94%
Dirección de obra	10.014.127	9.219.698	-7,93%
Ejecución de obra	635.018.539	505.906.876	-20,33%
Proyecto	17.451.260	13.392.353	-23,26%
E. Informativo/Viabilidad/C. Ideas/Alternativas	62.168.315	50.137.096	-19,35%
Otros servicios de consultoría	8.254.632	7.731.333	-6,34%
Total	742.452.810	594.507.150	-19,93%

1) Licitaciones con contratos suscritos entre 01.01.08 y 31.12.08. Baja entendida como % negativo respecto a tipo de licitación

Los volúmenes de licitación y contratación anteriormente reseñados han dado lugar a una cifra de ejecución de obras y proyectos en torno a los 493 millones de Euros, siendo su evolución en la última década la siguiente:



Entre las actuaciones de mayor relevancia ejecutadas a lo largo de 2008 destacan las siguientes:



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																																										
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.																																												
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																												
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																																												
<p style="text-align: center;"><u>Dirección General de Carreteras.</u> (Importes de ejecución superior a 6.000.000 Euros.)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th> <th>Certificado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A-431.N-IV Ronda Oeste Córdoba. Desglosado .Nº 2</td> <td>18.490.542</td> </tr> <tr> <td>A-334 Autovía del Almansora. Fines-Albox. Duplicación de calzada</td> <td>17.547.757</td> </tr> <tr> <td>Duplicación de Calzada de la A-318 Lucena-Cabra. Tramo: Enlace A-45 - Intersección A-339</td> <td>15.319.452</td> </tr> <tr> <td>Autovía del Almansora en la A-334. Tramo: Variante de Albox</td> <td>15.292.049</td> </tr> <tr> <td>Autovía A-376 Sevilla - Utrera. Tramo: Intersección de la SE-425 (actual A-8029) a Utrera.</td> <td>9.917.156</td> </tr> <tr> <td>A-480. Pk. 4,5 a 11 Variante de Sanlúcar. Duplicación de la A-480</td> <td>9.778.906</td> </tr> <tr> <td>Variante de la A-405 entre el enlace de Miraflores (A-7) y la conexión con la A-405</td> <td>9.442.678</td> </tr> <tr> <td>Obra de adaptación de la travesía de la A-7054.Tr: Glorieta de la Avda.María Zambrano a Hitemasá</td> <td>8.688.480</td> </tr> <tr> <td>Acondicionamiento con variante de la A-431. Tramo: Almodóvar del Río-Posadas (Córdoba)</td> <td>8.609.782</td> </tr> <tr> <td>Autovía A-316: Tramo: Enlace Oeste de Mancha Real a Variante Noroeste de Jaén</td> <td>8.242.776</td> </tr> <tr> <td>A-471 Variante Las Cabezas de San Juan</td> <td>7.152.989</td> </tr> <tr> <td>A-375.Refuerzo firme Pk..0+000 al 45+200</td> <td>6.995.656</td> </tr> <tr> <td>Acondicionamiento y nuevo trazado de la A-348, tramo: Ugijar - Cherín</td> <td>6.863.385</td> </tr> <tr> <td>Refuerzo del firme en la A-351 de Écija a Almargen por Osuna. Pk. 0+000 al 34+700</td> <td>6.500.000</td> </tr> <tr> <td>Refuerzo de firme en las carreteras A-4152 y A-7204</td> <td>6.388.750</td> </tr> <tr> <td>Acondicionamiento de la SE-110 de Carmona a Brenes</td> <td>6.194.197</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;"><u>Agencia Andaluza del Agua.</u> (Importes de ejecución superiores a 250.000 Euros)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th> <th>Certificado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EDAR Gibraleon</td> <td>702.499</td> </tr> <tr> <td>Depósito .agua potable - ETAP Las Copas – Iznatoraf</td> <td>454.463</td> </tr> <tr> <td>EDAR Algar</td> <td>251.645</td> </tr> </tbody> </table> <p>2. <u>EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ACTIVIDAD Y DE LA SOCIEDAD.</u></p> <p>El ejercicio 2009 se presenta como un año en el que las claves de la actividad previsiblemente se centrarán en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Intensificación del volumen de actuaciones gestionadas por GIASA en materia de carreteras (en los presupuestos de GIASA de 2009 se contempla una cifra de ejecución de encomiendas correspondiente a este centro directivo en torno a 425 millones de Euros). ▪ Intensa colaboración con Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en el desarrollo y profundización en aspectos de carácter organizativo y 			Denominación	Certificado	A-431.N-IV Ronda Oeste Córdoba. Desglosado .Nº 2	18.490.542	A-334 Autovía del Almansora. Fines-Albox. Duplicación de calzada	17.547.757	Duplicación de Calzada de la A-318 Lucena-Cabra. Tramo: Enlace A-45 - Intersección A-339	15.319.452	Autovía del Almansora en la A-334. Tramo: Variante de Albox	15.292.049	Autovía A-376 Sevilla - Utrera. Tramo: Intersección de la SE-425 (actual A-8029) a Utrera.	9.917.156	A-480. Pk. 4,5 a 11 Variante de Sanlúcar. Duplicación de la A-480	9.778.906	Variante de la A-405 entre el enlace de Miraflores (A-7) y la conexión con la A-405	9.442.678	Obra de adaptación de la travesía de la A-7054.Tr: Glorieta de la Avda.María Zambrano a Hitemasá	8.688.480	Acondicionamiento con variante de la A-431. Tramo: Almodóvar del Río-Posadas (Córdoba)	8.609.782	Autovía A-316: Tramo: Enlace Oeste de Mancha Real a Variante Noroeste de Jaén	8.242.776	A-471 Variante Las Cabezas de San Juan	7.152.989	A-375.Refuerzo firme Pk..0+000 al 45+200	6.995.656	Acondicionamiento y nuevo trazado de la A-348, tramo: Ugijar - Cherín	6.863.385	Refuerzo del firme en la A-351 de Écija a Almargen por Osuna. Pk. 0+000 al 34+700	6.500.000	Refuerzo de firme en las carreteras A-4152 y A-7204	6.388.750	Acondicionamiento de la SE-110 de Carmona a Brenes	6.194.197	Denominación	Certificado	EDAR Gibraleon	702.499	Depósito .agua potable - ETAP Las Copas – Iznatoraf	454.463	EDAR Algar	251.645
Denominación	Certificado																																											
A-431.N-IV Ronda Oeste Córdoba. Desglosado .Nº 2	18.490.542																																											
A-334 Autovía del Almansora. Fines-Albox. Duplicación de calzada	17.547.757																																											
Duplicación de Calzada de la A-318 Lucena-Cabra. Tramo: Enlace A-45 - Intersección A-339	15.319.452																																											
Autovía del Almansora en la A-334. Tramo: Variante de Albox	15.292.049																																											
Autovía A-376 Sevilla - Utrera. Tramo: Intersección de la SE-425 (actual A-8029) a Utrera.	9.917.156																																											
A-480. Pk. 4,5 a 11 Variante de Sanlúcar. Duplicación de la A-480	9.778.906																																											
Variante de la A-405 entre el enlace de Miraflores (A-7) y la conexión con la A-405	9.442.678																																											
Obra de adaptación de la travesía de la A-7054.Tr: Glorieta de la Avda.María Zambrano a Hitemasá	8.688.480																																											
Acondicionamiento con variante de la A-431. Tramo: Almodóvar del Río-Posadas (Córdoba)	8.609.782																																											
Autovía A-316: Tramo: Enlace Oeste de Mancha Real a Variante Noroeste de Jaén	8.242.776																																											
A-471 Variante Las Cabezas de San Juan	7.152.989																																											
A-375.Refuerzo firme Pk..0+000 al 45+200	6.995.656																																											
Acondicionamiento y nuevo trazado de la A-348, tramo: Ugijar - Cherín	6.863.385																																											
Refuerzo del firme en la A-351 de Écija a Almargen por Osuna. Pk. 0+000 al 34+700	6.500.000																																											
Refuerzo de firme en las carreteras A-4152 y A-7204	6.388.750																																											
Acondicionamiento de la SE-110 de Carmona a Brenes	6.194.197																																											
Denominación	Certificado																																											
EDAR Gibraleon	702.499																																											
Depósito .agua potable - ETAP Las Copas – Iznatoraf	454.463																																											
EDAR Algar	251.645																																											



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p style="text-align: center;">procedimental y en la gestión de las actuaciones que constituyen su objeto social.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evolución del sistema de financiación de la Sociedad hacia un modelo basado en el Plan Económico Financiero (PEF). ▪ En el ámbito de la gestión de los recursos humanos destaca el desarrollo de un sistema de gestión por competencias. 	
<p>Por tanto 2009 debe constituir un ejercicio de consolidación y diversificación de actividades de GIASA como sociedad ejecutora de diversas políticas de infraestructura definidas por la Junta de Andalucía.</p>	
<p>3. <u>SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL.</u></p>	
<p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 5-2 del Decreto 9/1.999 de 19 de Enero sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las empresas de la Junta de Andalucía, los principales aspectos derivados del seguimiento del programa y de los presupuestos de explotación y capital son los siguientes:</p>	
<p>3.1. <u>Presupuesto de explotación.</u></p>	
<p>B) <u>Debe (EJA 2008-1).</u></p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO				P.E.C 4																																											
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucia, S.A.																																															
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																															
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Presupuesto 31/12/08</th> <th>Modificaciones</th> <th>Total Presupuesto 31/12/08</th> <th>Real 31/12/08</th> <th>Diferencia (Presupuesto – Real)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aprovisionamientos</td> <td>22.447.756</td> <td>-</td> <td>22.447.756</td> <td>28.187.602</td> <td>(5.739.846)</td> </tr> <tr> <td>Gastos de personal</td> <td>5.944.471</td> <td>-</td> <td>5.944.471</td> <td>5.558.715</td> <td>385.756</td> </tr> <tr> <td>Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado</td> <td>335.687</td> <td>-</td> <td>335.687</td> <td>176.963</td> <td>158.724</td> </tr> <tr> <td>Otros gastos de explotación</td> <td>3.500.894</td> <td>-</td> <td>3.500.894</td> <td>2.848.646</td> <td>652.248</td> </tr> <tr> <td>Gastos de explotación</td> <td>32.228.808</td> <td>-</td> <td>32.228.808</td> <td>36.771.926</td> <td>(4.543.118)</td> </tr> </tbody> </table>						Concepto	Presupuesto 31/12/08	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/08	Real 31/12/08	Diferencia (Presupuesto – Real)	Aprovisionamientos	22.447.756	-	22.447.756	28.187.602	(5.739.846)	Gastos de personal	5.944.471	-	5.944.471	5.558.715	385.756	Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	335.687	-	335.687	176.963	158.724	Otros gastos de explotación	3.500.894	-	3.500.894	2.848.646	652.248	Gastos de explotación	32.228.808	-	32.228.808	36.771.926	(4.543.118)						
Concepto	Presupuesto 31/12/08	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/08	Real 31/12/08	Diferencia (Presupuesto – Real)																																										
Aprovisionamientos	22.447.756	-	22.447.756	28.187.602	(5.739.846)																																										
Gastos de personal	5.944.471	-	5.944.471	5.558.715	385.756																																										
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	335.687	-	335.687	176.963	158.724																																										
Otros gastos de explotación	3.500.894	-	3.500.894	2.848.646	652.248																																										
Gastos de explotación	32.228.808	-	32.228.808	36.771.926	(4.543.118)																																										
Se observa que los gastos de explotación se han situado por encima de las cifras presupuestadas, como consecuencia de:																																															
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprovisionamientos. Se recogen en este apartado gastos vinculados a direcciones de obras, control de calidad, medidas informativas, anuncios, geotecnia y cartografía así como otros costes directos de la actividad. Estos gastos se encuentran en gran parte vinculados al nivel de ejecución de encomiendas, que para los presupuestos de 2008 se situaba en 415 millones de Euros, cuando el finalmente alcanzado ha sido de 493 millones de Euros. ▪ Gastos de personal. La plantilla media en el ejercicio 2008, se ha situado en 108 empleados, situándose por debajo de la inicialmente presupuestada, lo que ha generado que esta partida se encuentre dentro de los límites presupuestados. ▪ Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado. Gasto directamente vinculado al nivel de inversiones en activos intangibles y materiales realizados por la Sociedad, que en el ejercicio 2008 se ha situado por debajo de las cifras presupuestadas. ▪ Otros gastos de explotación. Los gastos incurridos por este concepto se han situado en 2,8 millones de Euros aproximadamente, siendo su detalle y comparación con las cifras presupuestadas la siguiente: 																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Concepto</th> <th colspan="2">Acumulado a 31/12/08</th> <th rowspan="2">Diferencia</th> </tr> <tr> <th>Previsto</th> <th>Real</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alquileres</td> <td>1.092.465</td> <td>1.148.221</td> <td>(55.756)</td> </tr> <tr> <td>Reparación y conservación</td> <td>606.078</td> <td>558.082</td> <td>47.996</td> </tr> <tr> <td>Servicios profesionales independientes</td> <td>700.600</td> <td>323.654</td> <td>376.946</td> </tr> <tr> <td>Primas de seguros</td> <td>52.722</td> <td>36.492</td> <td>16.230</td> </tr> <tr> <td>Publicidad y relaciones públicas</td> <td>17.000</td> <td>9.940</td> <td>7.060</td> </tr> <tr> <td>Suministros</td> <td>316.597</td> <td>326.354</td> <td>(9.757)</td> </tr> <tr> <td>Otros servicios</td> <td>690.232</td> <td>429.830</td> <td>260.402</td> </tr> <tr> <td>Tributos</td> <td>25.200</td> <td>16.073</td> <td>9.127</td> </tr> <tr> <td>Otros gastos de explotación</td> <td>3.500.894</td> <td>2.848.646</td> <td>652.248</td> </tr> </tbody> </table>						Concepto	Acumulado a 31/12/08		Diferencia	Previsto	Real	Alquileres	1.092.465	1.148.221	(55.756)	Reparación y conservación	606.078	558.082	47.996	Servicios profesionales independientes	700.600	323.654	376.946	Primas de seguros	52.722	36.492	16.230	Publicidad y relaciones públicas	17.000	9.940	7.060	Suministros	316.597	326.354	(9.757)	Otros servicios	690.232	429.830	260.402	Tributos	25.200	16.073	9.127	Otros gastos de explotación	3.500.894	2.848.646	652.248
Concepto	Acumulado a 31/12/08		Diferencia																																												
	Previsto	Real																																													
Alquileres	1.092.465	1.148.221	(55.756)																																												
Reparación y conservación	606.078	558.082	47.996																																												
Servicios profesionales independientes	700.600	323.654	376.946																																												
Primas de seguros	52.722	36.492	16.230																																												
Publicidad y relaciones públicas	17.000	9.940	7.060																																												
Suministros	316.597	326.354	(9.757)																																												
Otros servicios	690.232	429.830	260.402																																												
Tributos	25.200	16.073	9.127																																												
Otros gastos de explotación	3.500.894	2.848.646	652.248																																												



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																								
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucia, S.A.																									
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																									
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;">Se observa que estos gastos experimentan un ahorro cercano al 19%, que traducido en términos monetarios asciende a 652 miles de Euros aproximadamente, como consecuencia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Aplicación de políticas de control de costes. ○ Definición de la estructura fija de la empresa en ejercicios anteriores. ○ Acompasamiento de la incorporación de recursos a las necesidades operativas de la Sociedad a efectos de evitar ineficiencias. <p>b) <u>Gastos financieros.</u></p> <p>Los gastos asumidos por este concepto se sitúan en 2,7 millones de Euros aproximadamente, siendo su composición la siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Concepto</th> <th style="text-align: center;">Presupuesto 31/12/08</th> <th style="text-align: center;">Modificaciones</th> <th style="text-align: center;">Total Presupuesto 31/12/08</th> <th style="text-align: center;">Real 31/12/08</th> <th style="text-align: center;">Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Por deudas con empresas del grupo</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">1.723.366</td> <td style="text-align: right;">(1.723.366)</td> </tr> <tr> <td>Por deudas con terceros y gastos asimilados</td> <td style="text-align: right;">1.000.000</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">1.000.000</td> <td style="text-align: right;">670.078</td> <td style="text-align: right;">329.922</td> </tr> <tr> <td>Gastos financieros</td> <td style="text-align: right;">1.000.000</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">1.000.000</td> <td style="text-align: right;">2.393.444</td> <td style="text-align: right;">(1.393.444)</td> </tr> </tbody> </table> <p>Con la finalidad de asumir los gastos derivados de su actividad, la Sociedad recurre a financiación externa, que durante el 2008 ha sido prestada fundamentalmente por empresas del grupo (Ferrocarriles de la Junta de Andalucía), o por entidades financieras. En ambos casos, el tipo medio efectivo de las operaciones es idéntico, habiéndose situado en el 4,66%.</p> <p>c) <u>Impuesto sobre Sociedades.</u></p> <p>Gasto directamente proporcional al beneficio antes de impuestos.</p> <p>C) <u>Haber (EJA 2008-2).</u></p>		Concepto	Presupuesto 31/12/08	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/08	Real 31/12/08	Diferencia	Por deudas con empresas del grupo	-	-	-	1.723.366	(1.723.366)	Por deudas con terceros y gastos asimilados	1.000.000	-	1.000.000	670.078	329.922	Gastos financieros	1.000.000	-	1.000.000	2.393.444	(1.393.444)
Concepto	Presupuesto 31/12/08	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/08	Real 31/12/08	Diferencia																				
Por deudas con empresas del grupo	-	-	-	1.723.366	(1.723.366)																				
Por deudas con terceros y gastos asimilados	1.000.000	-	1.000.000	670.078	329.922																				
Gastos financieros	1.000.000	-	1.000.000	2.393.444	(1.393.444)																				



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO						P.E.C 4	
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucia, S.A.							
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR							
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).							
Haber	Presupuesto 31/12/08	Modif.	Total Presupuesto 31/12/08	Real 31/12/08	Grado de ejecución	Variación %	Diferencia
B) INGRESOS (B1 a B13)	33.353.864	-	33.353.864	39.661.845	118,9%	-18,9%	(6.307.981)
I. Importe neto de la cifra de negocios	33.353.864	-	33.353.864	38.507.067	115,5%	-15,5%	(5.153.203)
b) Prestaciones de servicios	33.353.864	-	33.353.864	38.507.067	115,5%	-15,5%	(5.153.203)
I. Pérdidas de explotación (A1+A2+A3+A4+A5+A6- B1- B2-B3-B4)	-	-	-	-	-	-	-
7. Otros intereses del grupo	-	-	-	1.154.777	-	-	-
c) Otros intereses	-	-	-	1.154.777	-	-	-
II. Resultados financieros negativos (A7+A8+A9-B5-B6- B7-B8)	1.000.000	-	1.000.000	1.539.363	153,9%	53,9%	(539.363)
III. Pérdidas de las actividades ordinarias (B1+B1I-AI-AII)	-	-	-	-	-	-	-
12. Ingresos extraordinarios	-	-	-	-	-	-	-
IV. Resultados extraordinarios negativos (A10+A11+A12+A13+A14- B9-B10-B11- B12-B13)	-	-	-	-	-	-	-
V. Pérdidas antes de impuestos (BIII+BIV-AIII-AIV)	-	-	-	-	-	-	-
VI. Resultado del ejercicio (Pérdidas) (BV+A15+A16)	-	-	-	-	-	-	-

El total de ingresos devengados a la fecha asciende a 40 millones de Euros. A continuación realizamos un análisis detallado de estas partidas:

a) Ingresos de explotación.

Ingresos devengados en concepto de cobertura de gastos, medidas informativas y divulgativas, cartografía, geotecnia, anuncios y publicaciones, y se encuentran directamente relacionados con el nivel de producción, así como aquellos que se devengan por la prestación de servicios a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía. Al igual que ocurre con los aprovisionamientos, estos ingresos están vinculados en gran parte al nivel de ejecución de encomiendas, lo que explica la desviación respecto a presupuesto.

b) Ingresos financieros.

Recoge este epígrafe, las liquidaciones de intereses realizadas por las distintas entidades financieras en las cuentas corrientes que mantiene la Sociedad con las mismas.

3.2. Cuenta de resultados analítica.

A continuación se detalla la cuenta de resultados analítica, con la objeto de mostrar un formato más acorde con la composición de ingresos y gastos de la actividad:



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucia, S.A.	

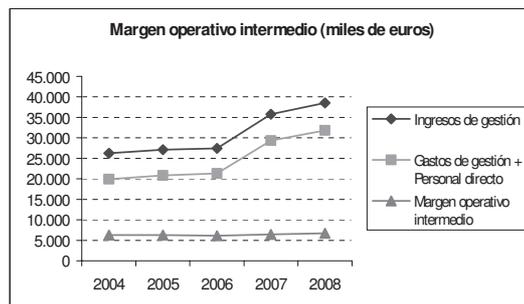
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

Concepto	31/12/08	31/12/07	Presupuesto 2008
Total ingresos de gestión	38.507.067	35.731.850	33.353.864
Total gastos de gestión	(28.187.602)	(25.747.622)	(22.447.756)
Margen operativo directo	10.319.465	9.984.228	10.906.108
Gastos personal directo	(3.612.526)	(3.559.715)	(3.082.990)
Margen operativo intermedio	6.706.939	6.424.513	7.823.118
• Alquileres	(1.148.221)	(1.038.896)	(1.092.465)
Reparación y conservación	(558.082)	(443.715)	(606.078)
Servicios profesionales	(323.654)	(381.309)	(700.600)
Primas de seguro	(36.492)	(36.153)	(52.722)
Publicidad y relaciones públicas	(9.940)	(10.123)	(17.000)
Suministros	(326.354)	(304.395)	(316.597)
Otros servicios	(429.830)	(434.806)	(690.232)
Tributos	(16.073)	(18.877)	(25.200)
• Sueldos y salarios	(1.522.488)	(1.509.502)	(2.190.219)
Seguridad social	(357.750)	(349.315)	(501.560)
Otros gastos sociales	(65.951)	(59.085)	(169.703)
Amortizaciones	(176.963)	(202.081)	(335.687)
Total cargas estructura	(4.971.798)	(4.822.628)	(6.968.063)
Margen de explotación	1.735.141	1.601.885	1.125.056
Ingresos financieros	1.154.777	963.364	-
Gastos financieros	(2.694.140)	(2.393.444)	(1.000.000)
Resultado antes de impuestos	195.778	171.805	125.056
Impuesto sobre Sociedades	(55.744)	(52.475)	(37.517)
Resultado después de impuestos	140.034	119.330	87.539

Las cifras contenidas en la anterior cuenta de resultados ponen de manifiesto los siguientes aspectos:

- 1) Consolidación del margen operativo, consecuencia de la contención de diversos conceptos de costes directos relacionados con la actividad.



- 2) Consolidación de la distribución proporcional de los gastos de la Sociedad, tal y como puede observarse a continuación.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucia, S.A.	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).



3.3. Presupuestos de capital.

A) Estado de Dotaciones (EJA 2008-3).

Estado de Dotaciones	Presupuesto 31/12/08	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/08	Real 31/12/08	Diferencia
3.Adquisiciones de inmovilizado	3.896.743	(2.076.225)	1.820.518	5.209.321	(3.388.803)
a) Inmovilizaciones inmateriales	223.500		223.500	13.521	209.979
b) Inmovilizaciones materiales	114.000		114.000	138.058	(24.058)
c) Inmovilizaciones financieras	3.559.243	(2.076.225)	1.483.018	5.057.742	(3.574.724)
Empresas asociadas	3.559.243	(2.076.225)	1.483.018	4.288.515	(2.805.497)
Otras inversiones financieras	-	-	-	769.227	(769.227)
+ - Aumento/Disminución del Capital Circulante	82.599		82.599	-	-
Total Dotaciones	3.979.342	(2.076.225)	1.903.117	5.209.321	(3.388.803)

Durante el ejercicio 2008, el presupuesto del Estado de Dotaciones ha sufrido una modificación, como consecuencia de la minoración de la transferencia de financiación de capital, inicialmente presupuestada, por el importe indicado en la tabla anterior.

Las dotaciones efectuadas durante el ejercicio, ascienden a 5,2 millones de Euros, y vienen determinadas por las adquisiciones de inmovilizado, que es el apartado donde se producen las diferencias más significativas, siendo su composición y desviaciones como sigue:

Concepto	Presupuesto	Modificaciones	Total presupuesto	Real	Diferencia
Inmovilizado inmaterial	223.500		223.500	13.521	209.979
Inmovilizado material	114.000		114.000	138.058	(24.058)
Inmovilizado financiero	3.559.243	(2.076.225)	1.483.018	5.057.742	(3.574.724)
Total	3.896.743	(2.076.225)	1.820.518	5.209.321	(3.388.803)

Los principales aspectos a reseñar son los siguientes:



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
--------------------------------	----------------

EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucia, S.A.

LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

- Dentro del inmovilizado inmaterial, las inversiones previstas en concepto de nuevos desarrollos no han alcanzado el importe previsto como consecuencia de que gran parte de las mismas fueron llevadas a cabo en ejercicios anteriores.
- Inmovilizado material. Las principales inversiones del ejercicio se han centrando en la renovación de los equipos informáticos, como consecuencia del plan de renovación llevado a cabo. Otras adquisiciones relevantes corresponden a la renovación de parte del mobiliario de la Sociedad.
- Inmovilizado financiero. Las principales inversiones realizadas durante el ejercicio por este concepto son en concepto de incremento de la participación en Metro de Sevilla, S.A. El importe presupuestado en PAIF, recogía esta inversión en ejercicios anteriores y estimaba para el ejercicio 2008 pequeños incrementos de participación que se producirán en próximos ejercicios.

B) Estado de Recursos (EJA 2008-4).

Estado de Recursos	Presupuesto 31/12/08	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/08	Real 31/12/08	Diferencia
1. Recursos procedentes de las operaciones	420.099	-	420.099	316.997	103.102
4. Transferencias de financiación de Capital	3.559.243	(2.076.225)	1.483.018	1.483.017	1
Disminución del capital circulante	-	-	-	3.409.307	(3.409.307)
Total Recursos	3.979.342	(2.076.225)	1.903.117	5.209.321	(3.306.204)

Los recursos procedentes de las operaciones, son el resultado de aplicar al resultado del ejercicio, los ajustes correspondientes, siendo su detalle el siguiente:

Concepto	Presupuesto	Real	Diferencia
Resultado del ejercicio	84.412	140.034	(55.622)
Amortización del ejercicio	335.687	176.963	158.724
Recursos procedentes de las operaciones	420.099	316.997	103.102

Respecto a la transferencia de financiación de capital, se encuentra totalmente fiscalizada y cobrada a fecha de cierre, y tienen por finalidad el incremento de las participaciones en las sociedades concesionarias de transporte metropolitano en Sevilla y Málaga.

C) Variación del capital circulante (EJA 2008-5).



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucia, S.A.	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

Variación del Capital Circulante	PAIF 2008		REAL 2008	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deudores	-	4.029.317	24.283.466	-
Acreedores	4.078.197	-	-	37.889.546
Tesorería	33.473	-	10.217.228	-
Ajustes por periodificación	246	-	-	20.455
Total	4.111.916	4.029.317	34.500.694	37.910.001
Total variación del capital circulante	82.599			3.409.307

Se observa que durante el ejercicio 2008, se produce una reducción del capital circulante o fondo de maniobra, siendo la principal causa, las inversiones llevadas a cabo en el inmovilizado financiero que no se encontraban presupuestadas en PAIF y han restado liquidez a la Sociedad .

4. OBJETIVOS FINALES PLANTEADOS EN EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO 2008 (PAIF -1, PAIF 1-1).

Los objetivos establecidos en PAIF, los ejecutados y la diferencia entre ambos han sido:

Objetivo	Presupuesto	Modificaciones	Total presupuesto	Real	Diferencia
Ejecución de encomiendas	415.209.715	-	415.209.715	548.174.011	(132.964.296)
Cobertura de costes de gestión	32.933.765	-	32.933.765	38.507.068	(5.573.303)
Inversiones en inmovilizado	3.896.743	-	3.896.743	5.209.321	(1.312.578)
Total	452.040.223	-	452.040.223	591.890.400	(139.850.177)

4.1. Ejecución de encomiendas.

El nivel de ejecución de encomiendas atribuidas a la Sociedad respecto a las cifras presupuestadas en el PAIF 2008, se ha situado en un 132%, lo que traducido en términos monetarios, supone una ejecución de 548 millones de Euros aproximadamente, mientras que la ejecución presupuestada en PAIF asciende a 415 millones, siendo su desglose por centro directivo:

Centro Directivo	PAIF 2008	Encomiendas justificadas	Porcentaje Ejecución
Dirección General de Carreteras	415.109.715	543.221.608	131%
Servicios Centrales COPT	100.000	1.731.887	1732%
Servicios Centrales C. Vivienda	-	784.838	-
Agencia Andaluza del Agua	-	2.435.678	-
Total	415.209.715	548.174.011	132%

Los principales aspectos a destacar son los siguientes:

- Las actuaciones encomendadas por la Dirección General de Carreteras representan prácticamente la totalidad de las encomiendas ejecutadas de la



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucia, S.A.	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>Sociedad. El porcentaje de ejecución ha sido del 132% sobre el importe presupuestado, lo que implica que han sido pocas las actuaciones que no se han ejecutado sobre el nivel previsto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Respecto a las actuaciones registradas bajo el epígrafe Servicios Centrales COPT, los presupuestos de la Sociedad, recogían actuaciones encomendadas por la Dirección General de Transportes. Sin embargo, durante el ejercicio, diversos centros directivos de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, han asignado encargos de ejecución a GIASA, y más concretamente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Secretaría General Técnica. ○ Dirección General de Planificación. ▪ El epígrafe Servicios Centrales Consejería de Vivienda, recoge actuaciones encomendadas por diversos centros directivos de la Consejería de Vivienda y Ordenación Territorio y más concretamente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Dirección General del Instituto de Cartografía de Andalucía. ○ Secretaría General de Planificación y Desarrollo Territorial. ○ Dirección General de Arquitectura y Vivienda. <p>Las actuaciones más relevantes, ejecutadas por la Sociedad dentro de este apartado han sido el apoyo a las labores de producción cartográfica del Instituto de Cartografía de Andalucía</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución de actuaciones relativas a la Agencia Andaluza del Agua, consecuencia de la liquidación de aquellas actuaciones que fueron asignadas a la Sociedad en ejercicios anteriores. <p>El desglose por actuación de la ejecución presupuestaria respecto a las cifras presupuestadas en el PAIF 2008, considerando los indicadores establecidos para cada tipología de actuación es el siguiente:</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucia, S.A.	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

Descripción de los proyectos	Unidades de medida	PAIF 2008		31.12.08	
		Importe en Euros	Nº unidades objetivo	Importe en Euros	Nº unidades objetivo
Convenios y actuaciones-obras (PDP00077)	KM	-	-	-	-
Convenios y actuaciones-proyectos (PDP0007)	UND	11.883	1	62.558	2
Obra nueva carretera-obras (PDP00093)	KM	130.333.744	284	144.333.572	301
Obra nueva carretera-proyectos (PDP00093)	UND	32.421.810	32	69.247.780	55
Plan más cerca-obras (PDP00092)	KM	231.293.574	248	319.050.033	325
Plan más cerca-proyectos (PDP00092)	UND	5.712.174	29	3.904.604	19
Trabajos técnicos (PDP00088)	UND	15.336.530	55	6.623.061	21
Infraestructura ferroviaria (PDP 00090)	UND	100.000	0,9	-	-
Servicios Centrales COPT	UND	-	1	1.731.887	3
Servicios Centrales C.Vivienda	UND	-	5	784.838	3
Agencia Andaluza del Agua	KM	-	-	2.435.678	5
Total		415.209.715		548.174.011	

De la tabla anterior pueden señalarse los siguientes aspectos principales:

- La ejecución del presupuesto de encomiendas correspondiente a la Dirección General de Carreteras ha sido en términos globales superior al presupuestado, más concretamente del 131% aproximadamente. Para alcanzar dicha ejecución se han ejecutado obras por encima del presupuesto inicia, tal es el caso de las obras que se realizan en la A-431 N-IV Ronda oeste de Córdoba (desglosado nº2), la duplicación de la calzada en la A-318 Lucena-Cabra, la obra de la variante de Sanlúcar de Barrameda en el PK 4,5 al 11, y la duplicación de la calzada en la autovía de la Almanzora (Finex – Albox). Por otro lado, existen actuaciones que no han alcanzado el nivel inicialmente estimado, destacando especialmente el acondicionamiento de la A-323 en el tramo Guadahortuna - Iznalloz, el vial del Aljarafe entre Mairena y Bormujos, así como la duplicación de la calzada de la variante de Baeza-conexión N-322.
- El volumen de actuaciones que ha llevado a cabo la Sociedad de otros centros directivos de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, son consecuencia de la asunción de las actividades relacionadas con el acondicionamiento de la Sede Central de la Consejería y la Sociedad, así como las colaboraciones llevadas a cabo con el Centro de Estudios Paisaje y Territorio de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- La ejecución relativa a los Servicios Centrales de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, corresponden a la realización de los trabajos de acondicionamiento y gestión de dos puntos de información para las obras



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4				
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucia, S.A.						
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR						
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).						
<p>del Plan de actuaciones en el Puente Romano, y a diversos trabajos cartográficos encomendados por el Instituto de Cartografía.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Respecto a la ejecución de encomiendas hidráulicas, ésta va siendo cada vez menor como consecuencia de la gestión por parte de la Consejería de Medio Ambiente, de forma directa o a través de sus empresas adscritas. Las obra más relevantes ejecutadas en este apartado son las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales de Gibralfé y Algar, así como la Estación de Tratamiento de Aguas Potables de Las Copas de Iznatoraf. 						
4.2. Ejecución presupuestaria.						
El detalle de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2008 desglosado por Centro Directivo es el siguiente: (En Euros)						
Centro Directivo	Tipo de Actuación	Anualidad más remanentes	Encomiendas Justificadas	Porcentaje de Ejecución	Contabilidad oficial	Porcentaje de Ejecución
D.G.C.	Proyectos	13.622.707	10.590.253	77,70%	10.582.476	77,68%
	Obras	532.727.286	532.631.355	99,98%	524.626.026	98,48%
S. Centrales COPT	Proyectos	194.474	149.739	76,90%	149.739	77,00%
	Obras	1.666.829	1.582.148	94,90%	1.582.148	94,92%
S. Centrales C.Vivienda	Proyectos	1.300.278	784.838	60,30%	784.838	60,36%
	Obras	-	-	-	-	-
A.A.A.	Proyectos	483.301	-	-	73.513	15,21%
	Obras	5.263.856	2.435.678	46,20%	5.212.595	99,03%
Total		555.358.731	548.174.011	98,70%	543.011.335	97,78%
Los hechos más relevantes en relación al citado porcentaje de ejecución son descritos en el epígrafe 3.3.1 anterior.						
4.3. Cobertura de costes de gestión.						
Los ingresos de gestión se encuentran correlacionados con el crédito disponible en los presupuestos de la Junta de Andalucía y con el volumen de ejecución de encomiendas, así como con la prestación de servicios que la Sociedad realiza a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.						
Por otro lado, los costes directos de gestión se encuentran correlacionados fundamentalmente con el crédito disponible en los presupuestos de la Junta de Andalucía y con el volumen de ejecución de encomiendas.						
Respecto a los gastos generales (servicios exteriores, gastos de personal y amortizaciones), éstos han experimentado un ahorro cercano al 12%, como consecuencia de la contención de costes experimentada en las cargas de estructura.						
4.4. Inversiones en inmovilizado.						



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4			
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucia, S.A.					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
<p>Las inversiones en inmovilizado han ascendido a 5.209.321 Euros, destacando fundamentalmente las inversiones realizadas en el inmovilizado financiero.</p>					
4.5. <u>Transferencias de financiación de capital (PAIF 2-3).</u>					
<p>El nivel de ejecución de transferencias de financiación atribuidas a la Sociedad respecto a las cifras presupuestadas en el PAIF 2008, se ha situado en un 100% aproximadamente:</p>					
Transferencia de financiación de capital	PAIF 2008	Modificaciones	Total presupuesto	Contabilidad Oficial	Desembolso realizado por GIASA
Aplicación	3.559.243	(2.076.225)	1.483.018	1.483.018	-
01.13.00.03.00.740.63.51.B	3.559.243	(2.076.225)	1.483.018	1.483.018	-
Destino	3.559.243	(2.076.225)	1.483.018	1.483.018	-
Inmovilizado financiero	3.559.243	(2.076.225)	1.483.018	1.483.018	-
4.6. <u>Otros aspectos de interés.</u>					
Otros aspectos a destacar de la gestión realizada en el ejercicio 2008 han sido:					
a) Control de las desviaciones de costes en las actuaciones encomendadas.					
<p>Las desviaciones de las actuaciones adjudicadas sobre los importes de licitación se han situado en el -20% aproximadamente, situándose prácticamente en línea con respecto a las cifras del ejercicio 2008.</p>					
b) Alto nivel de ejecución de los presupuestos de inversión de la actividades encomendadas.					
<p>El nivel de ejecución presupuestaria de las actuaciones encomendadas medido sobre el crédito presupuestario disponible ha sido del 98,7%, por lo que se sitúa en línea con el obtenido en el ejercicio anterior.</p>					
c) Incremento del nivel de calidad de los proyectos de ejecución de obras mediante la contratación por separado de los trabajos de cartografía y geotecnia.					
<p>Con esta actuación se pretende garantizar la adecuada segregación de funciones entre los distintos niveles técnicos que intervienen en el diseño de los proyectos de construcción, de forma que se asegure que los estudios cartográficos y geotécnicos se realizan con la suficiente profundidad y amplitud y se coordinan con los trabajos principales de elaboración del proyecto.</p>					



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4												
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucia, S.A.													
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR													
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;">Para la consecución de este objetivo se contratan los trabajos de geotecnia y de cartografía separadamente de la consultoría responsable del proyecto y se someten a la coordinación y supervisión de los técnicos de ingeniería de GIASA.</p> <p style="text-align: center;">En el ejercicio 2008 se ha mantenido la política de efectuar contrataciones de trabajos geotécnicos y cartográficos para la prestación de tales servicios, habiendo asumido la Sociedad costes por estos conceptos por un importe total de 2.837 miles de euros.</p> <p>d) Incremento en el control de la ejecución de las actuaciones en aspectos de calidad, precio y plazo, mediante la segregación de los trabajos de ejecución de los de dirección de obra, control de calidad y auscultación dinámica de alto rendimiento (ADAR).</p> <p style="text-align: center;">La totalidad de las obras en ejecución en el ejercicio 2008 tienen segregadas las actividades vinculadas a la ejecución de las relacionadas con el control y seguimiento para garantizar la independencia de los consultores encargados del control de la ejecución, de acuerdo con los parámetros de calidad, precio y plazo. Todo ello bajo la supervisión y control directo de los técnicos de producción de GIASA.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Tipo de Actuación</th> <th style="text-align: center;">Importe de licitaciones en 2008</th> <th style="text-align: center;">Nº de actuaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Control de Calidad/ADAR</td> <td style="text-align: right;">11.169.671</td> <td style="text-align: right;">34</td> </tr> <tr> <td>Dirección de obra</td> <td style="text-align: right;">8.383.201</td> <td style="text-align: right;">40</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: right;">19.552.872</td> <td style="text-align: right;">74</td> </tr> </tbody> </table> <p>e) Control del impacto medioambiental de la ejecución de las obras a través de la segregación de las labores de ejecución de las obras y la restauración paisajística y la aplicación de las medidas compensatorias.</p> <p style="text-align: center;">De igual forma que para los aspectos reseñados en apartados anteriores, se pretende conseguir un adecuado nivel de inversión de acuerdo con principios de calidad y economía. A tal fin se contratan de forma separada los trabajos de restauración paisajística y la ejecución de las medidas compensatorias, actuaciones éstas que son realizadas bajo la supervisión directa de los especialistas de GIASA.</p> <p>5. <u>ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REALIZADAS DURANTE 2008.</u></p> <p style="text-align: center;">Los proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación en marcha por la Sociedad durante el ejercicio 2008 se han materializado fundamentalmente a través del Centro de Estudios de Obras Públicas de Andalucía, que se encuentra adscrito a la dirección de GIASA, y cuya función principal es facilitar el conocimiento de la ingeniería civil de Andalucía, especialmente de las infraestructuras de transporte. En este sentido, el centro ofrecerá a los usuarios de Internet:</p>		Tipo de Actuación	Importe de licitaciones en 2008	Nº de actuaciones	Control de Calidad/ADAR	11.169.671	34	Dirección de obra	8.383.201	40	Total	19.552.872	74
Tipo de Actuación	Importe de licitaciones en 2008	Nº de actuaciones											
Control de Calidad/ADAR	11.169.671	34											
Dirección de obra	8.383.201	40											
Total	19.552.872	74											



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acceso a los trabajos del programa de investigación y difusión del patrimonio de obras públicas, incluyendo el banco de datos y las publicaciones. ▪ Información sobre los proyectos de investigación en los que participa la empresa pública GIASA. ▪ Acceso a OPLex, una colección digital de legislación y normativa técnica de carreteras y ferrocarriles aplicable en la Comunidad Autónoma de Andalucía. 	
<p>1. <u>Programa de investigación y difusión del patrimonio de obras públicas de Andalucía.</u></p> <p>Su principal actividad es el estudio y la valoración histórica de las obras públicas antiguas sobre las que la Consejería de Obras Públicas y Transportes debe actuar. El programa trabaja preferiblemente con documentación histórica de carácter técnico, por lo que sus fuentes prioritarias son los proyectos de construcción y la documentación generada en el curso de las obras, películas y fotografías.</p> <p>Con objeto de poner a disposición pública fuentes de información histórica sobre la construcción de carreteras, ferrocarriles y puertos en Andalucía, el programa ha creado un banco de datos que a la fecha se limita a información obtenida en archivos estatales, pero pronto incorporará una descripción completa de los archivos de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.</p> <p>Las actividades realizadas por esta sección del Centro han sido:</p> <p>a) Actividades de investigación sobre el patrimonio de obras públicas:</p> <p style="margin-left: 40px;">a.1. Localización, selección, estudio y reproducción de documentos relativos a obras públicas en el Archivo ducal de Medina Sidonia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de fotografías (4.875 imágenes y 408 planos). ▪ Nuevas descripciones y revisiones de las fichas descriptivas de los fondos documentales y planos. (1.321 documentos y 103 planos de obras públicas). <p style="margin-left: 40px;">a.2. Actualización base de datos de fotografías del banco de datos de obras públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporación de nuevas descripciones de fotografías y de sus correspondientes imágenes procedentes de la investigación realizada en el Archivo General de la Administración (1.456 fotografías). 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucia, S.A.	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<ul style="list-style-type: none"> <li style="margin-left: 100px;">▪ Revisión ortográfica, ortotipográfica y de contenido de las descripciones de 2.100 fotografías de la base de datos de fotografías procedentes de: Biblioteca Nacional, Paisajes Españoles, Instituto de Patrimonio Histórico Español, Archivo Central del Aire, Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas, Centro Nacional de Información Geográfica y Archivo General de la Administración. <li style="margin-left: 20px;">a.3. Actualización y revisión de las fichas descriptivas de 720 proyectos de construcción del banco de datos de obras públicas, procedentes del Archivo General de la Administración. <li style="margin-left: 20px;">a.4. Localización, descripción, reproducción e inclusión en el banco de datos de nuevas filmaciones, artículos y fotografías: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Localización de filmaciones, descripción y reproducción en el Bundesarchiv (Berlín). En curso en 2009. ▪ Localización y reproducción de artículos sobre obras públicas de Andalucía en la Revista Hormigón y Acero. En curso en 2009. ▪ Localización, descripción y reproducción en la Fototeca Municipal de Sevilla (descripción y reproducción de 92 fotografías). ▪ Localización, descripción y reproducción en la Hemeroteca Municipal de Sevilla de artículos de publicaciones periódicas relativas a obras públicas (775 noticias). ▪ Reproducción fotográfica y tratamiento digital de las imágenes obtenidas de los bienes muebles en la Fundación Casa Medina Sidonia en colaboración con la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales. ▪ Creación de base de datos con el inventario de bienes muebles de la Fundación Casa Medina Sidonia en colaboración con la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales. <li style="margin-left: 20px;">a.4. Realización de informes históricos para GIASA: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de informe histórico sobre el Puente de Villanueva de la Reina. ▪ Realización de informe histórico sobre la carretera existente entre Arahál y Morón, carretera A-8125, perteneciente a la Red Complementaria de la Junta de Andalucía. <li style="margin-left: 20px;">2. Actividades de difusión de los resultados obtenidos en la fase de investigación sobre el patrimonio de las obras públicas de Andalucía. <ul style="list-style-type: none"> <li style="margin-left: 20px;">b.1. Creación de nueva base de datos de documentación del s.XV a s.XVIII del Archivo ducal de Medina Sidonia. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<ul style="list-style-type: none"> b.2. Tratamiento digital de 4.875 imágenes realizadas en el Archivo ducal de Medina Sidonia y creación de 1.321 ficheros pdf e incorporación en base de datos de documentación del s.XV a s.XVIII del Archivo ducal Medina Sidonia. b.3. Colaboración con GIASA y Gabinete de la COPT en la realización de las <i>Jornadas Técnicas sobre integración grandes infraestructuras en el territorio</i>. b.4. Montaje y edición de las <i>Jornadas Técnicas sobre integración grandes infraestructuras en el territorio</i> para su difusión en opandalucia.es. b.5. Traducción de inglés a español y de español a inglés de los textos de las <i>Jornadas Técnicas sobre integración grandes infraestructuras en el territorio</i>. b.6. Digitalización y edición facsímil de digitalización del manual <i>Puentes de fábrica y hormigón armado</i> de José Eugenio de Ribera para su difusión en opandalucia.es. b.7. Digitalización de <i>Vocabulario descriptivo y legislativo de Caminos</i> de Garcés y González, 1875. b.8. Traducción de los textos web del centro de estudios de obras públicas al inglés, francés, alemán y portugués. b.9. Traducción de alemán a español e inglés del informe final de los trabajos realizados en el Bundesarchiv (Berlín). b.10. Revisión de textos de la <i>Guía básica de patrimonio de Andalucía</i> y creación de un glosario de términos de ingeniería para iniciar la edición digital por obras y difundir a través de opandalucia.es. b.11. Codificación de videos del Programa de investigación y difusión del patrimonio de obras públicas de Andalucía para su difusión en opandalucia.es. b.12. Colaboración en la impresión de 3.000 ejemplares de la <i>Guía de Carreteras de Andalucía</i> del Instituto de Cartografía de Andalucía. b.13. Colaboración con el Instituto de Cartografía de Andalucía en la redacción y edición del Anejo IV de <i>Guía de Carreteras de Andalucía</i>, dedicado al Patrimonio de Obras Públicas. b.14. Ampliación y difusión de contenidos, aplicaciones y software del Programa y su mantenimiento dentro de la web www.opandalucia.es. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucia, S.A.	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p style="text-align: center;">b.15. Impresión dísticos sobre la web www.opandalucia.es en colaboración con el Servicio de Publicaciones de la Dirección General de Planificación para la Feria de Construmar.</p> <p>2. <u>Proyectos de investigación científica y técnica.</u></p> <p>a) Proyecto FÉNIX para investigar en carreteras más seguras y sostenibles. Participan 11 empresas privadas y 14 Organismos Públicos de Investigación. La participación de GIASA como Organismo Público, se centra en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mezclas templadas. ▪ Reciclados en frío in situ. ▪ Seguridad y confort en las carreteras. <p>b) Utilización de lodos de depuradoras y compost para la restauración de taludes de carreteras. GIASA y Universidad de Granada.</p> <p>c) Utilización de polímeros para la estabilización de suelos para su uso en carreteras.</p> <p>d) Aplicación de la utilización de materiales procedentes de residuos de construcción en firmes de carreteras de la provincia de Málaga.</p> <p>e) Aplicación de la técnica de micropilotes inyectados a la red de carreteras Andalucía Oriental.</p> <p>f) Empleo de mezclas bituminosas templadas en firmes de carreteras.</p> <p>g) Investigación en nuevas tecnologías de aplicación a las obras de ingeniería civil. De este proyecto están desarrollándose:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudio comparativo del comportamiento de mezclas bituminosas en la comunidad Autónoma andaluza Normativa NLT frente a normativa UNE-EN. ▪ Polvo de neumáticos fuera de uso incorporado a mezclas bituminosas. <p>h) Aplicación de residuos procedentes de la industria del silestone en la fabricación de mbc.</p> <p>i) Evaluación de la capacidad de sumidero de CO2 de la vegetación arbórea y arbustiva susceptible de ser utilizada en la red de carreteras de Andalucía. Generación de un modelo estacional de funcionamiento de sumideros y aplicación práctica.</p> <p>j) Estudios de investigación y seguimiento de las actuaciones a realizar sobre especies sensibles, comprendidos en el proyecto de medidas compensatorias correspondientes a la autovía A-381 Jerez - Los Barrios:</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Gestion de Infraestructuras de Andalucia, S.A.	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguimiento y sistemas de censo de murciélagos. ▪ Estudio de seguimiento de la reintroducción del águila imperial y águila pescadora en el entorno del Parque Natural de los Alcornocales. ▪ Asistencia técnica y dirección científica para el seguimiento de las medidas compensatorias y refuerzo del plan de seguimiento del programa de fauna y caza. <p>3. <u>Servicio de información digital.</u></p> <p>El servicio de información digital es un proyecto en desarrollo para la creación de un archivo abierto sobre ingeniería civil en Andalucía, cuyos objetivos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear una infraestructura básica para la publicación de contenidos científicos de acceso libre y gratuito en Internet. ▪ Publicar productos documentales electrónicos de creación propia y en cooperación con otras instituciones. ▪ Procurar la máxima visibilidad de nuestros contenidos digitales para que sean fácilmente localizables desde los buscadores habituales de Internet. ▪ Intercambiar nuestros contenidos digitales con otros servicios de información digital, mediante el uso de estándares de interoperabilidad. ▪ Ofrecer servicios personalizados a nuestro potencial colectivo de usuarios. ▪ Fomentar la participación activa de los usuarios ofreciendo espacios de valoración, comunicación y creación de nuevos contenidos. <p>Los proyectos desarrollados en 2008 han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ OPLex (http://www.opandalucia.es:8080/oplex/), colección digital de legislación y normativa técnica de carreteras y ferrocarriles aplicable en la Comunidad Autónoma de Andalucía. ▪ Una biblioteca virtual con libros, artículos de revistas, informes técnicos, documentos gráficos y audiovisuales encontrándose en fase de implementación. <p>Los proyectos previstos para ejercicios futuros son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Una serie de monográficos sobre temas de interés especial. ▪ Un directorio de fuentes de información en Internet sobre ingeniería civil. ▪ La edición de un boletín informativo periódico. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010

Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.

Ejercicio: 2010

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2010			Ejercicio 2011			Ejercicio 2012		
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	Encomiendas de Gestión	ver Paif 1-1	385.489.268,00	0	0,00	396.120.596,00	0	0,00	423.849.038,00	0	0,00
2	Inversiones en inmovilizado	n/a	601.621,00	0	0,00	461.485,00	0	0,00	431.545,00	0	0,00
3	Cobertura de costes de gestión	n/a	29.282.527,00	0	0,00	30.111.841,00	0	0,00	32.228.715,00	0	0,00
4	Actividades I+D+I+T	n/a	659.844,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
Aplicaciones Totales de Fondos (E)			416.033.260,00			426.693.922,00			456.509.298,00		

- (A) Unidad específica de medición del objetivo.
- (B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo
- (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
- (D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia
- (E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010

Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.

Ejercicio: 2010

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2010		Ejercicio 2011		Ejercicio 2012	
			Importe	Nº Unidades Ot	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
1	Autovía (PDP 00665)	km	63.203.660,78	21,94	77.072.403,00	34,46	68.646.893,00	33
1	Autovía (PDP 0665)	und	11.690.540,64	14,22	1.241.560,00	1,71	994.353,00	1,17
1	Conservación de carreteras (PDP 00611)	km	56.743.263,12	3.778,21	1.800.000,00	0,6	1.100.000,00	0,37
1	Conservación de carreteras (PDP 0611)	und	1.769.618,95	1,24	13.995.590,00	985,58	0,00	0
1	Convenios y actuaciones (PDP 00077)	und	73.989,47	1	0,00	0	0,00	0
1	Obras nuevas carreteras (PDP 00093)	km	21.642.263,37	46,84	27.922.929,00	29,57	58.661.704,00	43,23
1	Obras nuevas carreteras (PDP 0093)	und	9.565.257,30	9,28	8.660.738,00	4,02	3.630.602,00	1,08
1	Otros / No clasificados (PDP 00083)	und	1.112.252,74	0,15	2.900.000,00	0,97	0,00	0
1	Plan Mas Cerca (PDP 00092)	km	204.759.767,74	184,76	253.783.749,00	153,14	288.951.252,00	143,77
1	Plan Mas Cerca (PDP 0092)	und	7.631.698,01	29,64	3.265.854,00	13,63	1.864.234,00	6,16
1	Trabajos Técnicos (PDP 00088)	und	7.296.953,88	31,28	5.477.773,00	8,59	0,00	0
2	Inversiones en inmovilizado	n/a	601.621,00	0	461.485,00	0	431.545,00	0
3	Cobertura de costes de gestión	n/a	29.282.527,00	0	30.111.841,00	0	32.228.715,00	0
4	Actividades I+D+I+T	n/a	659.844,00	1	0,00	0	0,00	0
Totales			416.033.260,00		426.693.922,00		456.509.298,00	

NOTA: Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que compone un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-3

Empresa: Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.

Ejercicio: 2010

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012
	Importe	Importe	Importe
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 01.14.00.017.740.18.51B	659.844	0	0
Total (C):	659.844	0	0
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Actividades I+D+I+T	659.844	0	0
Total (D):	659.844	0	0
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

Empresa: Gestion de Infraestructuras de Andalucía, S.A.

Ejercicio: 2010

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012
	Importe	Importe	Importe
ENCARGOS A RECIBIR (A) Encomiendas de Gestión	385.489.268	396.120.596	423.849.038
Total (C):	385.489.268	396.120.596	423.849.038
ENCARGOS A REALIZAR(B) Encomiendas de Gestión	385.489.268	396.120.596	423.849.038
Total (D):	385.489.268	396.120.596	423.849.038
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

ORDEN de 22 de febrero de 2010, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley 5/2009, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010, en relación con lo dispuesto en el artículo 59.3 de la Ley General de la Ha-

cienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 22 de febrero de 2010

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Economía y Hacienda



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Presupuesto Explotación

Empresa: Cons.de Transportes Metropolitano del
area de Jaen
Ejercicio: 2010

P.E.C. 2010-1

Epígrafes	Importe
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.000.000
a) Ventas	0
b) Prestaciones de servicios	1.000.000
2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	0
a) Consumo mercaderias	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	0
5. Otros ingresos de explotacion	797.691
a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	0
b) Subvenciones y otras transferencias	438.730
b.1) De la Junta de Andalusia	0
b.2) De otros	438.730
c) Transferencias de financiacion	358.961
6. Gastos de Personal	230.784
a) Sueldos, salarios y asimilados	172.394
b) Cargas sociales	51.940
c) Provisiones	6.450
7. Otros gastos de explotacion	1.569.707
a) Servicios exteriores	204.707
b) Tributos	0
c) Otros gastos	1.365.000
8. Amortizacion del inmovilizado	0
9. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	0
10. Excesos de provisiones	0
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
12. Ingresos Financieros	3.000
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	3.000
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	3.000
13. Gastos financieros	200
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0
b) Por deudas con terceros	200
c) Por actualizacion de provisiones	0
14. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros	0
a) Cartera de negociacion y otros	0
b) Imputacion al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Resultado por enajenacion de instrumentos financieros	0
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
17. Impuestos sobre beneficios	0
18. Ingresos y gastos extraordinarios	0
Resultado del ejercicio	0
Resultado DEBE	1.800.691
Resultado HABER	1.800.691



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Presupuesto Capital

Empresa: Cons.de Transportes Metropolitano del
area de Jaen
Ejercicio: 2010

P.E.C. 2010-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2010
1. Adquisiciones de inmovilizado	150.000
I. Inmovilizado Intangible:	89.000
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informaticas	34.194
6. Otro inmovilizado intangible	54.806
II. Inmovilizado Material:	61.000
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones tecnicas, y otro inmovilizado material	61.000
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
2. Cancelacion de deudas	0
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
3. Actuaciones gestionadas por intermediacion	201.527
a) De la Junta de Andalucia	90.687
b) De otras Administraciones Publicas	110.840
TOTAL DOTACIONES	351.527



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Presupuesto Capital

Empresa: Cons.de Transportes Metropolitano del
area de Jaen
Ejercicio: 2010

P.E.C. 2010-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2010
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	158.187
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiacion	158.187
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
2. Endeudamiento (para adquisicion de inmovilizado)	0
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
3. Recursos Propios	193.340
a) Procedentes de otras Administraciones Publicas	193.340
b) Recursos procedentes de las operaciones	0
c) Enajenacion de inmovilizado	0
d) Enajenacion de acciones propias	0
TOTAL RECURSOS	351.527



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Cons.de Transportes Metropolitano del area de Jaen	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<h2>PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</h2> <p><u>GASTOS</u></p> <p>6. Gastos de personal (230.783,49 €)</p> <p>Esta partida comprende la retribución de la plantilla, así como las gratificaciones a los Cuerpos Nacionales que ejercen las funciones de Secretaría, Intervención y Tesorería. Se produce un incremento de la plantilla por la contratación de dos técnicos diplomados y un administrativo, así como una revisión salarial de un 2%. Asimismo se contemplan los gastos de seguridad social, formación y gastos sociales del personal.</p> <p>7. Otros gastos de explotación (1.569.707,00 €)</p> <p>La partida 7.a (Servicios exteriores, 204.707 €) incluye como gasto más importante el mantenimiento y conservación preventiva de marquesinas, postes y ventanas, los estudios y trabajos técnicos, la publicidad y propaganda para el fomento del transporte público y el servicio de recaudación. El resto de gastos de bienes corrientes son los adecuados para el normal funcionamiento del Consorcio de Transportes (gastos de material, consumibles, gastos de mantenimiento, telecomunicaciones, etc.)</p> <p>La partida 7.c (Otros gastos de gestión corriente, 1.365.000 €) prevé las aportaciones a empresas privadas de transportes, tanto interurbano como urbano, para compensar la menor recaudación tarifaria que implica la implantación del billete único, obligaciones recogidas en los Contratos Programa firmados con los operadores de Transporte, así como implantar durante el ejercicio nuevos servicios y mantener los existentes de transporte interurbano de viajeros por carretera. También prevé las aportaciones a la Cámara de Compensación de los Consorcios de Transporte Metropolitanos de Andalucía y las aportaciones a otros Consorcios para la contribución a la realización de proyectos comunes.</p> <p>13. Gastos financieros</p> <p>La partida 13.b (Por deudas con terceros, 200 €) recoge la provisión de gastos de naturaleza financiera como los gastos por transferencias bancarias.</p> <p><u>INGRESOS</u></p> <p>1. Importe neto de la cifra de negocios (1.000.000 €)</p> <p>Esta partida contabiliza los ingresos en concepto de venta de títulos de transporte, conforme a los objetivos previstos para el año 2010.</p> <p>5. Otros ingresos de explotación (797.690,49 €)</p> <p>Esta partida representa las aportaciones en transferencias corrientes de los Organismos que integran el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén. Dentro de este concepto, la aportación que corresponde a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía es de 358.960,72 €. Estos ingresos subvencionan los gastos de personal, gastos corrientes y transferencias a los operadores.</p> <p>12. Ingresos Financieros (3.000 €)</p> <p>Esta partida contempla los ingresos financieros recibidos por la remuneración de los depósitos en la cuenta corriente operativa del Consorcio.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Cons.de Transportes Metropolitano del area de Jaen	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<h2>PRESUPUESTO DE CAPITAL</h2> <p><u>ESTADO DE DOTACIONES</u></p> <p>1. ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO (150.000,00 €)</p> <p>I. INMOVILIZADO INTANGIBLE (89.000 €)</p> <p>Corresponde al punto 5. Aplicaciones informáticas (34.193,67 €) para la adquisición del GIS entre otros programas informáticos, y al punto 6. Otro Inmovilizado Intangible (54.806,33 €) en los que destaca el Proyecto de Concienciación Ciudadana del Uso de Transporte Público y los Proyectos Comunes con otros Consorcios.</p> <p>II. INMOVILIZADO MATERIAL (61.000 €)</p> <p>Comprende como partida importante los proyectos relativos a la adquisición de tarjetas de transporte, el equipamiento de paradas a través de marquesinas, las actuaciones necesarias para la Información a los usuarios y la adquisición de Banderolas de Señalización de Zona.</p> <p>3. ACTUACIONES GESTIONADAS POR INTERMEDIACIÓN (201.527 €)</p> <p>Se incluye una partida de 201.527 € para aportaciones a operadores de transporte para la modificación de la imagen de autobuses (tanto pintado como paneles electrónicos) y la aportación a los operadores de transportes del sistema GPRS, obligaciones recogidas en los Contratos Programa firmados con los operadores de Transporte.</p> <p><u>ESTADO DE RECURSOS</u></p> <p>I. RECURSOS PROCEDENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (158.187,15 €)</p> <p>Esta cantidad se corresponde con la parte de las aportaciones de la Junta de Andalucía destinadas a financiar los gastos por inversiones reales y transferencias de capital descritos en el estado de dotaciones.</p> <p>III. RECURSOS PROPIOS (193.339,85 €)</p> <p>Esta cantidad corresponde a las aportaciones de todas las Administraciones que componen el Consorcio excepto las procedentes de la Junta de Andalucía. Se destinan a cubrir las inversiones reales y el resto de transferencias de capital antes descritos en el estado de dotaciones.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Cons.de Transportes Metropolitanos del area de Jaen	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Jaén</p> </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div> <div style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: fit-content;"> <p>LIQUIDACIÓN DEL AÑO 2008</p> </div> <h3 style="text-align: center;">PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</h3> <p><u>GASTOS</u></p> <p>6. Gastos de personal (67.982.14 €)</p> <p>Esta partida comprende la retribución de la plantilla y los gastos de seguridad social hasta 31 de diciembre de 2008. Los presupuestos contemplaban la cantidad de 126.625,92 euros. Estos gastos han sido menores debido a que el personal fue contratado a partir de Junio de 2008.</p> <p>7. Otros gastos de explotación (36.918,48 €)</p> <p>La partida 7.a (Servicios exteriores, 36.918,48 €) incluye como gastos más importante: la adquisición de los suministros necesarios para el funcionamiento del Consorcio, los estudios y trabajos técnicos realizados para la implantación del Sistema Tarifario, la publicidad y propaganda para dar a conocer su creación.</p> <p>La partida 7.c (Otros gastos de gestión corriente, 0 €) prevé las aportaciones a empresas privadas de transportes, tanto interurbano como urbano, para compensar la menor recaudación tarifaria que implica la implantación del billete único, pero la implantación del billete único se ha producido en junio del 2009.</p> <p>Los presupuestos contemplaban 227.945,08 euros, (167.945,08 euros para Servicios exteriores y 60.000 euros para Otros gastos de gestión corriente) pero estos gastos han sido menores ya que en el ejercicio 2008 no entró en funcionamiento el Sistema Tarifario Integrado.</p> <p><u>INGRESOS</u></p> <p>1. Importe neto de la cifra de negocios (0 €)</p> <p>Esta partida contabiliza los ingresos en concepto de venta de títulos de transporte pero al no producirse la entrada del Sistema Tarifario, la previsión de ingresos de 35.000 euros no se ha cumplido.</p> <p>5. Otros ingresos de explotación (231.689,02 €)</p> <p>Esta partida representa las aportaciones en transferencias corrientes de los Organismos que integran el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén. Dentro de este concepto, la aportación que corresponde a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía es de 143.806,95 €. Estos ingresos subvencionan los gastos de personal, gastos corrientes y transferencias a los operadores. La disminución de los ingresos respecto a la cantidad contemplada en presupuestos (319.571 euros) se debe a que en el Convenio de Constitución se establece que teniendo en cuenta que el comienzo se hará efectivo a partir del segundo semestre del 2008, la cantidad de las Corporaciones Locales se reduce en un 50%.</p> <p>12. Ingresos Financieros (3.978,06 €)</p>	
PRESUPUESTO 2010	Página 1



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
EMPRESA: Cons.de Transportes Metropolitano del area de Jaen		
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR		
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="width: 20%; background-color: #cccccc; height: 20px;"></div> <div style="width: 40%; text-align: center;"> <p><i>Consortio de Transporte Metropolitano</i> Área de Jaén</p> </div> <div style="width: 30%; background-color: #cccccc; padding: 5px; display: flex; justify-content: space-around;"> </div> </div> <p>destinan a cubrir las inversiones reales y el resto de transferencias de capital antes descritos en el estado de dotaciones. La disminución de los ingresos respecto a la cantidad contemplada en presupuestos se debe a que en el Convenio de Constitución se establece que teniendo en cuenta que el comienzo se hará efectivo a partir del segundo semestre del 2008, la cantidad de las Corporaciones Locales se reduce en un 50%.</p>		
PRESUPUESTO 2010		Página 3



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010

Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Cons.de Transportes Metropolitano del area de Jaen

Ejercicio: 2010

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2010			Ejercicio 2011			Ejercicio 2012		
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	Aportaciones a empr. privadas. Act. inversora	Concesiones	110.840,00	12	9.236,67	76.351,00	12	6.362,58	48.631,00	12	4.052,58
2	Inversiones en inmovilizado	Municipios	82.500,00	12	6.875,00	92.675,00	12	7.722,92	95.150,00	12	7.929,17
3	Consortio Tle Area Jaén. (PDP 95). Act. inversora	N/A	158.187,00	0	0,00	138.294,00	0	0,00	117.639,00	0	0,00
4	Aportaciones a empr. privadas. Act. corriente	Concesiones	1.003.000,00	12	83.583,33	1.503.000,00	12	125.250,00	2.004.000,00	12	167.000,00
5	Cobertura costes estructura	N/A	438.730,00	0	0,00	536.657,00	0	0,00	612.547,00	0	0,00
6	Consortio Ttes Area Jaén. (PDP 95). Act. corriente	N/A	358.961,00	0	0,00	439.083,00	0	0,00	501.175,00	0	0,00
Aplicaciones Totales de Fondos (E)			2.152.218,00			2.786.060,00			3.379.142,00		

- (A) Unidad específica de medición del objetivo.
- (B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo
- (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
- (D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia
- (E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010

Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: Cons.de Transportes Metropolitano del area de Jaen

Ejercicio: 2010

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2010		Ejercicio 2011		Ejercicio 2012	
			Importe	Nº Unidades Ot	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
1	A empr. privadas para imagen de autobuses	nº autobuses	88.620,00	25	76.351,00	21	48.631,00	15
1	A empr. privadas para sist. cancelación	nº autobuses	22.220,00	101	0,00	101	0,00	101
2	Inversiones en inmovilizado	nº municipios	82.500,00	12	92.675,00	12	95.150,00	12
3	Consortio tes Area de Jaén. (PDP 95).Act. inversora	N/A	158.187,00	0	138.294,00	0	117.639,00	0
4	Integración tarifaria y nuevos servicios	nº concesiones	1.003.000,00	12	1.503.000,00	12	2.004.000,00	12
5	Cobertura de costes de estructura	N/A	438.730,00	0	536.657,00	0	612.547,00	0
6	Consortio ttes área Jaén. Act. corriente	N/A	358.961,00	0	439.083,00	0	501.175,00	0
Totales			2.152.218,00		2.786.060,00		3.379.142,00	

NOTA: Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: Cons.de Transportes Metropolitano del area de Jaen

Ejercicio: 2010

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012
	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 01.14.00.03.00.445.87.51B	358.961	439.083	501.175
Total (C):	358.961	439.083	501.175
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN Cobertura costes estructura Aportaciones para integración tarifaria	198.311 160.650	260.433 178.650	300.475 200.700
Total (D):	358.961	439.083	501.175
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: Cons.de Transportes Metropolitano del area de Jaen

Ejercicio: 2010

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012
	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL 01.14.00.03.00.745.87.51B	158.187	138.294	117.639
Total (C):	158.187	138.294	117.639
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL Inversiones reales A empr. privadas para sistema de cancelación A empresas privadas para imagen autobuses	67.500 18.180 72.507	75.825 0 62.469	77.850 0 39.789
Total (D):	158.187	138.294	117.639
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

ORDEN de 22 de febrero de 2010, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 5/2009, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010, en relación con lo dispuesto en el artículo 59.3 de la Ley General de la Ha-

cienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 22 de febrero de 2010

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Economía y Hacienda



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Presupuesto Explotación

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía
Ejercicio: 2010

P.E.C. 2010-1

Epígrafes	Importe
1. Importe neto de la cifra de negocios	3.645.941
a) Ventas	0
b) Prestaciones de servicios	3.645.941
2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	2.230.930
4. Aprovisionamientos	7.010.747
a) Consumo mercaderias	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	7.010.747
5. Otros ingresos de explotacion	5.052.400
a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	0
b) Subvenciones y otras transferencias	0
b.1) De la Junta de Andalucía	0
b.2) De otros	0
c) Transferencias de financiacion	5.052.400
6. Gastos de Personal	2.441.613
a) Sueldos, salarios y asimilados	1.901.959
b) Cargas sociales	539.654
c) Provisiones	0
7. Otros gastos de explotacion	1.464.211
a) Servicios exteriores	1.458.711
b) Tributos	5.500
c) Otros gastos	0
8. Amortizacion del inmovilizado	67.779
9. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	67.779
10. Excesos de provisiones	0
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
12. Ingresos Financieros	0
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	0
13. Gastos financieros	12.700
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	12.700
b) Por deudas con terceros	0
c) Por actualizacion de provisiones	0
14. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros	0
a) Cartera de negociacion y otros	0
b) Imputacion al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Resultado por enajenacion de instrumentos financieros	0
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
17. Impuestos sobre beneficios	0
18. Ingresos y gastos extraordinarios	0
Resultado del ejercicio	0
Resultado DEBE	10.997.050
Resultado HABER	10.997.050



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Presupuesto Capital

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía
Ejercicio: 2010

P.E.C. 2010-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2010
1. Adquisiciones de inmovilizado	253.108.082
I. Inmovilizado Intangible:	22.622
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informáticas	22.622
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	227.342.595
1. Terrenos y construcciones	57.000
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	0
3. Inmovilizado en curso y anticipos	227.285.595
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	25.742.865
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	25.742.865
2. Cancelación de deudas	1.000.000
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	1.000.000
3. Actuaciones gestionadas por intermediación	0
a) De la Junta de Andalucía	0
b) De otras Administraciones Públicas	0
TOTAL DOTACIONES	254.108.082



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Presupuesto Capital

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía
Ejercicio: 2010

P.E.C. 2010-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2010
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	204.028.460
a) Subvenciones y Otras Transferencias	82.188.798
b) Transferencias de Financiación	121.839.662
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	50.000.000
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	50.000.000
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
3. Recursos Propios	79.622
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	79.622
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
TOTAL RECURSOS	254.108.082



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p>3.1 <u>INTRODUCCIÓN.</u></p>	
<p>Mediante la Ley 2/2003, de 12 de Mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía tuvo lugar la creación del Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces. La aprobación de sus Estatutos tuvo lugar mediante el Decreto 218/2003, de 22 de julio en los que se determinaron sus dos objetivos principales: el primero, posibilitar la participación de las Administraciones Públicas y de las entidades representativas de intereses sociales en el ejercicio de las competencias de la Junta de Andalucía respecto del transporte mediante ferrocarril metropolitano; en segundo lugar, articular el instrumento idóneo para el ejercicio de las competencias de la Junta de Andalucía en materia de transporte ferroviario, especialmente las referidas a los servicios ferroviarios regionales de altas prestaciones. Posteriormente, y a través de la Ley 9/2006, de 26 de diciembre, de Servicios Ferroviarios de Andalucía, se modificó la denominación de la Entidad,, que con efectos 19 de enero de 2007, pasó a denominarse Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.</p>	
<p>Con fecha 21 de diciembre de 2004, se acuerda en Consejo de Gobierno la atribución de competencias en relación con Metro de Sevilla y Málaga, encargándose a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía el pago a la concesionaria de los fondos consignados en los presupuestos de la Junta de Andalucía en concepto de subvención.</p>	
<p>Por tanto, 2.010 es el séptimo ejercicio completo de la actividad tras el intenso trabajo de constitución y definición de la estructura que se lleva a cabo en el período 2003-2009. En esta línea de expansión de la actividad, durante el ejercicio 2010 se contempla la colaboración por parte de la Entidad en las actuaciones relacionadas con Metro de Sevilla, Málaga y Granada, Eje Ferroviario Transversal y Tren-Tranvía Chiclana-San Fernando como proyectos más relevantes. En consecuencia, dado que 2010 constituye un ejercicio de consolidación en el desarrollo de las actividades de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, es necesario contar con múltiples y diversas herramientas de gestión tanto a corto plazo como a largo plazo.</p>	
<p>Siguiendo esta orientación de apoyo a una gestión eficaz y eficiente de la Entidad y a la rigurosa y adecuada asignación de los recursos, se elaboran una serie de documentos de planificación, programación, presupuestación y control de las actividades desarrolladas por la Entidad:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>El Plan a Largo Plazo (PLP)</u> que constituye un instrumento de planificación permanente a cinco años de la actividad de la empresa orientado a garantizar: <ul style="list-style-type: none"> ○ La coordinación de la actividad de la Entidad con los planes y programas de la Junta de Andalucía. ○ El desarrollo económico-financiero en el plazo de vigencia previendo tanto las inversiones a realizar como los recursos necesarios para su ejecución, compatibilizando estos criterios con los principios generales de interés público y rentabilidad social. ▪ <u>El Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación (PAIF)</u>, que se elabora de acuerdo con los planes o programas anuales de inversión de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y con las instrucciones y directrices del Consejo Rector. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía		
PREVISIÓN		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>El contenido básico del PAIF es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Detalle de los programas que integran la actividad de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en el ejercicio. ○ Detalle de actuaciones previstas para el ejercicio derivadas de actuaciones iniciadas en ejercicios anteriores. ○ Previsión de nuevas actuaciones de la empresa para el ejercicio. ○ Otra información de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 de la Ley General de la Hacienda Pública. <p>▪ <u>El Plan Director (PD)</u> supone la concreción a lo largo del ejercicio de las distintas actuaciones previstas en el PAIF una vez que estas queden definidas temporalmente. Es por tanto una interpretación dinámica del PAIF, cuyo carácter es más estático.</p> <p>El presente documento pretende recoger la información correspondiente al Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación para 2010, así como un conjunto de información relevante vinculada con este documento y en general con la actividad a desarrollar por Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.</p> <p>Los criterios empleados en su elaboración se fundamentan en el principio de máximo rigor presupuestario y control continuado de la gestión.</p> <p>3.2. <u>METODOLOGÍA Y BASES DE CÁLCULO.</u></p> <p>El procedimiento de elaboración de los presupuestos de 2010 se ha fundamentado en la recopilación de información correspondiente a los distintos departamentos que se integrarán en Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, responsables de la gestión y el control de diversas categorías de gasto o inversión. Asimismo se ha recabado diversa información de la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Consejería de Obras Públicas y Transportes a efectos de sincronizar los impulsos a realizar en las distintas actuaciones a desarrollar durante 2010.</p> <p>Una vez recopilada esta información se procede a su análisis y revisión a efectos de homogeneizar su presentación con el resto de conceptos integrantes del presupuesto.</p> <p>Asimismo en el proceso de recopilación de la información descrita se procede a la definición de las hipótesis y bases de cálculo más razonables en base a las siguientes actividades principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Expectativas de crecimiento previsto en la cifra de ejecución de encomiendas para 2010. ▪ Previsión de ejecución de actividades transferidas: Tren-Tranvía Chiclana – San Fernando, Metro de Granada y Eje Ferroviario Transversal. ▪ Previsión de desarrollo de las actuaciones vinculadas a Metro de Sevilla y Metro de Málaga. ▪ Dotación de estructura de funcionamiento y/o necesidades de ampliación en base a los puntos anteriores. 		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p>En base a estas consideraciones las principales hipótesis de cálculo empleadas en la elaboración de los distintos epígrafes de los presupuestos de 2010 han sido las que a continuación se exponen:</p>	
<p>3.2.1. <u>Anejo de inversiones</u> (ver PAIF 1).</p>	
<p>a) <u>Encomiendas de Gestión:</u></p>	
<p>Los trabajos que son objeto de atribución generalmente corresponden a obras, proyectos y otros contratos vinculados.</p>	
<p>La estimación del presupuesto de ejecución de estas partidas se realiza en base a los siguientes criterios:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Para encomiendas contratadas se utiliza como fuente de información la programación de la ejecución de encomiendas prevista para 2010. ▪ Para encomiendas no fiscalizadas se efectúa un análisis de las fechas previstas de inicio de actividades y en base a ellas se realiza una programación de la ejecución de encomiendas para 2010. ▪ En caso de actuaciones no atribuidas pero programadas el procedimiento es similar al descrito en el párrafo anterior. ▪ Se efectúa un análisis y conciliación de los datos contenidos en los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía, y con la Programación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. ▪ Se comunica y coordina esta información con la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. 	
<p>El presupuesto de ejecución de trabajos atribuidos se desglosa por tipo de trabajo a gestionar:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Obras y sus contratos vinculados. ▪ Proyectos y sus contratos vinculados. 	
<p>b) <u>Concesiones</u></p>	
<p>Con efecto 1 de enero de 2005, se acordó por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la atribución de competencias en relación con la Línea 1 Interurbana - Metro de Sevilla y las Líneas 1 y 2 de Metro de Málaga, encargándose a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía el pago a las concesionarias de los fondos consignados en los presupuestos de la Junta de Andalucía en concepto de subvención.</p>	
<p>Las aportaciones a realizar a las concesionarias, para la financiación parcial de los costes de construcción (capital) se registran como cuentas a cobrar por los importes reconocidos en los registros de contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, y como cuentas a pagar por los importes certificados por las concesionarias conforme a lo establecido en los documentos contractuales de adjudicación. La diferencia entre cuentas a cobrar y cuentas a pagar, se considera como anticipo recibido o entregado hasta su compensación posterior. Al</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>materializarse los cobros y pagos correspondientes, se cancelan las citadas cuentas a cobrar y pagar.</p> <p>Las aportaciones a realizar a las concesionarias, en concepto de explotación (corrientes) se registran como mayor ingreso y mayor gasto en el presupuesto de explotación de la Entidad. Este hecho tiene lugar únicamente a efectos de conformar los presupuestos y para su consolidación en los presupuestos de la Junta de Andalucía, no registrándose por tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de la Entidad, ya que la finalidad última de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en esta materia es actuar como mero intermediario entre la Administración Andaluza y las empresas concesionarias de los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga.</p> <p><u>c) Otras Actuaciones Atribuidas.</u></p> <p>En virtud de la atribución de competencias otorgada a la Entidad durante el ejercicio 2009, se recogen las subvenciones y transferencias con las que se financian las actividades correspondientes a Tren – Tranvía Chiclana – San Fernando, Metro de Granada y Eje Ferroviario Transversal.</p> <p>3.2.2. <u>Presupuesto de explotación.</u></p> <p>Ingresos. Los ingresos de que se nutre la cuenta de explotación de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía van dirigidos a la cobertura de determinados costes directos derivados de la gestión de las actuaciones de obra y proyectos recibidas y a compensar los costes de estructura necesarios para el funcionamiento de la Entidad. Las categorías en las que se agrupan los diversos conceptos de ingresos son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Cobertura de Gastos.</u> Destinada a compensar las cargas de estructura interna de la Entidad. ▪ <u>Anuncios.</u> En el proceso de licitación de los trabajos atribuidos una de las tareas necesarias es la de publicación DOUE, BOE, BOJA, prensa, etc. de los anuncios de licitación, cuyo coste es soportado por la Entidad inicialmente y posteriormente repercutido al contratista adjudicatario. El efecto en la cuenta de resultados de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía es nulo, ya que se repercute únicamente el coste que previamente es soportado por la Entidad. ▪ <u>Prestación de servicios.</u> Importe facturado a GIASA, en concepto de gerencia de proyectos y obras atribuidos a GIASA y realizados por el personal de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, así como otros servicios en concepto de funciones directivas y organizativas. <p>Gastos directos. Gastos directamente relacionados con el nivel de ejecución de actuaciones previsto, y que incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Gastos por medidas informativas.</u> Gastos en concepto de comunicación asociados a las actuaciones, tales como cartelería, paneles, folletos, encartes, etc 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Gastos por anuncios.</u> Gastos en concepto de anuncios en DOUE, BOE, BOJA y prensa que son repercutidos a los adjudicatarios. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Otros costes directos.</u> Otros costes necesarios para la ejecución de las actuaciones a ejecutar, tales como Geotecnia, Cartografía, Asistencias técnicas, etc. 	
<p>Cargas de estructura. El proceso de presupuestación de las cargas de estructura para 2010 se ha realizado siguiendo el esquema de actuación que se basa en la siguiente metodología:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han revisado todos y cada uno de los epígrafes correspondientes a cargas de estructura recogidos en la cuenta de resultados del PAIF de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía de 2009 y se han analizado cuales son las expectativas más razonables de evolución para 2010 en función del volumen de actividad previsto. ▪ Como apoyo al anterior proceso se ha efectuado una comparación entre las cifras presupuestadas para 2009 y las reales. ▪ Se han requerido de los distintos responsables de departamento la realización de estimaciones sobre aquellos conceptos que son gestionados y controlados por cada uno de éstos. 	
<p>3.2.3. <u>Presupuesto de inversiones en inmovilizado.</u></p>	
<p>La presupuestación de adquisiciones de inmovilizado se ha efectuado desglosando en tres capítulos los distintos conceptos:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inmovilizado material (edificios, instalaciones, equipos informáticos y de oficina, etc.) ▪ Inmovilizado intangible (programas informáticos, I+D, etc.) 	
<p>El procedimiento seguido para la cuantificación de los importes presupuestados ha sido el siguiente:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuantificación de la inversión remanente de proyectos iniciados en 2009. ▪ Cuantificación de nuevas necesidades de inversión por parte de los distintos departamentos demandantes de los activos. ▪ Análisis de la razonabilidad de la inversión solicitada de acuerdo con los criterios establecidos por el Plan Director de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía. ▪ La financiación prevista de estas inversiones se efectúa mediante transferencias de financiación de capital. La imputación de dichas transferencias a la cuenta de resultados se realiza en proporción a la depreciación experimentada en el periodo por los activos financiados con la misma. 	
<p>3.2.4. <u>Provecciones de tesorería.</u></p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía		
PREVISIÓN		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>Una vez determinados y cuantificados todos aquellos aspectos susceptibles de ser presupuestados se procede a la conversión de los importes correspondientes en flujos de tesorería (cobros y pagos), determinándose de esta forma las necesidades de financiación a lo largo de los doce meses del año.</p> <p>La conversión de los distintos conceptos de los presupuestos de explotación, ejecución e inversiones en inmovilizado se hace en función de los periodos medios de cobro y pago establecidos contractualmente o de acuerdo con los procedimientos internos de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.</p> <p>3.2.5. <u>Coordinación de actividades con GIASA.</u></p> <p>Desde la creación de la Entidad en el segundo semestre de 2003 y la asunción por el mismo de las actividades desarrolladas hasta entonces por GIASA en el ámbito de las actuaciones ferroviarias, el anterior proceso de cálculo de ingresos y costes se ha realizado tomando en consideración los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gerencia por parte de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía de las actuaciones ferroviarias atribuidas a GIASA en 2009 y anteriores. ▪ Atribución a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía de las actuaciones de transportes. ▪ Dotación de determinados recursos humanos y materiales (equipamiento y mobiliario) desde GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía para la gestión que es encomendada a éste. ▪ Utilización conjunta de recursos materiales y humanos por parte de ambas empresas a efectos de garantizar la consecución de economías de escala y la gestión eficaz y eficiente de dichos recursos. ▪ Repercusión recíproca de los costes que se derivan de la utilización común de recursos materiales y humanos. <p>3.3. <u>LÍNEAS GENERALES Y CONCLUSIONES DE LOS PRESUPUESTOS DE 2010.</u></p> <p>Los principios básicos que han regido en la elaboración de los presupuestos de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2010 han sido los de máximo rigor presupuestario, optimización de los recursos de la Entidad e incremento de la productividad y eficiencia en la gestión. En este sentido se pueden destacar los siguientes aspectos.</p> <p>3.3.1. <u>Gestión de los contratos de concesión y explotación de la Línea 1 de Metro de Sevilla y las Líneas 1 y 2 de Metro de Málaga.</u></p> <p>En el ejercicio 2005, Ferrocarriles de Andalucía se hace cargo directamente de la gestión de los contratos de concesión de construcción y explotación anteriormente mencionados, asumiendo por tanto el cumplimiento de los mismos.</p>		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>3.3.2. <u>Gestión de otros contratos.</u></p> <p>A partir del ejercicio 2009, a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía se le transfieren actividades tales como Metro de Granada, Eje Ferroviario Transversal y Tranvía Chiclana.</p> <p>3.3.3. <u>Riguroso control en el proceso de ejecución del presupuesto a lo largo del ejercicio 2009 y en la elaboración del correspondiente a 2010.</u></p> <p>Se apuesta en el ejercicio 2010 por el riguroso control de los costes generales que ha caracterizado la gestión en los ejercicios anteriores.</p> <p>Por otra parte, el indicador de productividad de la Entidad definido como cociente entre Ejecución de encomiendas + Concesiones + Actividades transferidas y gastos generales se sitúa en torno a 124 euros.</p> <p>3.3.4. <u>Incremento de la eficacia productiva de la estructura de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.</u></p> <p>La estimación de encomiendas de gestión, concesiones y otras actuaciones atribuidas para el ejercicio 2010 se sitúa en torno a los 400 Millones de Euros. Esta ejecución se realizará con una estructura ya consolidada y sin grandes variaciones.</p> <p>De otra parte, analizando la principal partida del presupuesto de cargas de estructura (gasto de personal) se pone de manifiesto que de este concepto más del 50% del total son costes directos relacionados con la ejecución de los trabajos (departamentos técnicos) siendo el resto gastos de los demás departamentos, por lo que en el ejercicio 2.010 se mejora la optimización de la estructura departamental y de servicios internos de la Entidad.</p> <p>3.3.5. <u>Umbral de rentabilidad de la actividad.</u></p> <p>El umbral de rentabilidad es la cifra de ejecución de encomiendas a partir de la que se cubren las cargas de estructura de la empresa, (además de los costes directos de producción) es decir la cifra de ejecución de encomiendas a partir de la que la actividad comienza a generar beneficios. De una forma gráfica.</p> <div style="text-align: center;"> </div> <p>El umbral de rentabilidad es el punto en el que se cruzan las líneas de costes e ingresos. En la medida en que se incrementa la ejecución de encomiendas, los ingresos crecen más rápidamente que los costes ya que en éstos hay un componente estructural no vinculado al volumen de ejecución de encomiendas.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3																																																																		
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																																																																				
PREVISIÓN																																																																				
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>																																																																				
<p>Para la determinación del umbral de rentabilidad se pueden contemplar diversos escenarios: (cifras en miles de Euros)</p>																																																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Margen Neto/ Cargas Estructura</th> <th>1%</th> <th>1,5%</th> <th>2%</th> <th>2,5%</th> <th>3%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.500</td> <td>250.000</td> <td>166.667</td> <td>125.000</td> <td>100.000</td> <td>83.333</td> </tr> <tr> <td>3.000</td> <td>300.000</td> <td>200.000</td> <td>150.000</td> <td>120.000</td> <td>100.000</td> </tr> <tr> <td>3.500</td> <td>350.000</td> <td>233.333</td> <td>175.000</td> <td>140.000</td> <td>116.667</td> </tr> <tr> <td>4.000</td> <td>400.000</td> <td>266.667</td> <td>200.000</td> <td>160.000</td> <td>133.333</td> </tr> <tr> <td>4.500</td> <td>450.000</td> <td>300.000</td> <td>225.000</td> <td>180.000</td> <td>150.000</td> </tr> <tr> <td>5.000</td> <td>500.000</td> <td>333.333</td> <td>250.000</td> <td>200.000</td> <td>166.667</td> </tr> </tbody> </table>	Margen Neto/ Cargas Estructura	1%	1,5%	2%	2,5%	3%	2.500	250.000	166.667	125.000	100.000	83.333	3.000	300.000	200.000	150.000	120.000	100.000	3.500	350.000	233.333	175.000	140.000	116.667	4.000	400.000	266.667	200.000	160.000	133.333	4.500	450.000	300.000	225.000	180.000	150.000	5.000	500.000	333.333	250.000	200.000	166.667																										
Margen Neto/ Cargas Estructura	1%	1,5%	2%	2,5%	3%																																																															
2.500	250.000	166.667	125.000	100.000	83.333																																																															
3.000	300.000	200.000	150.000	120.000	100.000																																																															
3.500	350.000	233.333	175.000	140.000	116.667																																																															
4.000	400.000	266.667	200.000	160.000	133.333																																																															
4.500	450.000	300.000	225.000	180.000	150.000																																																															
5.000	500.000	333.333	250.000	200.000	166.667																																																															
<p>3.3.6. Optimización de los recursos materiales y humanos.</p> <p>Tras la dotación de la estructura necesaria para la ejecución eficaz y eficiente de la gestión que constituye el objeto social de Ferrocarriles la Junta de Andalucía, en 2010 se optimiza el rendimiento de los recursos tanto materiales como humanos de los que dispone Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.</p>																																																																				
<p>3.4. DETALLE DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES DE PRESUPUESTOS DE 2009 MODIFICACIONES RESPECTO AL PAIF VIGENTE.</p> <p>Se adjuntan detalles por conceptos integrados en los presupuestos de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía de 2010, 2011 y 2012 y su evolución respecto a 2009.</p> <p>El desglose de los distintos conceptos que son objeto de presupuestación es el siguiente:</p>																																																																				
<p>3.4.1. Cargas de estructura.</p>																																																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Presupuesto 2.009</th> <th>Presupuesto 2.010</th> <th>Estimación 2.011</th> <th>Estimación 2.012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alquileres</td> <td>360.500</td> <td>454.977</td> <td>459.072</td> <td>463.204</td> </tr> <tr> <td>Reparación y Conservación</td> <td>207.200</td> <td>189.762</td> <td>191.470</td> <td>193.193</td> </tr> <tr> <td>Servic. Profesionales Indep.</td> <td>347.102</td> <td>366.738</td> <td>370.039</td> <td>373.369</td> </tr> <tr> <td>Primas de Seguro</td> <td>17.178</td> <td>16.638</td> <td>16.788</td> <td>16.939</td> </tr> <tr> <td>Publicidad y Rel. Públicas</td> <td>2.050</td> <td>1.550</td> <td>1.564</td> <td>1.578</td> </tr> <tr> <td>Suministros</td> <td>187.796</td> <td>189.051</td> <td>190.753</td> <td>192.470</td> </tr> <tr> <td>Otros Servicios</td> <td>304.358</td> <td>239.994</td> <td>219.956</td> <td>221.936</td> </tr> <tr> <td>Tributos</td> <td>4.000</td> <td>5.500</td> <td>5.550</td> <td>5.599</td> </tr> <tr> <td>Gastos de Personal</td> <td>2.441.612</td> <td>2.441.613</td> <td>2.463.587</td> <td>2.485.759</td> </tr> <tr> <td>Amortizaciones</td> <td>67.737</td> <td>67.779</td> <td>69.135</td> <td>70.517</td> </tr> <tr> <td>Financieros</td> <td>325.000</td> <td>12.700</td> <td>12.700</td> <td>12.700</td> </tr> <tr> <td>Totales</td> <td>4.264.533</td> <td>3.986.302</td> <td>4.000.613</td> <td>4.037.264</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Presupuesto 2.009	Presupuesto 2.010	Estimación 2.011	Estimación 2.012	Alquileres	360.500	454.977	459.072	463.204	Reparación y Conservación	207.200	189.762	191.470	193.193	Servic. Profesionales Indep.	347.102	366.738	370.039	373.369	Primas de Seguro	17.178	16.638	16.788	16.939	Publicidad y Rel. Públicas	2.050	1.550	1.564	1.578	Suministros	187.796	189.051	190.753	192.470	Otros Servicios	304.358	239.994	219.956	221.936	Tributos	4.000	5.500	5.550	5.599	Gastos de Personal	2.441.612	2.441.613	2.463.587	2.485.759	Amortizaciones	67.737	67.779	69.135	70.517	Financieros	325.000	12.700	12.700	12.700	Totales	4.264.533	3.986.302	4.000.613	4.037.264			
Concepto	Presupuesto 2.009	Presupuesto 2.010	Estimación 2.011	Estimación 2.012																																																																
Alquileres	360.500	454.977	459.072	463.204																																																																
Reparación y Conservación	207.200	189.762	191.470	193.193																																																																
Servic. Profesionales Indep.	347.102	366.738	370.039	373.369																																																																
Primas de Seguro	17.178	16.638	16.788	16.939																																																																
Publicidad y Rel. Públicas	2.050	1.550	1.564	1.578																																																																
Suministros	187.796	189.051	190.753	192.470																																																																
Otros Servicios	304.358	239.994	219.956	221.936																																																																
Tributos	4.000	5.500	5.550	5.599																																																																
Gastos de Personal	2.441.612	2.441.613	2.463.587	2.485.759																																																																
Amortizaciones	67.737	67.779	69.135	70.517																																																																
Financieros	325.000	12.700	12.700	12.700																																																																
Totales	4.264.533	3.986.302	4.000.613	4.037.264																																																																



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p>En términos globales se espera que estos gastos se sitúen en torno a 4 millones de euros, de los que 895 miles de euros son repercutidos por GIASA, sobre la base del convenio de colaboración firmado con dicha sociedad, por lo que el presupuesto de costes propios asciende a 3 millones de euros.</p>	
<p>A continuación se describe de forma individual cada una de las partidas que lo componen:</p>	
<p><u>Alquileres.</u></p>	
<p>Dentro de este apartado se recoge:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gastos relativos al alquiler de las oficinas de la Entidad. ▪ Alquiler de las plazas de garaje, usadas por la Entidad. ▪ Renting de vehículos. 	
<p>En relación a los costes de la sede social, GIASA repercute la parte proporcional a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, en base al convenio de colaboración firmado entre ambas.</p>	
<p><u>Reparaciones y conservación.</u></p>	
<p>Recoge gastos incurridos por este concepto en vehículos, mantenimiento de software, sistemas, SAP, licencias y edificios así como otros gastos tales como limpieza de edificios y comunidad.</p>	
<p>Su variación respecto a los presupuestos de 2009 viene generada fundamentalmente por la adecuación y conservación de las oficinas, así como otros gastos vinculados a las mismas tales como limpieza.</p>	
<p><u>Servicios de profesionales independientes.</u></p>	
<p>Forman parte de este apartado, notarios, abogados, asesores técnicos, ETT, auditores, consultores técnicos, etc.</p>	
<p>Adicionalmente y como consecuencia de la firma del convenio de colaboración entre Ferrocarriles de la Junta de Andalucía y GIASA existen determinados servicios que son prestados recíprocamente por ambas empresas (financieros, recursos humanos, sistemas de información, etc.), que son incluidos dentro de este epígrafe.</p>	
<p>En los presupuestos de 2010, se contempla la prestación de servicios por parte de diferentes departamentos de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía por un importe en torno a los 347 miles de euros aproximadamente.</p>	
<p><u>Primas de seguro.</u></p>	
<p>Cobertura de seguros en edificios, vehículos y responsabilidad de directivos y consejeros. Su cálculo se realiza en función de las tarifas previstas para 2010.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3											
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía												
PREVISIÓN												
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p style="text-align: center;"><u>Publicidad y relaciones públicas.</u></p> <p>Gastos incurridos por este concepto. Se estima que no sufrirán modificaciones considerables a lo largo del próximo ejercicio.</p> <p style="text-align: center;"><u>Suministros.</u></p> <p>Engloba, electricidad, telefonía fija y móvil, mensajería, agua, transmisión de datos, etc., repercutidos en gran parte por GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, en base al convenio de colaboración firmado entre ambas.</p> <p>La variación de estos gastos viene explicada por una subida de precios vinculada al IPC, así como por la asunción de los suministros vinculados a las nuevas oficinas arrendadas por la Entidad.</p> <p style="text-align: center;"><u>Otros servicios.</u></p> <p>Otros servicios tales como material de oficina, seguridad e higiene, seguridad de personal, combustible, desplazamientos, suscripciones, etc. Su variación respecto a los presupuestos de 2009 es generada en gran parte por los gastos en concepto de seguridad de oficinas, y en particular de sede social.</p> <p style="text-align: center;"><u>Tributos.</u></p> <p>Fundamentalmente IAE, tasas de basura, cámara de comercio y vehículos.</p> <p style="text-align: center;"><u>Gastos de personal.</u></p> <p>Recoge sueldos, seguridad social, seguros de vida, formación y plan becarios básicamente. Para su cálculo en términos generales se tiene en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contratación de eventuales por picos de actividad detectados en ejercicios anteriores. ▪ Contratación eventual por sustitución de trabajadores ya sea por descanso por maternidad, o por reducción de jornada por guarda legal. ▪ Otras modificaciones de categorías u otro tipo de revisiones no contempladas en los puntos anteriores. <p>No obstante para el ejercicio 2010, se contempla el mantenimiento tanto de la masa salarial como del número de efectivos previstos en el PAIF de 2009, no considerándose ningún tipo de incremento para 2010.</p> <p>Respecto al detalle por categoría y género, su distribución porcentual es la siguiente:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Categoría</th> <th colspan="3">Reparto por número de personas</th> </tr> <tr> <th>Total categoría</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Técnicos de Grado Superior</td> <td style="text-align: center;">66,67 %</td> <td style="text-align: center;">18,18 %</td> <td style="text-align: center;">81,82 %</td> </tr> </tbody> </table>		Categoría	Reparto por número de personas			Total categoría	Mujeres	Hombres	Técnicos de Grado Superior	66,67 %	18,18 %	81,82 %
Categoría	Reparto por número de personas											
	Total categoría	Mujeres	Hombres									
Técnicos de Grado Superior	66,67 %	18,18 %	81,82 %									



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).

Técnicos de Grado Medio	6,06 %	50 %	50 %
Administrativos	24,24 %	100 %	-
Auxiliares	3,03 %	100 %	-
Total	100%	42,42%	57,58%

Amortizaciones.

Gastos por amortización del inmovilizado material e inmaterial. Su importe viene condicionado por factores tales como inversiones, elementos totalmente amortizados y que se encuentren en uso o bajas por obsolescencia o desuso.

Su cálculo se realiza en función de una estimación de altas y bajas de inmovilizado en el ejercicio.

Su coste se compensa con la aplicación a resultados de la transferencia de capital correspondiente a la misma proporción.

Financieros.

Intereses devengados por financiación ajena a la que la Entidad tenga que recurrir o bien financiación intercompañía, con la finalidad de cubrir desfases de tesorería puntuales.

Operaciones intercompañía.

Estas relaciones entre GIASA y Ferrocarriles de la Junta de Andalucía se regulan mediante un convenio de colaboración donde se establecen los servicios recíprocos que ambas se prestan.

Las operaciones entre GIASA y Ferrocarriles de la Junta de Andalucía son por tres conceptos:

- Repercusión de gastos generales por parte de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.
- Prestación de servicios de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.
- Prestación de servicios de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía a GIASA.

El detalle de las estimaciones para 2010 es el siguiente:

Concepto	Euros
Repercusión de gastos generales por parte de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	548.223
Prestación de servicios de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	347.238
Total prestación de servicios y repercusión de gastos generales de GIASA a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	895.461
Prestación de servicios de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía a GIASA	78.000

3.4.2. Encomiendas de gestión.

Las ejecuciones de encomiendas presupuestadas por centro directivo, tipología de actuación en los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012 son las siguientes:



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3		
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía				
PREVISIÓN				
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>				
Conceptos	PAIF 2.009	PAIF 2.010	Estimación 2.011	Estimación 2.012
Proyectos				
Dirección General de Transportes y Movilidad	71.518.732	21.280.874	11.714.975	14.751.392
Total Proyectos	71.518.732	21.280.874	11.714.975	14.751.392
Obras				
Dirección General de Transportes y Movilidad	161.374.907	54.186.604	187.331.673	355.146.190
Total Obras	161.374.907	54.186.604	187.331.673	355.146.190
Total Encomiendas de Gestión	232.893.639	75.467.478	199.046.648	369.897.582
<p>La información contenida en este apartado, ofrece la ejecución de encomiendas prevista para el ejercicio 2010 detallada por centro directivo, proyecto y obra. Como puede observarse, de ella se desprende una ejecución de encomiendas prevista para dicho ejercicio de 75 millones de euros aproximadamente, correspondiendo en su totalidad a encargos de ejecución realizados por la Dirección General de Transportes y Movilidad.</p>				
3.4.3. Concesiones.				
<p>Recoge las transferencias de financiación a realizar a los concesionarios de los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga, en virtud de la atribución de competencias otorgada a la Entidad, en Consejo de Gobierno de fecha 21 de diciembre de 2004. Su detalle es el siguiente:</p>				
Conceptos	PAIF 2.009	PAIF 2.010	Estimación 2.011	Estimación 2.012
<u>Metro de Málaga</u>				
Construcción	46.376.350	40.000.000	25.000.000	20.000.000
Explotación	0	8.886.031	26.072.857	26.861.054
Total Metro de Málaga	46.376.350	48.886.031	51.072.857	46.861.054
<u>Metro de Sevilla</u>				
Construcción	112.969.443	17.470.989	25.000.000	25.000.000
Explotación	0	35.011.536	31.596.802	32.771.831
Total Metro de Sevilla	112.969.443	52.482.525	56.596.802	57.771.831
Total Concesiones	159.345.793	101.368.556	107.669.659	104.632.885
3.4.4. Otras Actuaciones Atribuidas.				
<p>Muestra las subvenciones y transferencias con las que se financian las actuaciones atribuidas a la Entidad durante el ejercicio 2009. Su detalle es el siguiente:</p>				
Conceptos	PAIF 2.009	PAIF 2.010	Estimación 2.011	Estimación 2.012
<u>Metro Granada</u>				
Metro de Granada - Construcción	-	98.039.583	117.484.459	83.762.327
Metro de Granada - Explotación	-	-	-	-



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3																								
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																										
PREVISIÓN																										
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>																										
Total Metro Granada	-	98.039.583	117.484.459	83.762.327																						
<u>Eje Ferroviario Transversal</u>																										
Eje Ferroviario Transversal - Construcción	-	78.754.412	130.443.896	167.000.000																						
Eje Ferroviario Transversal – Explotación	-	-	-	-																						
Total Eje Ferroviario Transversal	-	78.754.412	130.443.896	167.000.000																						
<u>Tranvía Chiclana</u>																										
Tranvía Chiclana - S.Fernando – Construcción	-	50.491.600	71.148.711	47.491.375																						
Tranvía Chiclana - S.Fernando – Explotación	-	-	-	-																						
Total Tranvía Chiclana	-	50.491.600	71.148.711	47.491.375																						
Actuaciones I+D		2.000.000	485.000	467.339																						
Total Otras Atribuciones	-	229.285.595	319.562.067	298.721.040																						
<p>Asimismo, de conformidad con el art. 57.1.d) de la Ley 5/1983, de 19 de julio, se detalla en la hoja PAIF 1-1, la evaluación económica de las principales inversiones que se prevé realizar en el ejercicio por tipología de actuación.</p>																										
3.4.5. <u>Inversión adicional mediante financiación externa.</u>																										
<p>Al margen de la producción recogida en los tres apartados anteriores, se contempla la posibilidad de incrementar la misma en 50 millones de euros disponibles entre 2010 y 2012, financiándose dicho incremento con endeudamiento bancario cuya amortización se estima tenga lugar a partir del ejercicio 2013, siendo por tanto las inversiones y fuentes de financiación previstas:</p>																										
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Conceptos</th> <th>Euros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Encomiendas de gestión</td> <td>75.467.478</td> </tr> <tr> <td>Concesiones</td> <td>101.368.556</td> </tr> <tr> <td>Otras actuaciones atribuidas</td> <td>229.285.595</td> </tr> <tr> <td>TOTAL INVERSIÓN</td> <td>406.121.629</td> </tr> <tr> <td>Encomiendas de gestión a recibir (PAIF 2-4)</td> <td>75.467.478</td> </tr> <tr> <td>Subvenciones y transferencias corrientes (PAIF 2-1)</td> <td>43.897.567</td> </tr> <tr> <td>Transferencias de financiación de capital (PAIF 2-2)</td> <td>131.839.662</td> </tr> <tr> <td>Subvenciones y transferencias de capital (PAIF 2-3)</td> <td>104.916.922</td> </tr> <tr> <td>Endeudamiento a largo plazo</td> <td>50.000.000</td> </tr> <tr> <td>TOTAL FINANCIACIÓN</td> <td>406.121.629</td> </tr> </tbody> </table>			Conceptos	Euros	Encomiendas de gestión	75.467.478	Concesiones	101.368.556	Otras actuaciones atribuidas	229.285.595	TOTAL INVERSIÓN	406.121.629	Encomiendas de gestión a recibir (PAIF 2-4)	75.467.478	Subvenciones y transferencias corrientes (PAIF 2-1)	43.897.567	Transferencias de financiación de capital (PAIF 2-2)	131.839.662	Subvenciones y transferencias de capital (PAIF 2-3)	104.916.922	Endeudamiento a largo plazo	50.000.000	TOTAL FINANCIACIÓN	406.121.629
Conceptos	Euros																									
Encomiendas de gestión	75.467.478																									
Concesiones	101.368.556																									
Otras actuaciones atribuidas	229.285.595																									
TOTAL INVERSIÓN	406.121.629																									
Encomiendas de gestión a recibir (PAIF 2-4)	75.467.478																									
Subvenciones y transferencias corrientes (PAIF 2-1)	43.897.567																									
Transferencias de financiación de capital (PAIF 2-2)	131.839.662																									
Subvenciones y transferencias de capital (PAIF 2-3)	104.916.922																									
Endeudamiento a largo plazo	50.000.000																									
TOTAL FINANCIACIÓN	406.121.629																									
3.4.6. <u>Inversiones en inmovilizado.</u>																										
CONCEPTOS	PAIF	PAIF	Estimación	Estimación	Fecha Prevista																					



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3																																																
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																																																	
PREVISIÓN																																																	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>																																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">2.009</th> <th style="text-align: center;">2.010</th> <th style="text-align: center;">2.011</th> <th style="text-align: center;">2.012</th> <th style="text-align: center;">Incorporación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inmovilizado Material</td> <td style="text-align: right;">51.000</td> <td style="text-align: right;">52.000</td> <td style="text-align: right;">52.480</td> <td style="text-align: right;">52.979</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Equipamiento Red/Comunicaciones</td> <td style="text-align: right;">6.000</td> <td style="text-align: right;">12.000</td> <td style="text-align: right;">12.480</td> <td style="text-align: right;">12.979</td> <td>Enero a Diciembre</td> </tr> <tr> <td>Mobiliario y Enseres</td> <td style="text-align: right;">45.000</td> <td style="text-align: right;">40.000</td> <td style="text-align: right;">40.000</td> <td style="text-align: right;">40.000</td> <td>Enero a Diciembre</td> </tr> <tr> <td>Inmovilizado Intangible</td> <td style="text-align: right;">18.100</td> <td style="text-align: right;">22.622</td> <td style="text-align: right;">22.687</td> <td style="text-align: right;">22.754</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aplicaciones Ofimáticas</td> <td style="text-align: right;">15.900</td> <td style="text-align: right;">19.622</td> <td style="text-align: right;">19.687</td> <td style="text-align: right;">19.754</td> <td>Enero a Diciembre</td> </tr> <tr> <td>Aplicaciones Técnicas Operaciones</td> <td style="text-align: right;">2.200</td> <td style="text-align: right;">3.000</td> <td style="text-align: right;">3.000</td> <td style="text-align: right;">3.000</td> <td>Enero a Diciembre</td> </tr> <tr> <td>Total Inversiones en Inmovilizado</td> <td style="text-align: right;">69.100</td> <td style="text-align: right;">74.622</td> <td style="text-align: right;">75.167</td> <td style="text-align: right;">75.733</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		2.009	2.010	2.011	2.012	Incorporación	Inmovilizado Material	51.000	52.000	52.480	52.979		Equipamiento Red/Comunicaciones	6.000	12.000	12.480	12.979	Enero a Diciembre	Mobiliario y Enseres	45.000	40.000	40.000	40.000	Enero a Diciembre	Inmovilizado Intangible	18.100	22.622	22.687	22.754		Aplicaciones Ofimáticas	15.900	19.622	19.687	19.754	Enero a Diciembre	Aplicaciones Técnicas Operaciones	2.200	3.000	3.000	3.000	Enero a Diciembre	Total Inversiones en Inmovilizado	69.100	74.622	75.167	75.733		
	2.009	2.010	2.011	2.012	Incorporación																																												
Inmovilizado Material	51.000	52.000	52.480	52.979																																													
Equipamiento Red/Comunicaciones	6.000	12.000	12.480	12.979	Enero a Diciembre																																												
Mobiliario y Enseres	45.000	40.000	40.000	40.000	Enero a Diciembre																																												
Inmovilizado Intangible	18.100	22.622	22.687	22.754																																													
Aplicaciones Ofimáticas	15.900	19.622	19.687	19.754	Enero a Diciembre																																												
Aplicaciones Técnicas Operaciones	2.200	3.000	3.000	3.000	Enero a Diciembre																																												
Total Inversiones en Inmovilizado	69.100	74.622	75.167	75.733																																													
<p>Como puede observarse, se prevé que en el ejercicio 2010, se realicen inversiones en inmovilizado por un importe de 75 miles de euros. Se prevé que estas inversiones en inmovilizado sean financiadas con recursos propios de la Entidad.</p>																																																	
<p>Las inversiones del inmovilizado material e intangible, se espera sean realizadas en los siguientes apartados:</p>																																																	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Otras instalaciones, utillaje y mobiliario. Adquisición de mobiliario como consecuencia del incremento de la actividad, así como por la apertura de oficinas de información de transportes metropolitanos. ▪ Equipamiento / Red Comunicaciones: Renovación de servidores de red, equipamientos de red, concentradores de red, switch, impresoras y comunicaciones. ▪ Aplicaciones Ofimáticas y Aplicaciones Técnicas Operaciones. Licencias de las diferentes aplicaciones ofimáticas utilizadas por la empresa, tales como Office Microsoft, Acrobat, Visores de documentos, etc. ▪ Aplicaciones Técnicas Operaciones. Aplicaciones técnicas CAD Mediciones y presupuestos Sistemas GIS (Departamento técnico). 																																																	
<p>3.4.7. <u>Cuentas de resultados previsionales.</u></p>																																																	
<p>Tomando en consideración la información contenida en los apartados anteriores sobre cargas de estructura, inversiones en inmovilizado y producción previstas estamos en disposición de construir las cuentas de resultados previsionales. Para ello, necesitaremos incorporar los conceptos relativos a ingresos de gestión y costes directos de gestión.</p>																																																	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p>Recoge la facturación realizada por la Entidad, como consecuencia del desarrollo de su actividad en concepto de cobertura de gastos, anuncios y prestación de servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los ingresos por cobertura de gastos, se destinan a la cobertura de gastos generales, siendo facturados a la Dirección General de Transportes y Movilidad como mayor importe de la atribución. ▪ Los ingresos por anuncios corresponden a la repercusión de costes de anuncios de licitación en DOUE, BOE, BOJA y prensa. ▪ Otros ingresos gestión obras GIASA. Bajo este epígrafe, se recoge el importe facturado por Ferrocarriles de la Junta de Andalucía a GIASA en concepto de gerencia de proyectos y obras atribuidos a GIASA y realizados por personal de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, así como otros servicios en concepto de funciones directivas y organizativas. <p>b) <u>Subvenciones de explotación.</u></p> <p>Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, recibe:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Subvenciones y transferencias corrientes a realizar a Metro de Sevilla y Málaga. <p>Se incorporan en el presupuesto de explotación de la Entidad, y únicamente a efectos de conformar sus presupuestos y para su consolidación en los presupuestos de la Junta de Andalucía, las transferencias corrientes a realizar a Metro de Sevilla y Metro de Málaga. Estas transferencias no se registran por tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de la Entidad, ya que la finalidad última de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en esta materia es actuar como mero intermediario entre la Administración Andaluza y las empresas concesionarias de los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga.</p> <p>c) <u>Subvenciones de capital.</u></p> <p>Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, puede llegar a percibir dos tipologías de transferencias de financiación de capital:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Transferencias de financiación de capital, destinadas a financiar la adquisición de inmovilizado. <p>Aquellas concedidas a la Entidad que tiene por finalidad financiar los activos (inmovilizado material e intangible) adquiridos por la misma en el ejercicio correspondiente. Su imputación a resultados se realiza en proporción a la depreciación experimentada en el periodo por los activos financiados con la misma. ▪ Subvenciones y transferencias de capital a realizar a Metro de Sevilla y Málaga. <p>Contablemente se registran como cuentas a cobrar por los importes reconocidos en los registros de contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, y como</p> </p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <p style="text-align: center;">cuentas a pagar por los importes certificados por las concesionarias conforme a lo establecido en los documentos contractuales de adjudicación. La diferencia entre cuentas a cobrar y cuentas a pagar, se considera como anticipo recibido o entregado hasta su compensación posterior. Al materializarse los cobros y pagos correspondientes, se cancelan las citadas cuentas a cobrar y pagar.</p> <p style="text-align: center;">Se incorporan en el presupuesto de capital de la Entidad, y únicamente a efectos de conformar sus presupuestos y para su consolidación en los presupuestos de la Junta de Andalucía. Estas transferencias no se registran por tanto en el presupuesto de capital del ejercicio de la Entidad, ya que la finalidad última de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en esta materia es actuar como mero intermediario entre la Administración Andaluza y las empresas concesionarias de los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga.</p> <p>d) <u>Gastos de gestión.</u></p> <p>Gastos directamente relacionados con el nivel de ejecución de encomiendas previsto, y que incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gastos por control de calidad. Costes asociados a la ejecución de las obras, tanto de encomiendas de gestión como de otras actuaciones atribuidas, cambiando así su tratamiento para este ejercicio, ya que en ejercicios anteriores no formaban parte de la cuenta de resultados de la Entidad. ▪ Gastos por Dirección de Obra. Costes asociados a la ejecución de las encomiendas, cambiando así su tratamiento para este ejercicio, ya que en ejercicios anteriores no formaban parte de la cuenta de resultados de la Entidad. ▪ Gastos por medidas informativas. Gastos en concepto de comunicación asociados a las actuaciones, tales como cartelería, paneles, folletos, encartes, etc. ▪ Gastos por anuncios. Gastos en concepto de anuncios en DOUE, BOE, BOJA y prensa, que son repercutidos a los adjudicatarios. ▪ Otros costes directos. Otros costes necesarios para la ejecución de las encomiendas como geotecnia, cartografía, asistencias técnicas, etc. ▪ Subvenciones y transferencias corrientes a realizar a Metro de Sevilla y Málaga. <p style="text-align: center;">Se incorporan en el presupuesto de explotación de la Entidad, y únicamente a efectos de conformar sus presupuestos y para su consolidación en los presupuestos de la Junta de Andalucía, las transferencias corrientes a realizar a Metro de Sevilla y Metro de Málaga.</p> <p>Adicionalmente, es considerado a efectos de este tipo de cuenta de resultados, como un gasto directo el del personal correspondiente al departamento técnico, así como aquellos servicios que estén vinculados directamente a la ejecución de encomiendas.</p> <p>e) <u>Gastos indirectos y financieros.</u></p> <p>Véase apartado anterior de cargas de estructura.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3																																																		
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																																																			
PREVISIÓN																																																			
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>																																																			
<p>3.4.8. <u>Provecciones de tesorería.</u></p> <p>Al igual que en el anterior, esta tabla ofrece las proyecciones de tesorería anualizadas para los ejercicios 2010, 2011 y 2012. Dichas proyecciones son realizadas sobre la base de los periodos medios de cobro y pago que la Entidad estima, y basándose en el cumplimiento de los mismos no se prevén desequilibrios de tesorería. Los conceptos que recoge, ya han sido analizados en apartados anteriores, por lo que nos centramos en los criterios de proyección utilizados:</p>																																																			
<p>a) Cobros</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los cobros por cobertura de gastos, anuncios, encomiendas, concesiones y otras actuaciones atribuidas, se establecen en un plazo medio de 60 días. ▪ La prestación de servicios realizada a GIASA, se factura trimestralmente, es decir a 90 días. 																																																			
<p>b) Pagos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Medidas informativas y anuncios. Se establece un periodo medio de pago de 60 días. ▪ Nóminas y seguridad social, se pagan mensualmente, a final de cada mes en el que tiene lugar su devengo. ▪ Gastos generales. A excepción de los repercutidos por GIASA, que se liquidan trimestralmente, el resto se estima se harán de forma mensual. ▪ Impuestos. Las liquidaciones de impuestos son mensuales. ▪ Inmovilizado. Se estima que los pagos vinculados a la adquisición de este tipo de inmovilizado se hará de forma trimestral. ▪ Gastos financieros. A efectos de simplificación, hemos considerado un pago medio mensual. ▪ Por último, los pagos correspondientes a las actividades realizadas, tanto encomiendas, concesiones y actividades transferidas, son efectuados a 60 días. 																																																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Conceptos</th> <th style="text-align: center;">Presupuesto 2009</th> <th style="text-align: center;">Presupuesto 2010</th> <th style="text-align: center;">Estimación 2011</th> <th style="text-align: center;">Estimación 2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cobertura de Gastos</td> <td style="text-align: right;">11.751.813</td> <td style="text-align: right;">3.836.058</td> <td style="text-align: right;">9.938.454</td> <td style="text-align: right;">18.791.460</td> </tr> <tr> <td>Anuncios</td> <td style="text-align: right;">270.157</td> <td style="text-align: right;">75.467</td> <td style="text-align: right;">195.521</td> <td style="text-align: right;">359.851</td> </tr> <tr> <td>Prestación de servicios</td> <td style="text-align: right;">90.480</td> <td style="text-align: right;">90.480</td> <td style="text-align: right;">91.294</td> <td style="text-align: right;">92.116</td> </tr> <tr> <td>Subvención de Explotación</td> <td style="text-align: right;">421.033</td> <td style="text-align: right;">5.052.400</td> <td style="text-align: right;">1.908.041</td> <td style="text-align: right;">2.343.616</td> </tr> <tr> <td>Subvención de Capital</td> <td style="text-align: right;">69.100</td> <td style="text-align: right;">67.779</td> <td style="text-align: right;">69.135</td> <td style="text-align: right;">70.517</td> </tr> <tr> <td>Anuncios Act. Transferidas</td> <td style="text-align: right;">0</td> <td style="text-align: right;">227.286</td> <td style="text-align: right;">321.949</td> <td style="text-align: right;">303.646</td> </tr> <tr> <td>Total Cobros Gestion</td> <td style="text-align: right;">12.602.583</td> <td style="text-align: right;">9.349.470</td> <td style="text-align: right;">12.524.394</td> <td style="text-align: right;">21.961.207</td> </tr> <tr> <td>Concesiones</td> <td style="text-align: right;">159.679.126</td> <td style="text-align: right;">101.368.556</td> <td style="text-align: right;">107.669.659</td> <td style="text-align: right;">104.632.885</td> </tr> <tr> <td>Actividades Transferidas</td> <td style="text-align: right;">0</td> <td style="text-align: right;">229.285.595</td> <td style="text-align: right;">319.562.067</td> <td style="text-align: right;">298.721.040</td> </tr> </tbody> </table>		Conceptos	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010	Estimación 2011	Estimación 2012	Cobertura de Gastos	11.751.813	3.836.058	9.938.454	18.791.460	Anuncios	270.157	75.467	195.521	359.851	Prestación de servicios	90.480	90.480	91.294	92.116	Subvención de Explotación	421.033	5.052.400	1.908.041	2.343.616	Subvención de Capital	69.100	67.779	69.135	70.517	Anuncios Act. Transferidas	0	227.286	321.949	303.646	Total Cobros Gestion	12.602.583	9.349.470	12.524.394	21.961.207	Concesiones	159.679.126	101.368.556	107.669.659	104.632.885	Actividades Transferidas	0	229.285.595	319.562.067	298.721.040
Conceptos	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010	Estimación 2011	Estimación 2012																																															
Cobertura de Gastos	11.751.813	3.836.058	9.938.454	18.791.460																																															
Anuncios	270.157	75.467	195.521	359.851																																															
Prestación de servicios	90.480	90.480	91.294	92.116																																															
Subvención de Explotación	421.033	5.052.400	1.908.041	2.343.616																																															
Subvención de Capital	69.100	67.779	69.135	70.517																																															
Anuncios Act. Transferidas	0	227.286	321.949	303.646																																															
Total Cobros Gestion	12.602.583	9.349.470	12.524.394	21.961.207																																															
Concesiones	159.679.126	101.368.556	107.669.659	104.632.885																																															
Actividades Transferidas	0	229.285.595	319.562.067	298.721.040																																															



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3		
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía				
PREVISIÓN				
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>				
Certificaciones año anterior	35.647.980	29.687.670	10.565.447	41.316.689
Producción año en curso	204.806.666	64.902.031	136.574.400	343.336.909
Total Cobros Atribuciones	240.454.646	94.589.701	147.139.847	384.653.598
TOTAL COBROS	412.315.322	434.593.322	586.895.967	809.968.730
M.I. y Anuncios	1.350.783	1.256.769	2.213.527	3.709.316
Otros C. Directos de gestión	5.068.399	6.875.698	6.436.348	14.739.472
Nóminas	1.901.959	1.901.959	1.919.077	1.936.348
Seguridad Social	433.584	433.584	437.486	441.423
Gastos Generales	1.714.601	1.821.526	2.003.678	2.003.678
Impuestos	1.236.815	-799.907	-799.907	-799.907
Inmovilizado	80.156	74.622	87.194	87.850
Gastos Financieros	325.000	12.700	12.700	12.700
Total Pagos Gestion	12.111.297	11.576.951	12.310.103	22.130.882
Concesiones	159.679.126	101.368.556	107.669.659	104.632.885
Actividades Transferidas	0	227.103.823	319.562.067	298.721.040
Certificaciones año anterior	35.647.980	29.687.670	10.565.447	41.316.689
Producción año en curso	204.806.666	64.902.031	136.574.400	343.336.909
Total Pagos Atribuciones	240.454.646	94.589.701	147.139.847	384.653.598
TOTAL PAGOS	412.245.069	434.639.031	586.681.676	810.138.405
SALDO INICIAL	9.862	80.115	34.406	248.696
Cobro- pagos Año	70.253	-45.709	214.290	-169.675
SALDO FINAL	80.115	34.406	248.696	79.022

3.5. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES QUE VAYAN A REALIZARSE EN EL EJERCICIO.

En las hojas PAIF 1, se incluyen detalles individualizados de las actuaciones que pretenden acometerse en los ejercicios 2010, 2011 y 2012, así como de los importes que han de ser objeto de ejecución en el horizonte temporal definido. Con la finalidad de dar cumplimiento al requisito que establece que las aplicaciones totales de fondos deben coincidir con la suma de los costes asumidos por la empresa, encomiendas en gestión, concesiones y actividades transferidas, se establecen los siguientes objetivos:

- Encomiendas de gestión a recibir (objetivo 1) de la Dirección General de Transportes y Movilidad. Las unidades de medida vinculadas a dichos objetivos son:
 - UND. Hace referencia a unidades de proyectos en ejecución.
 - KM. Se recoge bajo esta unidad, los kilómetros de trazado que se prevén ejecutar en el ejercicio.
- Concesiones de Metro de Málaga y Sevilla (objetivos 2 y 3). Hacen referencia a la financiación de las mencionadas concesiones vía transferencias de capital y corrientes. La unidad de medida empleada, es UND, y hace referencia al número de proyectos que son financiados.
- Otras Actuaciones Atribuidas (objetivos 4, 5 y 6). Tren – tranvía Chiclana – San Fernando, Metro de Granada y Eje ferroviario transversal. Las unidades de medida vinculadas a dichos objetivos son:



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ UND. Hace referencia a unidades de proyectos en ejecución. ○ KM. Se recoge bajo esta unidad, los kilómetros de trazado que se prevén ejecutar en el ejercicio. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inversiones en inmovilizado, que son financiadas con fondos propios de la Entidad. ▪ Cobertura de costes de gestión, que se corresponden con el total de costes incurridos, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de correcciones valorativas de activos inmovilizados. <p><u>Cabe mencionar que estos dos últimos puntos se establecen únicamente a efectos de cálculo de las Aplicaciones Totales de Fondos de la hoja PAIF-1, en base a las directrices establecidas por la Dirección General de Presupuestos para la elaboración del PAIF.</u></p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;"><u>4.1. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y SITUACIÓN DE LA ENTIDAD.</u></p> <p>Las infraestructuras del transporte y las comunicaciones constituyen un elemento de primer orden para mejorar la calidad de vida de los andaluces, la competitividad de nuestra economía y la cohesión territorial.</p> <p>Esta apuesta por el ferrocarril como medio idóneo tanto para mejorar la movilidad en las áreas metropolitanas como para conectar entre sí los centros regionales andaluces se pone de manifiesto con la creación de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.</p> <p>Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, órgano adscrito a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, es creado según la aplicación de la Ley de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros, en vigor desde el 27 de mayo de 2003.</p> <p><u>4.1.1. Desarrollo organizativo dirigido a gestionar de manera eficaz y eficiente las actuaciones encomendadas.</u></p> <p>a) <u>Ampliación y desarrollo de los procedimientos de gestión de la Entidad.</u></p> <p>A lo largo del ejercicio 2008, se han venido desarrollando con carácter general, las tareas de mantenimiento correctivo y evolutivo necesarias para el mantenimiento de la funcionalidad del sistema integrado de gestión así como las ampliaciones funcionales e implementación de nuevos servicios de acuerdo con los cambios organizativos producidos.</p> <p>Cabe destacar las siguientes actividades específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Migración SAP R/3 4.6 a ECC 6.0 y preparación del entorno de hardware necesario para la implementación de los sistemas en un entorno de alta disponibilidad. - Implantación de un formulario para el intercambio de información con los ofertantes y su posterior carga de los datos en la aplicación para la evaluación de la oferta. - Acceso a los documentos registrados por el registro para su consulta desde terminales BlackBerry, mediante la puesta en explotación de una aplicación desarrollada en entorno SAP Netweaver. - Desarrollo e implantación de la pasarela para la publicación de anuncios en el perfil del contratante implementado en el sistema de gestión del gasto desarrollado por la Consejería de Innovación, en entorno de desarrollo SAP Netweaver. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo e implantación del sistema de de notificaciones de incidencias de sistemas de información (ISIS) bajo tecnología Java en servidores SAP Netwaver. - Desarrollo e implantación de un sistema de registro de visitantes para la aplicación de las oficinas de información del Metro de Sevilla. - Mantenimiento evolutivo de los sistema de gestión de: <ul style="list-style-type: none"> • De inventario de equipamiento informático. • Carga de datos de avances de contratos. • Análisis de marcadores de pliegos en documentos ofimáticos. • Consultas al sistema SAP desde aplicaciones ofimáticas con VBA. • Carga y actualización de los datos publicados en Web. - Modificación de área funcional para informes de los múltiples nuevos conceptos y atributos de contratos. - Desarrollo de listados flexibles al servicio del usuario. - Consultas al catastro. - Desarrollo e implementación de un programa de Integración de datos de distintas fuentes (COPT, APPA , GIASA y Ferrocarriles de la Junta de Andalucía) en base de datos Access. - Actividades relacionadas con la infraestructura tecnológica: <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de “hot packages” de actualización de sistema base de SAP, ABAP y recursos humanos de los sistemas de desarrollo y productivo de SAP. • Diseño configuración y puesta en marcha de diversas oficinas móviles a través de comunicaciones inalámbricas con conexión UMTS a intranet. • Ampliación y puesta en servicio de nuevos dominios de Internet al entorno y gestión de red corporativa de la Junta de Andalucía. • Mantenimiento y ejecución del parcheo de teléfonos y tomas de red del edificio. • Atención a los usuarios en los ámbitos ofimáticos y de comunicaciones. • Puesta en servicio de nuevas unidades de almacenamiento y respaldo en 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																																																																														
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																																																																															
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																																																															
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;">servidores ofimáticos.</p> <p>b) <u>Desarrollo del Plan Anual de Formación de la Sociedad.</u></p> <p>Durante el ejercicio 2008 se ha desarrollado un nuevo Plan Anual de Formación del personal de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, en una doble vertiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación general. Dirigida a la totalidad del personal de la Entidad. Se han llevado a cabo un total de 7 sesiones organizadas tanto por especialistas de Ferrocarriles así como por especialistas externos. ▪ Formación personalizada. Diseñada a medida de las necesidades de los usuarios. El número total de acciones formativas llevadas a cabo han sido 15. <p>4.1.2. <u>Desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de GIASA.</u></p> <p>En el cuadro adjunto se resume la actividad licitadora realizada por la Entidad, durante el ejercicio 2008 en Euros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Tipo de Actuación (1)</th> <th colspan="2">2008</th> <th rowspan="2">Importe medio</th> </tr> <tr> <th>Número</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Control de calidad</td> <td style="text-align: center;">8</td> <td style="text-align: right;">3.294.423</td> <td style="text-align: right;">411.802</td> </tr> <tr> <td>Ejecución de obra</td> <td style="text-align: center;">14</td> <td style="text-align: right;">714.401.321</td> <td style="text-align: right;">51.028.665</td> </tr> <tr> <td>Dirección de Obra</td> <td style="text-align: center;">8</td> <td style="text-align: right;">14.796.238</td> <td style="text-align: right;">1.849.529</td> </tr> <tr> <td>Proyectos</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: right;">13.134.374</td> <td style="text-align: right;">1.313.437</td> </tr> <tr> <td>Estudios informativos/Viabilidad/Concurso de ideas/ Alternativas</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: right;">2.630.000</td> <td style="text-align: right;">657.500</td> </tr> <tr> <td>Geotecnia/Cartografía</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: right;">176.348</td> <td style="text-align: right;">58.782</td> </tr> <tr> <td>Suministro</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">35.000.000</td> <td style="text-align: right;">35.000.000</td> </tr> <tr> <td>Otros servicios de consultoría</td> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: right;">1.702.980</td> <td style="text-align: right;">340.596</td> </tr> <tr> <td>Total Licitado</td> <td style="text-align: center;">53</td> <td style="text-align: right;">785.135.684</td> <td style="text-align: right;">14.813.880</td> </tr> </tbody> </table> <p>(1) Comprende actuaciones/contratos que hayan sido objeto de cualquier tipo de licitación y concurrencia desde 1.1.08 hasta 31.12.08.</p> <p>Pero no sólo es de reseñar el elevado volumen de licitaciones llevado a cabo, sino también la gestión realizada por Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en lo que se refiere a adecuar los importes de licitación y contratación a criterios de economía y eficiencia general de las actuaciones. En tal sentido destaca la información contenida en el cuadro adjunto.</p> <p>Detalle de baja media importe contratado /importe licitado 2008 (En Euros.):</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>Tipo Actuación (1)</th> <th>Licitación (A)</th> <th>Contratación (B)</th> <th>% Baja B/A</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Control de calidad</td> <td style="text-align: right;">3.835.174</td> <td style="text-align: right;">3.205.360</td> <td style="text-align: right;">-16,4%</td> </tr> <tr> <td>Dirección de obra</td> <td style="text-align: right;">11.848.564</td> <td style="text-align: right;">9.190.749</td> <td style="text-align: right;">-22,4%</td> </tr> <tr> <td>Ejecución de obra</td> <td style="text-align: right;">470.494.884</td> <td style="text-align: right;">347.984.969</td> <td style="text-align: right;">-26,0%</td> </tr> <tr> <td>Estudios informat./Viabilidad/Concurso de Ideas/ Alternativas</td> <td style="text-align: right;">2.534.800</td> <td style="text-align: right;">2.267.346</td> <td style="text-align: right;">-10,6%</td> </tr> <tr> <td>Geotecnia/Cartografía</td> <td style="text-align: right;">221.172</td> <td style="text-align: right;">200.882</td> <td style="text-align: right;">-9,2%</td> </tr> <tr> <td>Otros servicios de consultoría</td> <td style="text-align: right;">27.127.638</td> <td style="text-align: right;">23.638.157</td> <td style="text-align: right;">-12,9%</td> </tr> <tr> <td>Proyecto</td> <td style="text-align: right;">37.065.550</td> <td style="text-align: right;">33.407.810</td> <td style="text-align: right;">-9,9%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: right;">553.127.782</td> <td style="text-align: right;">419.895.273</td> <td style="text-align: right;">-24,1%</td> </tr> </tbody> </table> <p>(1) Licitaciones con contratos suscritos entre 1.1.08 y 31.12.08. Baja entendida como % negativo respecto a tipo de licitación.</p>		Tipo de Actuación (1)	2008		Importe medio	Número	Importe	Control de calidad	8	3.294.423	411.802	Ejecución de obra	14	714.401.321	51.028.665	Dirección de Obra	8	14.796.238	1.849.529	Proyectos	10	13.134.374	1.313.437	Estudios informativos/Viabilidad/Concurso de ideas/ Alternativas	4	2.630.000	657.500	Geotecnia/Cartografía	3	176.348	58.782	Suministro	1	35.000.000	35.000.000	Otros servicios de consultoría	5	1.702.980	340.596	Total Licitado	53	785.135.684	14.813.880	Tipo Actuación (1)	Licitación (A)	Contratación (B)	% Baja B/A	Control de calidad	3.835.174	3.205.360	-16,4%	Dirección de obra	11.848.564	9.190.749	-22,4%	Ejecución de obra	470.494.884	347.984.969	-26,0%	Estudios informat./Viabilidad/Concurso de Ideas/ Alternativas	2.534.800	2.267.346	-10,6%	Geotecnia/Cartografía	221.172	200.882	-9,2%	Otros servicios de consultoría	27.127.638	23.638.157	-12,9%	Proyecto	37.065.550	33.407.810	-9,9%	Total	553.127.782	419.895.273	-24,1%
Tipo de Actuación (1)	2008		Importe medio																																																																												
	Número	Importe																																																																													
Control de calidad	8	3.294.423	411.802																																																																												
Ejecución de obra	14	714.401.321	51.028.665																																																																												
Dirección de Obra	8	14.796.238	1.849.529																																																																												
Proyectos	10	13.134.374	1.313.437																																																																												
Estudios informativos/Viabilidad/Concurso de ideas/ Alternativas	4	2.630.000	657.500																																																																												
Geotecnia/Cartografía	3	176.348	58.782																																																																												
Suministro	1	35.000.000	35.000.000																																																																												
Otros servicios de consultoría	5	1.702.980	340.596																																																																												
Total Licitado	53	785.135.684	14.813.880																																																																												
Tipo Actuación (1)	Licitación (A)	Contratación (B)	% Baja B/A																																																																												
Control de calidad	3.835.174	3.205.360	-16,4%																																																																												
Dirección de obra	11.848.564	9.190.749	-22,4%																																																																												
Ejecución de obra	470.494.884	347.984.969	-26,0%																																																																												
Estudios informat./Viabilidad/Concurso de Ideas/ Alternativas	2.534.800	2.267.346	-10,6%																																																																												
Geotecnia/Cartografía	221.172	200.882	-9,2%																																																																												
Otros servicios de consultoría	27.127.638	23.638.157	-12,9%																																																																												
Proyecto	37.065.550	33.407.810	-9,9%																																																																												
Total	553.127.782	419.895.273	-24,1%																																																																												



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																																				
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																																					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																					
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																																					
<p>Los volúmenes de licitación y contratación anteriormente reseñados han dado lugar a una cifra de producción de obras y proyectos en torno a los 116 millones de Euros, siendo su evolución en los últimos años la siguiente:</p>																																					
<p>Importe Certificado (miles de Eur)</p> <table border="1" style="margin: 10px auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Importe Certificado (miles de Eur)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2004</td> <td>3.777</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>34.896</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>56.109</td> </tr> <tr> <td>2007</td> <td>61.030</td> </tr> <tr> <td>2008</td> <td>116.330</td> </tr> </tbody> </table>		Año	Importe Certificado (miles de Eur)	2004	3.777	2005	34.896	2006	56.109	2007	61.030	2008	116.330																								
Año	Importe Certificado (miles de Eur)																																				
2004	3.777																																				
2005	34.896																																				
2006	56.109																																				
2007	61.030																																				
2008	116.330																																				
<p>Entre las actuaciones de mayor relevancia ejecutadas a lo largo de 2008 destacan las siguientes:</p>																																					
<p><u>DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES.</u> (Importes de ejecución superiores a 1.500.000 Euros)</p>																																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Contrato</th> <th style="text-align: center;">Certificado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Eje Ferroviario Transversal Dup. Plataforma Tramo Marchena-Osuna, Tramo II</td> <td style="text-align: right;">15.080.111</td> </tr> <tr> <td>Eje Ferroviario Transversal Dup. Plataforma Tramo Marchena-Osuna, Tramo I</td> <td style="text-align: right;">14.963.403</td> </tr> <tr> <td>Línea 1. Tramo 0: Albolote – Maracena</td> <td style="text-align: right;">12.338.975</td> </tr> <tr> <td>Conexión Línea 1.Tramo I: Parque Tecnológico - Adufe</td> <td style="text-align: right;">8.868.868</td> </tr> <tr> <td>Conexión Línea 1.Tramo II: Adufe - Monte Carmelo</td> <td style="text-align: right;">8.000.000</td> </tr> <tr> <td>Línea 1 Tramo III : Campus Salud – Armilla</td> <td style="text-align: right;">7.848.036</td> </tr> <tr> <td>Tren – Tranvía Chiclana-San Fernando: Estructura de conexión.</td> <td style="text-align: right;">3.660.968</td> </tr> <tr> <td>AVE – Eje Ferroviario Transversal Tramo: Santa Justa – Enlace Club de Campo</td> <td style="text-align: right;">3.460.057</td> </tr> <tr> <td>Metro de Granada, Línea 1 Tramo II, Subtramo 2: Pk.1+800 – Campus de la Salud</td> <td style="text-align: right;">3.393.055</td> </tr> <tr> <td>Línea 3 de Metro de Sevilla</td> <td style="text-align: right;">2.999.999</td> </tr> <tr> <td>Línea 2 de Metro de Sevilla</td> <td style="text-align: right;">2.499.999</td> </tr> <tr> <td>Oficina Técnica de Apoyo Línea 1 Metropolitano de Granada</td> <td style="text-align: right;">2.255.702</td> </tr> <tr> <td>Sistema tranviario de Jaén</td> <td style="text-align: right;">2.106.265</td> </tr> <tr> <td>Tren - Tranvía Caño Zurraque - San Fernando</td> <td style="text-align: right;">1.943.129</td> </tr> <tr> <td>Línea 4 circular Metro de Sevilla</td> <td style="text-align: right;">1.800.000</td> </tr> <tr> <td>Conexión Tranvía Vélez Málaga - Rincón de la Victoria</td> <td style="text-align: right;">1.735.000</td> </tr> <tr> <td>Corredor Ferroviario Costa del Sol: San Pedro de Alcántara- Estepona</td> <td style="text-align: right;">1.577.666</td> </tr> </tbody> </table>		Contrato	Certificado	Eje Ferroviario Transversal Dup. Plataforma Tramo Marchena-Osuna, Tramo II	15.080.111	Eje Ferroviario Transversal Dup. Plataforma Tramo Marchena-Osuna, Tramo I	14.963.403	Línea 1. Tramo 0: Albolote – Maracena	12.338.975	Conexión Línea 1.Tramo I: Parque Tecnológico - Adufe	8.868.868	Conexión Línea 1.Tramo II: Adufe - Monte Carmelo	8.000.000	Línea 1 Tramo III : Campus Salud – Armilla	7.848.036	Tren – Tranvía Chiclana-San Fernando: Estructura de conexión.	3.660.968	AVE – Eje Ferroviario Transversal Tramo: Santa Justa – Enlace Club de Campo	3.460.057	Metro de Granada, Línea 1 Tramo II, Subtramo 2: Pk.1+800 – Campus de la Salud	3.393.055	Línea 3 de Metro de Sevilla	2.999.999	Línea 2 de Metro de Sevilla	2.499.999	Oficina Técnica de Apoyo Línea 1 Metropolitano de Granada	2.255.702	Sistema tranviario de Jaén	2.106.265	Tren - Tranvía Caño Zurraque - San Fernando	1.943.129	Línea 4 circular Metro de Sevilla	1.800.000	Conexión Tranvía Vélez Málaga - Rincón de la Victoria	1.735.000	Corredor Ferroviario Costa del Sol: San Pedro de Alcántara- Estepona	1.577.666
Contrato	Certificado																																				
Eje Ferroviario Transversal Dup. Plataforma Tramo Marchena-Osuna, Tramo II	15.080.111																																				
Eje Ferroviario Transversal Dup. Plataforma Tramo Marchena-Osuna, Tramo I	14.963.403																																				
Línea 1. Tramo 0: Albolote – Maracena	12.338.975																																				
Conexión Línea 1.Tramo I: Parque Tecnológico - Adufe	8.868.868																																				
Conexión Línea 1.Tramo II: Adufe - Monte Carmelo	8.000.000																																				
Línea 1 Tramo III : Campus Salud – Armilla	7.848.036																																				
Tren – Tranvía Chiclana-San Fernando: Estructura de conexión.	3.660.968																																				
AVE – Eje Ferroviario Transversal Tramo: Santa Justa – Enlace Club de Campo	3.460.057																																				
Metro de Granada, Línea 1 Tramo II, Subtramo 2: Pk.1+800 – Campus de la Salud	3.393.055																																				
Línea 3 de Metro de Sevilla	2.999.999																																				
Línea 2 de Metro de Sevilla	2.499.999																																				
Oficina Técnica de Apoyo Línea 1 Metropolitano de Granada	2.255.702																																				
Sistema tranviario de Jaén	2.106.265																																				
Tren - Tranvía Caño Zurraque - San Fernando	1.943.129																																				
Línea 4 circular Metro de Sevilla	1.800.000																																				
Conexión Tranvía Vélez Málaga - Rincón de la Victoria	1.735.000																																				
Corredor Ferroviario Costa del Sol: San Pedro de Alcántara- Estepona	1.577.666																																				
<p>4.2. <u>EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.</u></p>																																					
<p>El ejercicio 2009 se presenta como un año en el que las claves de la actividad previsiblemente se centrarán en los siguientes aspectos:</p>																																					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Intensificación del volumen de actuaciones gestionadas por Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en materia de transportes (en los presupuestos de la Entidad de 																																					



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4					
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía							
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR							
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).							
<p>2009 se contempla una cifra de ejecución de encomiendas correspondiente a este centro directivo en torno a 233 millones de Euros, así como aportaciones a realizar a las sociedades concesionarias del transporte metropolitano de Sevilla y Málaga por 159 millones de Euros aproximadamente).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Intensa colaboración con Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., en el desarrollo y profundización en aspectos de carácter organizativo y procedimental y en la gestión de las actuaciones que constituyen su objeto social. ▪ Evolución del sistema de financiación de la Entidad hacia un modelo basado en el Plan Económico Financiero (PEF). ▪ En el ámbito de la gestión de los recursos humanos destaca el desarrollo de un sistema de gestión por competencias. <p>Por tanto 2009 debe constituir un ejercicio de consolidación y diversificación de actividades de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía como entidad ejecutora de diversas políticas de infraestructura definidas por la Junta de Andalucía.</p>							
4.3. SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL.							
De acuerdo con lo establecido en el artículo 5-2 del Decreto 9/1.999 de 19 de Enero sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las empresas de la Junta de Andalucía, los principales aspectos derivados del seguimiento del programa y de los presupuestos de explotación y capital son los siguientes:							
4.3.1. Presupuesto de explotación.							
A) <u>Debe (EJA 2008-1).</u>							
Debe	Presupuesto 31/12/08	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/08	Real 31/12/08	Grado de ejecución	Variación %	Diferencia en euros
A) GASTOS (A1 a A16)	14.869.681	-	14.869.681	10.434.248	70,2%	29,8%	4.435.433
2. Aprovisionamientos	11.034.666	-	11.034.666	7.125.803	64,6%	35,4%	3.908.863
a) Consumo de mercaderías	7.360.387	-	7.360.387	-	-	-	7.360.387
c) Otros gastos externos	3.674.279	-	3.674.279	7.125.803	193,9%	-93,9%	(3.451.524)
3. Gastos de personal	2.207.633	-	2.207.633	2.077.064	94,1%	5,9%	130.569
a) Sueldos, salarios y asimilados	1.732.536	-	1.732.536	1.717.688	99,1%	0,9%	14.848
b) Cargas sociales	475.097	-	475.097	359.376	75,6%	24,4%	115.721
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	54.712	-	54.712	36.783	67,2%	32,8%	17.929
6. Otros gastos de explotación	1.247.670	-	1.247.670	1.194.598	95,7%	4,3%	53.072
a) Servicios exteriores	1.243.430	-	1.243.430	1.189.542	95,7%	4,30%	53.888
b) Tributos	4.240	-	4.240	5.056	119,3%	-19,20%	-816



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO						P.E.C 4
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía						
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR						
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).						
I. Beneficios de explotación (B1+B2+B3+B4-A1-A2-A3-A4-A5-A6)	270.288	-	270.288	-	-	270.288
7. Gastos financieros y gastos asimilados	325.000	-	325.000	-	-	325.000
a) Por deudas con empresas del grupo	325.000	-	325.000	-	-	325.000
II. Resultados financieros positivos (B5+B6+B7+B8-A7-A8-A9)	-	-	4.898.081	-!	-	(4.898.081)
III. Beneficios de las actividades ordinarias (A1+AII-BI-BII)	-	-	73.396	-	-	(73.396)
IV. Resultados extraordinarios positivos (B9+B10+B11+B12+B13-A10-A11- A12-A13-A14)	54.712	-	54.712	36.783	67,23%	32,80% 17.929
V. Beneficios antes de impuestos (AIII+AIV-BIII-BIV)	-	-	-	110.179	-	(110.179)
15. Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-	-
VI. Resultado del ejercicio (Beneficios) (AV-A15-A16)	-	-	-	110.179	-	(110.179)

El total de gastos devengados a la fecha asciende a 10,4 millones de Euros aproximadamente, lo que supone aproximadamente un 70% del total presupuestado. A continuación realizamos un análisis detallado de estas partidas:

a) Gastos de explotación.

Los gastos de explotación asumidos en el ejercicio ascienden a 10,4 millones de Euros, siendo su composición a nivel de grandes epígrafes la siguiente:

Concepto	Presupuesto 31/12/07	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/07	Real 31/12/07	Diferencia
Aprovisionamientos	11.034.666	-	11.034.666	7.125.803	3.908.863
Gastos de personal	2.207.633	-	2.207.633	2.077.064	130.569
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	54.712	-	54.712	36.783	17.929
Otros gastos de explotación	1.247.670	-	1.247.670	1.194.598	53.072
Gastos de explotación	14.544.681	-	14.544.681	10.434.248	4.110.433

Se observa que los gastos de explotación se han situado por debajo de las cifras presupuestadas, como consecuencia de:

- Aprovisionamientos. Se recogen en este apartado gastos vinculados a medidas informativas, anuncios así como otros costes directos de la actividad, encontrándose en gran parte vinculados al nivel de ejecución de encomiendas.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																																																																																											
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																																																																																												
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																																																																												
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gastos de personal. La plantilla media en el ejercicio 2008, se ha situado en 34 empleados, situándose por tanto, por debajo de la inicialmente presupuestada, hecho que explica la desviación producida en este apartado. ▪ Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado. Gasto directamente vinculado al nivel de inversiones en activos realizados por la Entidad. El presupuesto de 2008, contemplaba unas inversiones en inmovilizado por 69.100 Euros. ▪ Otros gastos de explotación. Los gastos asumidos por este concepto se han situado en 1,2 millones de Euros aproximadamente, siendo su detalle y comparación con las cifras presupuestadas la siguiente: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Concepto</th> <th colspan="3">Acumulado a 31/12/08</th> </tr> <tr> <th>Previsto</th> <th>Real</th> <th>Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alquileres</td> <td style="text-align: right;">386.073</td> <td style="text-align: right;">296.022</td> <td style="text-align: right;">90.051</td> </tr> <tr> <td>Reparación y conservación</td> <td style="text-align: right;">152.200</td> <td style="text-align: right;">151.469</td> <td style="text-align: right;">731</td> </tr> <tr> <td>Servicios profesionales independientes</td> <td style="text-align: right;">333.029</td> <td style="text-align: right;">332.629</td> <td style="text-align: right;">400</td> </tr> <tr> <td>Primas de seguros</td> <td style="text-align: right;">16.442</td> <td style="text-align: right;">16.211</td> <td style="text-align: right;">231</td> </tr> <tr> <td>Publicidad y relaciones públicas</td> <td style="text-align: right;">2.000</td> <td style="text-align: right;">1.582</td> <td style="text-align: right;">418</td> </tr> <tr> <td>Suministros</td> <td style="text-align: right;">136.185</td> <td style="text-align: right;">180.698</td> <td style="text-align: right;">(44.513)</td> </tr> <tr> <td>Otros servicios</td> <td style="text-align: right;">217.501</td> <td style="text-align: right;">210.931</td> <td style="text-align: right;">6.570</td> </tr> <tr> <td>Tributos</td> <td style="text-align: right;">4.240</td> <td style="text-align: right;">5.056</td> <td style="text-align: right;">(816)</td> </tr> <tr> <td>Otros gastos de explotación</td> <td style="text-align: right;">1.247.670</td> <td style="text-align: right;">1.194.598</td> <td style="text-align: right;">53.072</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se observa que estos gastos experimentan un ahorro en torno al 4%, que traducido en términos monetarios asciende a 53 miles de Euros aproximadamente, como consecuencia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Aplicación de políticas de control de costes. ○ Consolidación de la estructura fija de la empresa en ejercicios anteriores. ○ Acompañamiento de la incorporación de recursos a las necesidades operativas de la Entidad a efectos de evitar ineficiencias. <p>b) <u>Gastos financieros.</u></p> <p>Durante el ejercicio 2008 no se han devengado gastos por este concepto como consecuencia de la liquidez gozada a lo largo del ejercicio la Entidad, lo que ha permitido no tener que recurrir a financiación ajena para hacer frente a los gastos derivados de su actividad.</p> <p>B) <u>Haber (EJA 2008-2).</u></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Haber</th> <th>Presupuesto 31/12/08</th> <th>Modificaciones</th> <th>Total Presupuesto 31/12/08</th> <th>Real 31/12/08</th> <th>Grado de ejecución</th> <th>Variación %</th> <th>Diferencia en euros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>B) INGRESOS (B1 a B13)</td> <td style="text-align: right;">14.869.681</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">14.869.681</td> <td style="text-align: right;">10.544.427</td> <td style="text-align: center;">70,9%</td> <td style="text-align: center;">29,3%</td> <td style="text-align: right;">4.325.254</td> </tr> <tr> <td>1. Importe neto de la cifra de negocios</td> <td style="text-align: right;">7.454.582</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">7.454.582</td> <td style="text-align: right;">5.609.563</td> <td style="text-align: center;">75,2%</td> <td style="text-align: center;">24,8%</td> <td style="text-align: right;">1.845.019</td> </tr> <tr> <td>b) Prestaciones de Servicios</td> <td style="text-align: right;">7.454.582</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">7.454.582</td> <td style="text-align: right;">5.609.563</td> <td style="text-align: center;">75,2%</td> <td style="text-align: center;">24,8%</td> <td style="text-align: right;">1.845.019</td> </tr> <tr> <td>4. Otros ingresos de explotación</td> <td style="text-align: right;">7.360.387</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">7.360.387</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>b) Subvenciones y otras transferencias</td> <td style="text-align: right;">7.360.387</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">7.360.387</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto	Acumulado a 31/12/08			Previsto	Real	Diferencia	Alquileres	386.073	296.022	90.051	Reparación y conservación	152.200	151.469	731	Servicios profesionales independientes	333.029	332.629	400	Primas de seguros	16.442	16.211	231	Publicidad y relaciones públicas	2.000	1.582	418	Suministros	136.185	180.698	(44.513)	Otros servicios	217.501	210.931	6.570	Tributos	4.240	5.056	(816)	Otros gastos de explotación	1.247.670	1.194.598	53.072	Haber	Presupuesto 31/12/08	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/08	Real 31/12/08	Grado de ejecución	Variación %	Diferencia en euros	B) INGRESOS (B1 a B13)	14.869.681	-	14.869.681	10.544.427	70,9%	29,3%	4.325.254	1. Importe neto de la cifra de negocios	7.454.582	-	7.454.582	5.609.563	75,2%	24,8%	1.845.019	b) Prestaciones de Servicios	7.454.582	-	7.454.582	5.609.563	75,2%	24,8%	1.845.019	4. Otros ingresos de explotación	7.360.387	-	7.360.387	-	-	-	-	b) Subvenciones y otras transferencias	7.360.387	-	7.360.387	-	-	-	-
Concepto	Acumulado a 31/12/08																																																																																											
	Previsto	Real	Diferencia																																																																																									
Alquileres	386.073	296.022	90.051																																																																																									
Reparación y conservación	152.200	151.469	731																																																																																									
Servicios profesionales independientes	333.029	332.629	400																																																																																									
Primas de seguros	16.442	16.211	231																																																																																									
Publicidad y relaciones públicas	2.000	1.582	418																																																																																									
Suministros	136.185	180.698	(44.513)																																																																																									
Otros servicios	217.501	210.931	6.570																																																																																									
Tributos	4.240	5.056	(816)																																																																																									
Otros gastos de explotación	1.247.670	1.194.598	53.072																																																																																									
Haber	Presupuesto 31/12/08	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/08	Real 31/12/08	Grado de ejecución	Variación %	Diferencia en euros																																																																																					
B) INGRESOS (B1 a B13)	14.869.681	-	14.869.681	10.544.427	70,9%	29,3%	4.325.254																																																																																					
1. Importe neto de la cifra de negocios	7.454.582	-	7.454.582	5.609.563	75,2%	24,8%	1.845.019																																																																																					
b) Prestaciones de Servicios	7.454.582	-	7.454.582	5.609.563	75,2%	24,8%	1.845.019																																																																																					
4. Otros ingresos de explotación	7.360.387	-	7.360.387	-	-	-	-																																																																																					
b) Subvenciones y otras transferencias	7.360.387	-	7.360.387	-	-	-	-																																																																																					



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO						P.E.C 4	
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía							
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR							
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).							
d) Transferencias de financiación de Explotación	-	-	-	-	-	-	-
I. Pérdidas de explotación (A1+A2+A3+A4+A5+A6 - B1-B2-B3-B4)	-	-	-	4.824.685	-	-	(4.824.685)
7. Otros intereses del grupo	-	-	-	4.898.081	-	-	(4.898.081)
a) De empresas del grupo	-	-	-	2.680.286	-	-	(2.680.286)
c) Otros intereses	-	-	-	2.217.795	-	-	(2.217.795)
II. Resultados financieros negativos (A7+A8+A9-B5-B6-B7-B8)	325.000	-	325.000	-	-	-	325.000
III. Pérdidas de las actividades ordinarias (BI+BI-AI-AII)	54.712	-	54.712	-	-	-	54.712
11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	54.712	-	54.712	36.783	67,2%	32,8%	17.929
IV. Resultados extraordinarios negativos (A10+A11+A12+A13+A14-B9-B10-B11- B12-B13)	-	-	-	-	-	-	-
V. Pérdidas antes de impuestos (BIII+BIV-AIII-AIV)	-	-	-	-	-	-	-
VI. Resultado del ejercicio (Pérdidas) (BV+A15+A16)	-	-	-	-	-	-	-

El total de ingresos devengados a la fecha asciende a 10,5 millones de Euros aproximadamente, lo que supone aproximadamente un 71% del total presupuestado para el ejercicio. A continuación realizamos un análisis detallado de estas partidas:

a) Ingresos de explotación.

Ingresos devengados en concepto de cobertura de gastos, medidas informativas y divulgativas, cartografía, geotecnia, anuncios y publicaciones, y se encuentran directamente relacionados con el nivel de producción, así como aquellos que se devengan por la prestación de servicios a Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A.. Al igual que ocurre con los aprovisionamientos, estos ingresos están vinculados en gran parte al nivel de ejecución de encomiendas, lo que explica la desviación respecto a presupuesto.

b) Ingresos financieros.

Recoge este epígrafe las liquidaciones de intereses realizadas por las distintas entidades financieras en las cuentas corrientes que mantiene la Entidad con las mismas, así como los intereses generados por la financiación prestada a Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., durante el ejercicio.

c) Ingresos extraordinarios.

Importe traspasado al ejercicio de las amortizaciones de los bienes financiados con transferencias de financiación de capital. Se sitúa por debajo del nivel presupuestado como consecuencia del menor nivel de inversión respecto de las cifras presupuestadas.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
4.3.2. Cuenta de resultados analítica.			
A continuación se detalla la cuenta de resultados analítica, con la objeto de mostrar un formato más acorde con la composición de ingresos y gastos de la actividad:			
Concepto	Real 31/12/08	Presupuesto 2008	Real 31/12/07
Total ingresos de explotación	5.609.563	14.814.969	2.298.932
Total gastos de gestión	(7.125.803)	(11.034.666)	(2.801.101)
Margen operativo directo	(1.516.240)	3.780.303	(502.169)
Gastos de personal directo	(1.132.385)	(994.603)	(865.765)
Margen operativo intermedio	(2.648.625)	2.785.700	(1.367.934)
Alquileres	(296.022)	(386.073)	(214.957)
Reparación y conservación	(151.469)	(152.200)	(146.775)
Servicios profesionales	(332.629)	(298.175)	(224.374)
Primas de seguro	(16.211)	(16.442)	(11.632)
Publicidad y relaciones públicas	(1.582)	(2.000)	(1.093)
Suministros	(180.698)	(136.185)	(151.313)
Otros servicios	(210.931)	(217.501)	(162.199)
Tributos	(5.056)	(4.240)	(1.945)
Sueldos y salarios	(772.960)	(967.315)	(702.589)
Seguridad social	(150.341)	(215.570)	(147.241)
Otros gastos sociales	(21.378)	(65.000)	(20.366)
Amortizaciones	(36.783)	(54.712)	(32.090)
Total Gastos Indirectos	(2.176.060)	(2.515.412)	(1.816.574)
Margen de explotación	(4.824.685)	270.288	(3.184.508)
Ingresos financieros	4.898.081	-	2.651.133
Gastos financieros	-	(325.000)	-
Margen de actividades ordinarias	73.396	(54.712)	(533.375)
Ingresos extraordinarios	36.783	54.712	32.090
Gastos extraordinarios	-	-	-
Resultado antes de impuestos	110.179	-	(501.285)
Impuesto sobre sociedades	-	-	-
Resultado después de impuestos	110.179	-	(501.285)
Transferencias de financiación de explotación	-	-	501.285
Resultados después de transferencias	-	-	-
Las cifras contenidas en la anterior cuenta de resultados ponen de manifiesto los siguientes aspectos:			
a. El margen operativo intermedio es inferior al inicialmente presupuestado como consecuencia de que los gastos directos de gestión asumidos son superiores en proporción a los inicialmente presupuestados. Estos gastos están fundamentalmente vinculados a acciones informativas y publicaciones de las actuaciones que gestiona Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.			
b. Gran parte de las cargas de estructura se moderan respecto de las cifras contenidas en presupuestos como consecuencia de la aplicación de políticas de contención de costes y acompasamiento de los recursos a las necesidades operativas y de las economías de escala derivadas de la aplicación del convenio firmado con Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).			
4.3.3. Presupuestos de capital.			
A) Estado de Dotaciones (EJA 2008-3).			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO				P.E.C 4	
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
Las desviaciones producidas respecto de las cifras presupuestadas son consecuencia de:					
<ul style="list-style-type: none"> - Las adquisiciones de inmovilizado han sido inferiores a las inicialmente presupuestadas, como consecuencia de no haberse realizado inversión alguna en inmovilizado intangible, así como por haber realizado un menor volumen de inversiones en activos materiales . - Los presupuestos de la Entidad, recogen bajo el epígrafe “Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo”, las subvenciones y transferencias de financiación de capital y explotación a realizar a las concesionarias de los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga. Así, en las Cuentas Anuales, las aportaciones a realizar a éstas (tanto de capital como de explotación) se registran como cuentas a cobrar por los importes reconocidos en los registros de contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, y como cuentas a pagar por los importes certificados por las concesionarias conforme a lo establecido en los documentos contractuales de adjudicación. La diferencia entre cuentas a cobrar y cuentas a pagar, se considera como anticipo recibido o entregado hasta su compensación posterior. Al materializarse los cobros y pagos correspondientes, se cancelan las citadas cuentas a cobrar y pagar. - Como consecuencia de la actividad desarrollada durante el ejercicio, se ha generado un capital circulante positivo. 					
B) <u>Estado de Recursos</u> (EJA 2008-4).					
Estado de Recursos	Presupuesto 31/12/08	Modificaciones	Total Presupuesto 31/12/08	Real 31/12/08	Diferencia
1. Recursos procedentes de las operaciones	-	-	-	110.179	(110.179)
3. Subvenciones y transferencias de capital	60.657.548	-	60.657.548	-	60.657.548
4. Transferencias de financiación de capital	33.845.058	-	33.845.058	49.591	33.795.467
Total Recursos	94.502.606	-	94.502.606	159.770	94.342.836
Se realiza un análisis detallado de las partidas incluidas en el cuadro anterior:					



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																																												
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																																													
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																													
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																																													
<ul style="list-style-type: none"> - Los recursos procedentes de las operaciones son superiores a los inicialmente previstos, como consecuencia de la generación de beneficios por parte de la Entidad en el ejercicio. Así, los recursos obtenidos y su comparativa con las cifras presupuestadas es la siguiente: 																																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Concepto</th> <th style="text-align: center;">PAIF</th> <th style="text-align: center;">Cuentas Anuales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Resultado del ejercicio</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">110.179</td> </tr> <tr> <td>Dotación a la amortización del inmovilizado</td> <td style="text-align: center;">(54.712)</td> <td style="text-align: right;">(36.783)</td> </tr> <tr> <td>Subvenciones de capital traspasadas a resultado del ejercicio</td> <td style="text-align: center;">54.712</td> <td style="text-align: right;">36.783</td> </tr> <tr> <td>Total recursos</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">110.179</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto	PAIF	Cuentas Anuales	Resultado del ejercicio	-	110.179	Dotación a la amortización del inmovilizado	(54.712)	(36.783)	Subvenciones de capital traspasadas a resultado del ejercicio	54.712	36.783	Total recursos	-	110.179																													
Concepto	PAIF	Cuentas Anuales																																											
Resultado del ejercicio	-	110.179																																											
Dotación a la amortización del inmovilizado	(54.712)	(36.783)																																											
Subvenciones de capital traspasadas a resultado del ejercicio	54.712	36.783																																											
Total recursos	-	110.179																																											
<ul style="list-style-type: none"> - Subvenciones y transferencias de capital. Los presupuestos de la Entidad contemplan bajo este epígrafe las aportaciones a realizar por las sociedades concesionarias del transporte metropolitano de Sevilla y Málaga. Las Cuentas Anuales, registran estas subvenciones y transferencias como cuentas a cobrar por los datos registrados en la contabilidad pública de la Junta de Andalucía, y como cuentas a pagar por los importes certificados por las citadas sociedades concesionarias. 																																													
<ul style="list-style-type: none"> - Las transferencias de financiación de capital, presupuestadas por la Entidad tienen dos destinos: (i) aportaciones a realizar a Metro de Málaga, S.A., y Metro de Sevilla, S.A., por un importe total de 33.775.958 Euros; (ii) financiar las inversiones en inmovilizado llevadas a cabo por la Entidad por importe de 69.100 Euros. El primero de los destinos es registrado contablemente de forma similar a las subvenciones y transferencias de capital mencionadas en el párrafo anterior. Respecto a la parte de estas transferencias destinada a financiar las inversiones en inmovilizado llevadas a cabo por Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, el tratamiento contable es idéntico en presupuestos y Cuentas Anuales, radicando la diferencia en el menor volumen de inversión acometido en activos fijos respecto de las cifras previstas. 																																													
<p>C) <u>Variación del capital circulante (EJA 2008-5).</u></p>																																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="text-align: left;">Variación del Capital Circulante</th> <th colspan="2" style="text-align: center;">PAIF 2008</th> <th colspan="2" style="text-align: center;">REAL 2008</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Aumentos</th> <th style="text-align: center;">Disminuciones</th> <th style="text-align: center;">Aumentos</th> <th style="text-align: center;">Disminuciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Deudores</td> <td style="text-align: right;">4.757.552</td> <td></td> <td style="text-align: right;">44.040.257</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Acreedores</td> <td></td> <td style="text-align: right;">4.745.564</td> <td style="text-align: right;">12.389.970</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Inversiones financieras temporales</td> <td></td> <td style="text-align: right;">42.697</td> <td style="text-align: right;">316.902</td> <td style="text-align: right;">56.599.014</td> </tr> <tr> <td>Tesorería</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">37.936</td> </tr> <tr> <td>Ajustes por periodificación</td> <td style="text-align: right;">30.709</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: right;">4.788.261</td> <td style="text-align: right;">4.788.261</td> <td style="text-align: right;">56.747.129</td> <td style="text-align: right;">56.636.950</td> </tr> <tr> <td>Total variación del capital circulante</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">110.179</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> </tbody> </table>		Variación del Capital Circulante	PAIF 2008		REAL 2008		Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Deudores	4.757.552		44.040.257		Acreedores		4.745.564	12.389.970		Inversiones financieras temporales		42.697	316.902	56.599.014	Tesorería				37.936	Ajustes por periodificación	30.709				Total	4.788.261	4.788.261	56.747.129	56.636.950	Total variación del capital circulante	-	-	110.179	-
Variación del Capital Circulante	PAIF 2008		REAL 2008																																										
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones																																									
Deudores	4.757.552		44.040.257																																										
Acreedores		4.745.564	12.389.970																																										
Inversiones financieras temporales		42.697	316.902	56.599.014																																									
Tesorería				37.936																																									
Ajustes por periodificación	30.709																																												
Total	4.788.261	4.788.261	56.747.129	56.636.950																																									
Total variación del capital circulante	-	-	110.179	-																																									



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																																																																																																													
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																																																																																																														
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																																																																																														
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>Se observa que la variación real del capital circulante ha sido superior a la prevista, como consecuencia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En los presupuestos de la Entidad, se considera que la totalidad de las subvenciones y transferencias otorgadas en el ejercicio, así como gran parte de las encomiendas asignadas se encuentran totalmente cobradas, cuando la realidad es que a fecha de cierre existen saldos fiscalizados considerables por dichos conceptos: <table border="1" style="margin-left: 40px; margin-bottom: 20px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Concepto</th> <th style="text-align: center;">Euros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Junta de Andalucía deudora por diversos conceptos</td> <td style="text-align: right;">86.001.261</td> </tr> <tr> <td>Junta de Andalucía deudora por concesiones</td> <td style="text-align: right;">44.260.146</td> </tr> <tr> <td>Junta de Andalucía deudora</td> <td style="text-align: right;">130.261.407</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> - La ejecución de las obras a origen, correspondientes a los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga, se ha situado por debajo de lo inicialmente presupuestado. Este hecho genera que a fecha de cierre dicha deuda siga viva, y sea liquidada en ejercicios futuros, lo que supone un incremento del capital circulante de la Entidad. <p>4.4. <u>OBJETIVOS FINALES PLANTEADOS EN EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO 2008 (PAIF -1, PAIF 1-1).</u></p> <p>Los objetivos establecidos en PAIF, los ejecutados y la diferencia entre ambos han sido:</p> <table border="1" style="margin-left: 40px; margin-bottom: 20px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Objetivo</th> <th style="text-align: center;">Presupuesto</th> <th style="text-align: center;">Modificaciones</th> <th style="text-align: center;">Total presupuesto</th> <th style="text-align: center;">Real</th> <th style="text-align: center;">Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ejecución de encomiendas</td> <td style="text-align: right;">295.588.561</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">295.588.561</td> <td style="text-align: right;">99.812.804</td> <td style="text-align: right;">195.775.757</td> </tr> <tr> <td>Metro de Málaga</td> <td style="text-align: right;">27.402.667</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">27.402.667</td> <td style="text-align: right;">11.380.925</td> <td style="text-align: right;">16.021.742</td> </tr> <tr> <td>Metro de Sevilla</td> <td style="text-align: right;">40.615.268</td> <td style="text-align: right;">29.202.488</td> <td style="text-align: right;">69.817.756</td> <td style="text-align: right;">49.615.268</td> <td style="text-align: right;">20.202.488</td> </tr> <tr> <td>Inversiones en inmovilizado</td> <td style="text-align: right;">69.100</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">69.100</td> <td style="text-align: right;">49.591</td> <td style="text-align: right;">19.509</td> </tr> <tr> <td>Cobertura de costes de gestión</td> <td style="text-align: right;">7.454.582</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">7.454.582</td> <td style="text-align: right;">5.646.346</td> <td style="text-align: right;">1.808.236</td> </tr> <tr> <td>Otras aportaciones concesionarias</td> <td style="text-align: right;">33.775.958</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">33.775.958</td> <td style="text-align: right;">33.775.958</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Aplicaciones totales de fondos</td> <td style="text-align: right;">404.906.136</td> <td style="text-align: right;">29.202.488</td> <td style="text-align: right;">434.108.624</td> <td style="text-align: right;">200.280.892</td> <td style="text-align: right;">233.827.732</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por grupo de encargos e indicadores, la situación a la fecha es la siguiente:</p> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="text-align: center;">Obj. nº</th> <th rowspan="2" style="text-align: center;">Descripción de los proyectos</th> <th rowspan="2" style="text-align: center;">Unidades de medida</th> <th colspan="2" style="text-align: center;">PAIF 2008</th> <th colspan="2" style="text-align: center;">31.12.08</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Importe en Euros</th> <th style="text-align: center;">Nº Unidades Objetivo</th> <th style="text-align: center;">Importe en Euros</th> <th style="text-align: center;">Nº Unidades Objetivo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Infraestructura ferroviaria-obras (PDP 00090)</td> <td style="text-align: center;">KM</td> <td style="text-align: right;">93.300.000</td> <td style="text-align: right;">26,94</td> <td style="text-align: right;">33.644.615</td> <td style="text-align: right;">9,71</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Infraestructura ferroviaria-proyectos (PDP 00090)</td> <td style="text-align: center;">UND</td> <td style="text-align: right;">21.269.529</td> <td style="text-align: right;">8,19</td> <td style="text-align: right;">9.241.823</td> <td style="text-align: right;">3,56</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Metro Granada-obra (PDP 00085)</td> <td style="text-align: center;">KM</td> <td style="text-align: right;">14.300.000</td> <td style="text-align: right;">1,38</td> <td style="text-align: right;">23.909.016</td> <td style="text-align: right;">2,31</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Metro Granada-Proyectos (PDP 00085)</td> <td style="text-align: center;">UND</td> <td style="text-align: right;">61.000.000</td> <td style="text-align: right;">6,17</td> <td style="text-align: right;">78.539</td> <td style="text-align: right;">0,01</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Metro Málaga-obras (PDP 00100)</td> <td style="text-align: center;">KM</td> <td style="text-align: right;">16.000.000</td> <td style="text-align: right;">2,52</td> <td style="text-align: right;">460.637</td> <td style="text-align: right;">0,07</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Metro Málaga-obras (PDP 00100)</td> <td style="text-align: center;">UND</td> <td style="text-align: right;">4.400.000</td> <td style="text-align: right;">4,21</td> <td style="text-align: right;">973.204</td> <td style="text-align: right;">0,93</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto	Euros	Junta de Andalucía deudora por diversos conceptos	86.001.261	Junta de Andalucía deudora por concesiones	44.260.146	Junta de Andalucía deudora	130.261.407	Objetivo	Presupuesto	Modificaciones	Total presupuesto	Real	Diferencia	Ejecución de encomiendas	295.588.561	-	295.588.561	99.812.804	195.775.757	Metro de Málaga	27.402.667	-	27.402.667	11.380.925	16.021.742	Metro de Sevilla	40.615.268	29.202.488	69.817.756	49.615.268	20.202.488	Inversiones en inmovilizado	69.100	-	69.100	49.591	19.509	Cobertura de costes de gestión	7.454.582	-	7.454.582	5.646.346	1.808.236	Otras aportaciones concesionarias	33.775.958	-	33.775.958	33.775.958	-	Aplicaciones totales de fondos	404.906.136	29.202.488	434.108.624	200.280.892	233.827.732	Obj. nº	Descripción de los proyectos	Unidades de medida	PAIF 2008		31.12.08		Importe en Euros	Nº Unidades Objetivo	Importe en Euros	Nº Unidades Objetivo	1	Infraestructura ferroviaria-obras (PDP 00090)	KM	93.300.000	26,94	33.644.615	9,71	1	Infraestructura ferroviaria-proyectos (PDP 00090)	UND	21.269.529	8,19	9.241.823	3,56	1	Metro Granada-obra (PDP 00085)	KM	14.300.000	1,38	23.909.016	2,31	1	Metro Granada-Proyectos (PDP 00085)	UND	61.000.000	6,17	78.539	0,01	1	Metro Málaga-obras (PDP 00100)	KM	16.000.000	2,52	460.637	0,07	1	Metro Málaga-obras (PDP 00100)	UND	4.400.000	4,21	973.204	0,93
Concepto	Euros																																																																																																													
Junta de Andalucía deudora por diversos conceptos	86.001.261																																																																																																													
Junta de Andalucía deudora por concesiones	44.260.146																																																																																																													
Junta de Andalucía deudora	130.261.407																																																																																																													
Objetivo	Presupuesto	Modificaciones	Total presupuesto	Real	Diferencia																																																																																																									
Ejecución de encomiendas	295.588.561	-	295.588.561	99.812.804	195.775.757																																																																																																									
Metro de Málaga	27.402.667	-	27.402.667	11.380.925	16.021.742																																																																																																									
Metro de Sevilla	40.615.268	29.202.488	69.817.756	49.615.268	20.202.488																																																																																																									
Inversiones en inmovilizado	69.100	-	69.100	49.591	19.509																																																																																																									
Cobertura de costes de gestión	7.454.582	-	7.454.582	5.646.346	1.808.236																																																																																																									
Otras aportaciones concesionarias	33.775.958	-	33.775.958	33.775.958	-																																																																																																									
Aplicaciones totales de fondos	404.906.136	29.202.488	434.108.624	200.280.892	233.827.732																																																																																																									
Obj. nº	Descripción de los proyectos	Unidades de medida	PAIF 2008		31.12.08																																																																																																									
			Importe en Euros	Nº Unidades Objetivo	Importe en Euros	Nº Unidades Objetivo																																																																																																								
1	Infraestructura ferroviaria-obras (PDP 00090)	KM	93.300.000	26,94	33.644.615	9,71																																																																																																								
1	Infraestructura ferroviaria-proyectos (PDP 00090)	UND	21.269.529	8,19	9.241.823	3,56																																																																																																								
1	Metro Granada-obra (PDP 00085)	KM	14.300.000	1,38	23.909.016	2,31																																																																																																								
1	Metro Granada-Proyectos (PDP 00085)	UND	61.000.000	6,17	78.539	0,01																																																																																																								
1	Metro Málaga-obras (PDP 00100)	KM	16.000.000	2,52	460.637	0,07																																																																																																								
1	Metro Málaga-obras (PDP 00100)	UND	4.400.000	4,21	973.204	0,93																																																																																																								



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO				P.E.C 4			
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía							
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR							
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).							
1	Metro Málaga-proyectos (PDP 00100)	KM	34.500.000	1,52	15.483.369	0,68	
1	Metro Sevilla-obras (PDP 00084)	UND	15.619.032	7,89	10.122.896	5,11	
1	Metro Sevilla-proyectos (PDP 00084)	KM	32.000.000	3,09	5.515.145	0,53	
1	Tranvía Chiclana-obras (PDP 00089)	UND	3.200.000	0,46	383.560	0,06	
1	Tranvía Chiclana-proyectos (PDP 00089)	KM	27.402.667	1	11.380.925	0,42	
1	Metro de Málaga (PDP 00100)	UND	40.615.268	1	49.615.268	1,22	
2	Metro de Sevilla (PDP 00084)	UND	69.100	4	49.591	2,87	
3	Inversiones netas en inmovilizado	EUR	7.454.582	7.454.582	5.646.346	5.646.346,	
4	Cobertura de costes de gestión	UND	33.775.958	2	33.775.958	00	
5	Otras aport. Conc. (PDP 84/PDP 100)					2,00	
6							
Aplicaciones totales de fondos			404.906.136		200.280.892		

4.4.1. Ejecución de encomiendas.

El nivel de ejecución de encomiendas atribuidas a la Entidad respecto a las cifras presupuestadas en el PAIF 2008, se ha situado en un 34%, lo que traducido en términos monetarios, supone una ejecución de 100 millones de Euros aproximadamente, mientras que la ejecución presupuestada en PAIF asciende a 95 millones, siendo la principal razón la demora sufrida en la licitación de las obras de mayor relevancia, consecuencia del retraso en la elaboración de los proyectos constructivos por el análisis de alternativas de trazados que se llevó a cabo.

Centro Directivo	PAIF 2008	Encomiendas justificadas	Porcentaje Ejecución
Dirección General de Transportes			
Proyectos	33.549.033	20.788.824	61,9%
Obras	262.039.528	79.023.980	30,1%
Total	295.588.561	99.812.804	33,8%

Los principales aspectos a destacar son los siguientes:

- **Eje Ferroviario Transversal.** El tramo entre Sevilla y Antequera, responsabilidad de la Junta de Andalucía, consta de 128 kilómetros de longitud, que en su totalidad tiene características de Alta Velocidad, es decir, doble vía electrificada de ancho internacional. El estado de ejecución de obras y proyectos del trayecto Sevilla-Antequera se puede resumir en:

 - Con obra de infraestructura finalizada: plataforma entre Osuna y Pedrera (variante de Osuna, Osuna-Aguadulce y Aguadulce-Pedrera), con una inversión ejecutada de 88 millones de Euros.
 - Con obra en ejecución: plataforma entre Marchena y Osuna (dividida en dos subtramos), con una inversión de 87,4 millones de Euros.
 - Con obra adjudicada, cuyo inicio fue a finales de año (2008): plataforma entre Pedrera-Fuente de Piedra-Antequera (Málaga), por un importe de 48 millones de Euros.
 - En fase de redacción de proyectos constructivos: el tramo entre Sevilla-Marchena, con un presupuesto total de 8 millones de Euros para la elaboración de los proyectos.
 - También se ha licitado ya el proyecto de superestructura de vía, y están en fase de redacción el estudio del sistema de electrificación.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>A modo de síntesis, más del 60% del trazado, en concreto entre Marchena y Antequera, se encuentra en obras (finalizada, en ejecución o pendiente de inicio), mientras que el 40% restante (Sevilla-Marchena, con la nueva solución de trazado para el acceso norte) está en fase de redacción de los proyectos constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <p>▪ Corredor ferroviario de la Costa del Sol. Esta infraestructura unirá por ferrocarril Málaga y Estepona. La inversión prevista para su construcción se cifra en más de 3.500 millones de Euros. Este corredor incluye once municipios con aproximadamente un millón de habitantes y presenta unas expectativas de crecimiento notables. Las localidades que forman el corredor son Torremolinos, Benalmádena, Fuengirola, Mijas, Marbella, San Pedro de Alcántara y Estepona en su zona occidental.</p> <p>Actualmente se encuentran en fase final de redacción de los proyectos de los tramos Fuengirola-Los Monteros y Los Monteros-San Pedro de Alcántara, a la vez que se encuentran en fase de redacción el proyecto del tramo San Pedro de Alcántara-Estepona.</p> <p>Asimismo, la Junta de Andalucía adjudicó el pasado año el concurso internacional para el diseño arquitectónico de las nuevas estaciones de ferrocarril entre Fuengirola y San Pedro de Alcántara. La oferta ganadora fue la encabezada por los arquitectos Joao Álvaro Rocha (autor del diseño arquitectónico de las estaciones del Metro de Oporto) y Francisco Mangado, prestigioso arquitecto navarro.</p> <p>Con el objetivo de ir avanzando en la ejecución de una infraestructura de esta dimensión económica y complejidad técnica, la Junta de Andalucía sacó a licitación, el pasado año (2008), las obras del primer tramo de la nueva infraestructura del Corredor de la Costa del Sol Occidental, entre Las Lagunas y Calas de Mijas. Este tramo pertenece al proyecto constructivo entre Los Monteros y Fuengirola.</p> <p>▪ Línea Metropolitana de Metro Ligero de Granada. La Línea Metropolitana del Metro de Granada es un proyecto impulsado por la Junta de Andalucía para dotar al área metropolitana de Granada de un sistema de transporte público eficaz, limpio y seguro, que contribuya a una mejor articulación interna de la aglomeración urbana.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Tramo Albolote-Maracena: <ul style="list-style-type: none"> - Longitud: 3,4 kilómetros (en superficie), 5 paradas. - En ejecución desde abril de 2007, la obra afronta su fase final, con la ejecución de la plataforma por la que discurre el metro ligero; montaje de la vía en la plataforma y trabajos de integración urbana del trazado (reurbanización) ○ Tramo Maracena-Villarejo: <ul style="list-style-type: none"> - Longitud: 3,2 kilómetros (superficie), 5 paradas - Obra iniciada el pasado mes de octubre 2008, con los trabajos de desvíos de servicios afectados e implantación de los cerramientos de obra. ○ Tramo Villarejo-Méndez Núñez: 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<ul style="list-style-type: none"> - Longitud: 1,9 kilómetros (en superficie salvo los 350 últimos metros, que van soterrados), cuatro paradas en superficie. - Licitación de obra noviembre 2008. El tramo soterrado se ejecuta mediante el sistema de muros-pantalla. o Tramo Méndez-Núñez-Río Genil: <ul style="list-style-type: none"> - Longitud: 1,2 kilómetros (soterrado), 2 estaciones. - Obra iniciada el 14 de noviembre 2008, con trabajos de desvíos de servicios afectados y habilitación de carriles de tráfico provisionales. Los túneles se ejecutarán con el sistema de muros-pantalla. o Tramo Río Genil-Parque Tecnológico - C.Salud: <ul style="list-style-type: none"> - Longitud: 3,5 kilómetros (el inicio del trazado, de 1,12 kilómetros, es soterrado y el resto en superficie), 6 estaciones (la primera subterránea). - La obra se inició el pasado mes de junio 2008, con los desvíos de servicios afectados y adecuación de calles adyacentes para el desvío alternativo de tráfico. A finales del presente año está previsto que se inicie la ejecución de túneles mediante muros-pantalla. o Tramo Parque Tecnológico-Armilla: <ul style="list-style-type: none"> - Longitud: 2,6 kilómetros (en superficie), 4 paradas. - Obras iniciadas en septiembre de 2007, actualmente abarcan ya todo el trazado, y recientemente se finalizó ejecución del paso inferior bajo la autovía A-44. o Talleres y Cocheras: <ul style="list-style-type: none"> - Superficie total: 25.000 metros cuadrados, la parcela se ubica en el término municipal de Granada, lindando con Maracena. - Obra adjudicada en junio 2008, inicio noviembre 2008. Albergará los talleres, cocheras y el Puesto de Control Central. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conexión Línea 1 de Metro de Sevilla con Alcalá de Guadaira. Iniciadas las obras de los tramos Cabeza Hermosa – Montecarmelo y Parque Tecnológico – Cabeza Hermosa. ▪ Conexión Línea 1 de Metro de Sevilla con Dos Hermanas. En 2008 se ultimó la redacción de proyectos. Las obras se licitarán a principios de 2009. ▪ Tren – Tranvía entre Chiclana y San Fernando. El tranvía metropolitano de la Bahía de Cádiz resuelto con una solución TRENTRAM está compuesto de las siguientes infraestructuras: <ul style="list-style-type: none"> o Chiclana- San Fernando – Cádiz (FFCC) <ul style="list-style-type: none"> - Tramo I: subtramo urbano de Chiclana. (Próxima licitación de obra a principios 2009, una vez firmado convenio colaboración con Ayto. Chiclana) - Tramo Ib: subtramo interurbano de Chiclana. (Obra iniciada) - Tramo II: Caño Zurraque – San Fernando. (En ejecución) 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4				
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía						
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR						
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).						
<ul style="list-style-type: none"> - Tramo III: Conexión a las vías del FFCC Sevilla – Cádiz. (finalizado). <ul style="list-style-type: none"> o Cádiz – Puerto Real – Jerez (FFCC). Por el nuevo puente. (En redacción). o Línea FFCC Sevilla – Cádiz (Existente). ▪ Línea 1 de Metro de Sevilla, cuyas obras comenzaron el otoño de 2003, y que atravesará en sus 18 kilómetros de recorrido los municipios de Sevilla, Dos Hermanas, Mairena del Aljarafe y San Juan de Aznalfarache, para servir una población de 858.000 personas. Esta línea cuenta con un presupuesto de adjudicación de 428,5 millones de Euros y una estimación inicial de 14,1 millones de viajeros al año. A diciembre de 2008, la obra civil se encuentra prácticamente finalizada, quedando por concluir las estaciones de Puerta Jerez, Montequinto, Europa y Olivar de Quintos. ▪ Metro de Málaga. El contrato de concesión de las líneas 1 y 2 ha sido firmado y sus obras iniciadas. Sus 11,7 kilómetros de recorrido, servirán para atender a una población de 559.000 personas, contando además con un presupuesto de 403,7 millones de Euros. Ferrocarriles de la Junta de Andalucía ha asumido directamente la ejecución del tramo en superficie de la Línea 1 (Asperones-Doctor Domínguez), cuyas obras se iniciaron el pasado mes de julio 2008, así como del tramo común de las líneas 1 y 2, entre RENFE y Malagueta. Así, en septiembre de 2008 se licitó la construcción del tramo RENFE - Gualdamedina, y se ha licitado la redacción del proyecto entre Guadalmedina y Malagueta, que corresponde al trazado por el centro urbano. <p>Por otra parte, Ferrocarriles de la Junta de Andalucía y Metro de Málaga han alcanzado un acuerdo que posibilitará la ejecución, por parte de la sociedad concesionaria, de los tramos Doctor Domínguez-Juan XXIII y Juan XXIII-RENFE, así como de las obras de Talleres y Cocheras, conforme al marco jurídico y económico-financiero del modelo de la concesión administrativa. En este sentido, el proyecto de Talleres y Cocheras fue aprobado por Ferrocarriles de la Junta, lo que ha permitido iniciar las obras de este equipamiento en el último trimestre del año 2008, y los proyectos constructivos de los otros dos tramos se encuentran en fase de supervisión técnica para su aprobación, en breve.</p> <p>Este acuerdo ha permitido, además, incorporar mejoras favorables al interés general en la redacción de los proyectos de la Línea 1, que favorecerán una mayor funcionalidad del futuro servicio, destacando, entre estas modificaciones, el Intercambiador central en RENFE, que permitirá la combinación más directa entre las dos líneas de metro, los servicios ferroviarios de la Estación María Zambrano y los autobuses metropolitanos.</p>						
4.4.2. Ejecución presupuestaria.						
El detalle de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2008 desglosado por Centro Directivo es el siguiente: (En Euros)						
Centro Directivo	Tipo de Actuación	Anualidad más remanentes	Encomiendas Justificadas	Porcentaje de Ejecución	Contabilidad oficial	Porcentaje de Ejecución
D.G.T.	Proyectos	20.816.726	20.788.824	99,9%	20.705.836	99,5%
	Obras	82.537.306	79.023.980	95,7%	79.346.493	96,1%
	Total	103.354.032	99.812.804	96,6%	100.052.329	96,8%



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																																									
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																																										
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																										
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>Los hechos más relevantes en relación al citado porcentaje de ejecución son descritos en el epígrafe 4.4.1 anterior. No obstante, desde el punto de vista de contabilidad oficial destaca la contribución de ejecuciones de actuaciones del ejercicio anterior que se encontraban pendientes de tramitar, lo que genera que la cifra total de contabilidad oficial sea superior a la de encomiendas justificadas.</p> <p>4.4.3. Transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga.</p> <p>Conforme a lo establecido en el apartado primero del Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de diciembre de 2004 sobre atribución a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía de competencias en relación con los transportes metropolitanos de la Línea 1 Interurbana – Metro de Sevilla, y de las Líneas 1 y 2 de Metro de Málaga, la Entidad es la perceptora de las aportaciones a realizar a las empresas concesionarias, siendo los importes presupuestados y ejecutados en conceptos de transferencias y subvenciones los siguientes:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Objetivo</th> <th style="text-align: center;">PAIF 2008</th> <th style="text-align: center;">Modificaciones</th> <th style="text-align: center;">Total Ppto.</th> <th style="text-align: center;">Real</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Metro de Málaga</td> <td style="text-align: right;">27.402.667</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">27.402.667</td> <td style="text-align: right;">11.380.925</td> </tr> <tr> <td>Metro de Sevilla</td> <td style="text-align: right;">40.615.268</td> <td style="text-align: right;">29.202.488</td> <td style="text-align: right;">69.817.756</td> <td style="text-align: right;">49.615.268</td> </tr> <tr> <td>Otras aportaciones concesionarias</td> <td style="text-align: right;">33.775.958</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">33.775.958</td> <td style="text-align: right;">33.775.958</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: right;">101.793.893</td> <td style="text-align: right;">29.202.488</td> <td style="text-align: right;">130.996.381</td> <td style="text-align: right;">94.772.151</td> </tr> </tbody> </table> <p>Desde un punto de vista presupuestario, la ejecución ha sido del 72% aproximadamente, ya que a fecha de cierre no han sido fiscalizados la totalidad de los documentos contables que soportan dicha financiación (ver epígrafe 3.4.2 de este informe). No obstante, la Entidad ha percibido más aportaciones de las que ha realizado a las empresas concesionarias, lo que ha generado un pasivo en concepto de “Anticipos recibidos”, de 119 millones de Euros aproximadamente (ver nota 10.c de la Memoria). Respecto al importe recogido en PAIF, bajo el epígrafe “Otras aportaciones concesionarias”, la aplicación de la totalidad del mismo durante el ejercicio 2008, ha sido con cargo a la actuación de Metro de Sevilla. Así, el nivel de ejecución realizado por Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en materia de concesiones que le han sido encargadas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes ha sido el siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Concesión</th> <th style="text-align: center;">Total Presupuesto</th> <th style="text-align: center;">Importe Certificado</th> <th style="text-align: center;">Porcentaje Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Metro de Málaga</td> <td style="text-align: right;">27.402.667</td> <td style="text-align: right;">12.519.742</td> <td style="text-align: right;">45,7%</td> </tr> <tr> <td>Metro de Sevilla (incluye “otras aportaciones concesionarias”)</td> <td style="text-align: right;">103.593.714</td> <td style="text-align: right;">110.308.375</td> <td style="text-align: right;">106,5%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: right;">130.996.381</td> <td style="text-align: right;">122.828.117</td> <td style="text-align: right;">93,7%</td> </tr> </tbody> </table> <p>El importe certificado respecto a PAIF se ha situado en un 93,7% siendo la situación de dichas actuaciones a 31 de diciembre la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Línea 1 de Metro de Sevilla, cuyas obras comenzaron el otoño de 2003, y que atravesará en sus casi 19 kilómetros de recorrido los municipios de Sevilla, Dos Hermanas, Mairena del Aljarafe y San Juan de Aznalfarache, para servir una población de 858.000 personas. Esta línea cuenta con un presupuesto de adjudicación de 428,5 millones de Euros y una estimación inicial de 14,1 millones de viajeros al año A diciembre de 2008, la obra civil se encuentra prácticamente finalizada, quedando por concluir las estaciones de Puerta Jerez, Montequinto, Europa y Olivar de Quintos. <p>Los importes presupuestados y certificados en el ejercicio se desglosan en los siguientes conceptos:</p>		Objetivo	PAIF 2008	Modificaciones	Total Ppto.	Real	Metro de Málaga	27.402.667	-	27.402.667	11.380.925	Metro de Sevilla	40.615.268	29.202.488	69.817.756	49.615.268	Otras aportaciones concesionarias	33.775.958	-	33.775.958	33.775.958	Total	101.793.893	29.202.488	130.996.381	94.772.151	Concesión	Total Presupuesto	Importe Certificado	Porcentaje Ejecución	Metro de Málaga	27.402.667	12.519.742	45,7%	Metro de Sevilla (incluye “otras aportaciones concesionarias”)	103.593.714	110.308.375	106,5%	Total	130.996.381	122.828.117	93,7%
Objetivo	PAIF 2008	Modificaciones	Total Ppto.	Real																																						
Metro de Málaga	27.402.667	-	27.402.667	11.380.925																																						
Metro de Sevilla	40.615.268	29.202.488	69.817.756	49.615.268																																						
Otras aportaciones concesionarias	33.775.958	-	33.775.958	33.775.958																																						
Total	101.793.893	29.202.488	130.996.381	94.772.151																																						
Concesión	Total Presupuesto	Importe Certificado	Porcentaje Ejecución																																							
Metro de Málaga	27.402.667	12.519.742	45,7%																																							
Metro de Sevilla (incluye “otras aportaciones concesionarias”)	103.593.714	110.308.375	106,5%																																							
Total	130.996.381	122.828.117	93,7%																																							



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																																																															
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																																																																	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																																																	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																																																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Total Presupuesto</th> <th>Importe Certificado</th> <th>Porcentaje Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Subvenciones y transferencias corrientes</td> <td>7.360.387</td> <td>4.161.647</td> <td>56,5%</td> </tr> <tr> <td>Subvenciones y transferencias de capital</td> <td>96.233.327</td> <td>106.146.728</td> <td>110,3%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>103.593.714</td> <td>110.308.375</td> <td>106,5%</td> </tr> </tbody> </table>				Concepto	Total Presupuesto	Importe Certificado	Porcentaje Ejecución	Subvenciones y transferencias corrientes	7.360.387	4.161.647	56,5%	Subvenciones y transferencias de capital	96.233.327	106.146.728	110,3%	Total	103.593.714	110.308.375	106,5%																																														
Concepto	Total Presupuesto	Importe Certificado	Porcentaje Ejecución																																																														
Subvenciones y transferencias corrientes	7.360.387	4.161.647	56,5%																																																														
Subvenciones y transferencias de capital	96.233.327	106.146.728	110,3%																																																														
Total	103.593.714	110.308.375	106,5%																																																														
<p>Dentro del epígrafe “Subvenciones y transferencias corrientes”, se recogen los importes presupuestados y certificados, que tienen por finalidad, financiar los costes de explotación de la sociedad concesionaria, conforme a lo establecido en la cláusula 36.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP). Los importes certificados en el ejercicio han sido en concepto de anticipos a cuenta sobre los pagos futuros del parámetro A correspondiente al financiación otorgada por el BEI, y que tienen por finalidad garantizar la viabilidad económico financiera del proyecto.</p> <p>El epígrafe “Subvenciones y transferencias de capital”, recoge los presupuestos y certificaciones correspondientes a ejecución de obra.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Metro de Málaga. El contrato de concesión de las líneas 1 y 2 ha sido firmado y sus obras iniciadas. Sus 11,7 kilómetros de recorrido, servirán para atender a una población de 559.000 personas, contando además con un presupuesto de 403,7 millones de Euros. A 31 de diciembre de 2008, las obras de las líneas 1 y 2 se encuentran en ejecución. <p>a) <u>Cuentas a cobrar por concesiones.</u></p> <p>Durante el ejercicio 2008, la Entidad ha cobrado por este concepto 107 millones de Euros aproximadamente. Así, a 31 de diciembre el desglose de las cuentas a cobrar es el siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Saldo 31.12.07</th> <th>Modificaciones</th> <th>Cobros</th> <th>Trasposos</th> <th>Saldo 31.12.08</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Metro de Sevilla</td> <td>1.278.534.997</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>(42.133.070)</td> <td>1.236.401.927</td> </tr> <tr> <td>Metro de Málaga</td> <td>1.116.779.141</td> <td>116.048.378</td> <td>-</td> <td>(41.824.079)</td> <td>1.191.003.440</td> </tr> <tr> <td>Aportaciones a largo plazo</td> <td>2.395.314.138</td> <td>116.048.378</td> <td>-</td> <td>(83.957.149)</td> <td>2.427.405.367</td> </tr> <tr> <td>Metro de Sevilla</td> <td>110.042.108</td> <td>100.038.861</td> <td>(86.162.887)</td> <td>42.133.070</td> <td>166.051.152</td> </tr> <tr> <td>Metro de Málaga</td> <td>47.260.048</td> <td>4.552.271</td> <td>(19.857.381)</td> <td>41.824.079</td> <td>73.779.017</td> </tr> <tr> <td>Aportaciones a corto plazo</td> <td>157.302.156</td> <td>104.591.132</td> <td>(106.089.368)</td> <td>83.957.149</td> <td>239.830.169</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>2.552.616.294</td> <td>220.639.510</td> <td>(106.089.368)</td> <td>-</td> <td>2.667.235.536</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El epígrafe “Aportaciones a largo plazo”, recoge los derechos de cobro que por este concepto mantiene la Entidad frente a la Administración por las aportaciones a realizar en el periodo 2010 a 2038. ▪ El epígrafe “Aportaciones a corto plazo”, recoge los derechos de cobro correspondientes a 2008 se encuentran pendientes de pago por la Administración a 31 de diciembre, así como lo correspondientes al ejercicio 2009, siendo su desglose a fecha de cierre el siguiente: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Euros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Derechos de cobro correspondientes al ejercicio 2008 (fiscalizados)</td> <td>44.260.146</td> </tr> <tr> <td>Derechos de cobro correspondientes al ejercicio 2008 (pendiente fiscalizar)</td> <td>36.224.230</td> </tr> <tr> <td>Derechos de cobro correspondientes al ejercicio 2009</td> <td>159.345.793</td> </tr> <tr> <td>Aportaciones a corto plazo</td> <td>239.830.169</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> ▪ En el apartado “Modificaciones” se recogen los siguientes conceptos: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Euros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>M. Sevilla – Ampliación porcentaje subvención de capital del 33% al 45%</td> <td>100.038.861</td> </tr> </tbody> </table>				Concepto	Saldo 31.12.07	Modificaciones	Cobros	Trasposos	Saldo 31.12.08	Metro de Sevilla	1.278.534.997	-	-	(42.133.070)	1.236.401.927	Metro de Málaga	1.116.779.141	116.048.378	-	(41.824.079)	1.191.003.440	Aportaciones a largo plazo	2.395.314.138	116.048.378	-	(83.957.149)	2.427.405.367	Metro de Sevilla	110.042.108	100.038.861	(86.162.887)	42.133.070	166.051.152	Metro de Málaga	47.260.048	4.552.271	(19.857.381)	41.824.079	73.779.017	Aportaciones a corto plazo	157.302.156	104.591.132	(106.089.368)	83.957.149	239.830.169	Total	2.552.616.294	220.639.510	(106.089.368)	-	2.667.235.536	Concepto	Euros	Derechos de cobro correspondientes al ejercicio 2008 (fiscalizados)	44.260.146	Derechos de cobro correspondientes al ejercicio 2008 (pendiente fiscalizar)	36.224.230	Derechos de cobro correspondientes al ejercicio 2009	159.345.793	Aportaciones a corto plazo	239.830.169	Concepto	Euros	M. Sevilla – Ampliación porcentaje subvención de capital del 33% al 45%	100.038.861
Concepto	Saldo 31.12.07	Modificaciones	Cobros	Trasposos	Saldo 31.12.08																																																												
Metro de Sevilla	1.278.534.997	-	-	(42.133.070)	1.236.401.927																																																												
Metro de Málaga	1.116.779.141	116.048.378	-	(41.824.079)	1.191.003.440																																																												
Aportaciones a largo plazo	2.395.314.138	116.048.378	-	(83.957.149)	2.427.405.367																																																												
Metro de Sevilla	110.042.108	100.038.861	(86.162.887)	42.133.070	166.051.152																																																												
Metro de Málaga	47.260.048	4.552.271	(19.857.381)	41.824.079	73.779.017																																																												
Aportaciones a corto plazo	157.302.156	104.591.132	(106.089.368)	83.957.149	239.830.169																																																												
Total	2.552.616.294	220.639.510	(106.089.368)	-	2.667.235.536																																																												
Concepto	Euros																																																																
Derechos de cobro correspondientes al ejercicio 2008 (fiscalizados)	44.260.146																																																																
Derechos de cobro correspondientes al ejercicio 2008 (pendiente fiscalizar)	36.224.230																																																																
Derechos de cobro correspondientes al ejercicio 2009	159.345.793																																																																
Aportaciones a corto plazo	239.830.169																																																																
Concepto	Euros																																																																
M. Sevilla – Ampliación porcentaje subvención de capital del 33% al 45%	100.038.861																																																																



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																																																
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía																																																	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																																	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																																																	
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Modificaciones Metro de Sevilla</td> <td style="text-align: right;">100.038.861</td> </tr> <tr> <td>M. Málaga - Dotación adicional modificación de proyectos</td> <td style="text-align: right;">120.600.649</td> </tr> <tr> <td>Modificaciones Metro de Málaga</td> <td style="text-align: right;">120.600.649</td> </tr> <tr> <td>Modificaciones</td> <td style="text-align: right;">220.639.510</td> </tr> </table>		Modificaciones Metro de Sevilla	100.038.861	M. Málaga - Dotación adicional modificación de proyectos	120.600.649	Modificaciones Metro de Málaga	120.600.649	Modificaciones	220.639.510																																								
Modificaciones Metro de Sevilla	100.038.861																																																
M. Málaga - Dotación adicional modificación de proyectos	120.600.649																																																
Modificaciones Metro de Málaga	120.600.649																																																
Modificaciones	220.639.510																																																
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El epígrafe “Cobros”, recoge los importes que la Entidad ha percibido por estos conceptos durante el. ▪ En el apartado “Trasposos”, se recoge la reclasificación de saldos de 2009 del largo al corto plazo, en base al plan económico financiero aprobado inicialmente. 																																																	
<p>b) <u>Cuentas a pagar por concesiones.</u></p> <p>El importe abonado durante el ejercicio ha ascendido a 160 millones de Euros aproximadamente, siendo su desglose en el pasivo del balance el siguiente:</p>																																																	
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Saldo 31.12.07</th> <th>Modificaciones</th> <th>Pagos</th> <th>Trasposos</th> <th>Saldo 31.12.08</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Metro de Sevilla</td> <td style="text-align: right;">1.278.534.997</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">(42.133.070)</td> <td style="text-align: right;">1.236.401.927</td> </tr> <tr> <td>Metro de Málaga</td> <td style="text-align: right;">1.116.779.141</td> <td style="text-align: right;">116.048.378</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">(41.824.079)</td> <td style="text-align: right;">1.191.003.440</td> </tr> <tr> <td>Compromisos a largo plazo</td> <td style="text-align: right;">2.395.314.138</td> <td style="text-align: right;">116.048.378</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">(83.957.149)</td> <td style="text-align: right;">2.427.405.367</td> </tr> <tr> <td>Metro de Sevilla</td> <td style="text-align: right;">167.335.781</td> <td style="text-align: right;">100.038.861</td> <td style="text-align: right;">(146.873.828)</td> <td style="text-align: right;">42.133.070</td> <td style="text-align: right;">162.633.884</td> </tr> <tr> <td>Metro de Málaga</td> <td style="text-align: right;">118.717.400</td> <td style="text-align: right;">4.552.271</td> <td style="text-align: right;">(12.668.417)</td> <td style="text-align: right;">41.824.079</td> <td style="text-align: right;">152.425.333</td> </tr> <tr> <td>Compromisos a corto plazo</td> <td style="text-align: right;">286.053.181</td> <td style="text-align: right;">104.591.132</td> <td style="text-align: right;">(159.542.245)</td> <td style="text-align: right;">83.957.149</td> <td style="text-align: right;">315.059.217</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: right;">2.681.367.318</td> <td style="text-align: right;">220.639.510</td> <td style="text-align: right;">(159.542.245)</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">2.742.464.584</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto	Saldo 31.12.07	Modificaciones	Pagos	Trasposos	Saldo 31.12.08	Metro de Sevilla	1.278.534.997	-	-	(42.133.070)	1.236.401.927	Metro de Málaga	1.116.779.141	116.048.378	-	(41.824.079)	1.191.003.440	Compromisos a largo plazo	2.395.314.138	116.048.378	-	(83.957.149)	2.427.405.367	Metro de Sevilla	167.335.781	100.038.861	(146.873.828)	42.133.070	162.633.884	Metro de Málaga	118.717.400	4.552.271	(12.668.417)	41.824.079	152.425.333	Compromisos a corto plazo	286.053.181	104.591.132	(159.542.245)	83.957.149	315.059.217	Total	2.681.367.318	220.639.510	(159.542.245)	-	2.742.464.584
Concepto	Saldo 31.12.07	Modificaciones	Pagos	Trasposos	Saldo 31.12.08																																												
Metro de Sevilla	1.278.534.997	-	-	(42.133.070)	1.236.401.927																																												
Metro de Málaga	1.116.779.141	116.048.378	-	(41.824.079)	1.191.003.440																																												
Compromisos a largo plazo	2.395.314.138	116.048.378	-	(83.957.149)	2.427.405.367																																												
Metro de Sevilla	167.335.781	100.038.861	(146.873.828)	42.133.070	162.633.884																																												
Metro de Málaga	118.717.400	4.552.271	(12.668.417)	41.824.079	152.425.333																																												
Compromisos a corto plazo	286.053.181	104.591.132	(159.542.245)	83.957.149	315.059.217																																												
Total	2.681.367.318	220.639.510	(159.542.245)	-	2.742.464.584																																												
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El epígrafe “Compromisos a largo plazo”, recoge las obligaciones de pago contraídas por este concepto, y que a fecha de cierre mantiene la Entidad frente a las concesionarias de los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga por el periodo 2010 a 2038. ▪ El epígrafe “Compromisos a corto plazo”, recoge las obligaciones de pago correspondientes a 2008 que se encuentran pendientes de liquidación a 31 de diciembre, así como las correspondientes al ejercicio 2009, siendo su detalle 																																																	
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Euros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acreedores a corto plazo por concesiones (ver Nota 10 de la Memoria)</td> <td style="text-align: right;">119.489.193</td> </tr> <tr> <td>Obligaciones de pago derivadas de los OP no fiscalizados en 2008</td> <td style="text-align: right;">36.224.230</td> </tr> <tr> <td>Obligaciones de pago presupuestadas para el ejercicio 2009</td> <td style="text-align: right;">159.345.793</td> </tr> <tr> <td>Aportaciones a corto plazo</td> <td style="text-align: right;">315.159.217</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto	Euros	Acreedores a corto plazo por concesiones (ver Nota 10 de la Memoria)	119.489.193	Obligaciones de pago derivadas de los OP no fiscalizados en 2008	36.224.230	Obligaciones de pago presupuestadas para el ejercicio 2009	159.345.793	Aportaciones a corto plazo	315.159.217																																						
Concepto	Euros																																																
Acreedores a corto plazo por concesiones (ver Nota 10 de la Memoria)	119.489.193																																																
Obligaciones de pago derivadas de los OP no fiscalizados en 2008	36.224.230																																																
Obligaciones de pago presupuestadas para el ejercicio 2009	159.345.793																																																
Aportaciones a corto plazo	315.159.217																																																
<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el epígrafe “Modificaciones”, se recogen los mimos conceptos que el apartado anterior. ▪ El apartado “Pagos”, registra las aportaciones realizadas a las empresas concesionarias durante el ejercicio. ▪ En el apartado “Trasposos”, se recoge la reclasificación de saldos de 2009, del largo al corto plazo, en base al plan económico financiero aprobado. 																																																	
<p>4.4.4. Cobertura de costes de gestión.</p>																																																	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
<p>El detalle de la cobertura de costes de gestión previsto para el ejercicio 2008, y su comparación con las cifras reales es el siguiente:</p>			
Objetivo	PAIF 2008	Real	Diferencia
Ingresos de gestión	7.360.387	5.609.563	1.750.824
Aplicación subvención de capital	54.712	36.783	17.929
Cobertura de costes de gestión	7.454.582	5.646.346	1.808.236
<p>Los principales aspectos reseñables son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ingresos de gestión. Su cifra se encuentra correlacionada con la anualidad del ejercicio y con el volumen de encargos de ejecución realizados. ▪ Aplicación de la subvención de capital. Vinculada a los gastos por amortización del inmovilizado, que viene determinado por la cuantía de las inversiones en activo fijo así como por su fase temporal. 			
4.4.5. <u>Inversiones en inmovilizado.</u>			
<p>Durante el ejercicio 2008, la Entidad ha llevado a cabo inversiones por 49.591 Euros, siendo el importe presupuestado y el desglose del ejecutado el siguiente:</p>			
Concepto	Presupuesto	Real	Diferencia
Inmovilizado inmaterial	18.100	-	18.100
Inmovilizado material	51.000	49.591	1.409
Total	69.100	49.591	19.509
<p>La financiación de estas inversiones ha sido realizada a través de la transferencia de financiación de capital concedida a la Entidad durante el ejercicio 2008 por importe de 69.160 Euros.</p>			
4.5. <u>FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECIFICAS A RECIBIR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (PAIF – 2).</u>			
4.5.1. <u>Subvenciones y transferencias corrientes (PAIF 2-1)</u>			
<p>Con fecha 5 de mayo de 2007 la Consejería de Obras Públicas y Transportes, autorizó una transferencia de financiación de explotación a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, por importe de 1.338.305 Euros, siendo su finalidad equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias, teniendo carácter de reintegrable la cuantía no aplicada. La aplicación, destino y ejecución de dicha transferencia ha sido el siguiente:</p>			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO				P.E.C 4
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía				
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR				
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).				
Subvenciones y transferencias corrientes (PAIF 2-1)	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución (Contabilidad oficial)
Aplicación	7.360.387	=	7.360.387	7.360.387
01.13.00.03.00.440.29.51B	7.360.387	-	7.360.387	7.360.387
Destino	7.360.387	=	7.360.387	7.360.387
Metro de Sevilla	7.360.387	-	7.360.387	7.360.387
4.5.2. <u>Transferencias de Financiación de Capital (PAIF 2-2), y subvenciones y transferencias de capital (PAIF 2-3).</u>				
Conforme a lo establecido en el apartado primero del Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de diciembre de 2004 sobre atribución a Ferrocarriles de la Junta de Andalucía de competencias en relación con los transportes metropolitanos de la Línea 1 Interurbana – Metro de Sevilla, y de las Líneas 1 y 2 de Metro de Málaga, la Entidad es la perceptora de las transferencias de financiación de capital, y de las subvenciones y transferencias de capital que tienen por finalidad financiar parte del coste de dichas obras.				
Adicionalmente, y durante el ejercicio 2008, la Entidad también ha percibido una transferencia de financiación de capital que tiene por finalidad la financiación de las inversiones realizadas en inmovilizado para el desarrollo de su actividad.				
Durante el ejercicio 2008, las aplicaciones y destinos, presupuestadas y ejecutadas han sido las siguientes:				
Subvenciones y transferencias corrientes (PAIF 2-2)	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución (Contabilidad oficial)
Aplicación	33.845.058	=	33.845.058	33.845.058
01.13.00.03.00.740.67.51B	33.845.058	-	33.845.058	33.845.058
Destino	33.845.058	=	33.845.058	33.845.058
Inversión en inmovilizado	69.100	-	69.100	69.100
Otras aportaciones a conces	33.775.958	-	33.775.958	33.775.958
Subvenciones y transferencias de capital (PAIF 2-3)	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución (Contabilidad oficial)
Aplicación	60.657.548	29.202.488	89.860.036	53.635.806
01.13.00.18.00.740.29.51B	8.057.570	-	8.057.570	8.057.570
01.13.00.03.00.740.30.51B	25.197.311	29.202.488	54.399.799	34.197.311
01.13.00.18.00.740.30.51B	20.621.742	-	20.621.742	4.600.000
01.13.00.03.00.740.29.51B	6.780.925	-	6.780.925	6.780.925
Destino	60.657.548	29.202.488	89.860.036	53.635.806
Metro de Sevilla	33.254.881	29.202.488	62.457.369	42.254.881
Metro de Málaga	27.402.667	-	27.402.667	11.380.925



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>La ejecución presupuestaria ha sido del 73%, si bien la Entidad ha percibido más aportaciones de las que ha realizado a las concesionarias, lo que ha generado un pasivo en concepto de "Anticipos recibidos", de 119 millones de Euros aproximadamente.</p>	
<p>4.6. <u>ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REALIZADAS DURANTE 2008.</u></p>	
<p>Durante el ejercicio 2008 Ferrocarriles de la Junta de Andalucía ha colaborado en el proyecto Urban Track. Se trata de un proyecto financiado por la Unión Europea, que tiene por objeto financiar la investigación en sistemas de plataforma de tranvía, promocionando el desarrollo de innovaciones en la superestructura de ferrocarriles ligeros y pesados, considerando el coste de implantación y del ciclo de vida, de tal forma que los desarrollos obtenidos se instalan en tramos de ensayo facilitados por las Administraciones que colaboran en el proyecto como socios. En este sentido, y dentro de los subproyectos 1 y 3 se engloba el sistema de vía tranviaria prefabricado Modulix, que se instalará en dos tramos del Tranvía de Alcalá de Guadaíra, en Sevilla.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010
Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

Ejercicio: 2010

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2010			Ejercicio 2011			Ejercicio 2012		
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	Encomienas de Gestión	ver Paif 1-1	75.467.478,00	0	0,00	194.046.648,00	0	0,00	342.997.581,00	0	0,00
2	Metro de Málaga	und	48.886.031,00	1	48.886.031,00	51.072.857,00	0	0,00	46.861.054,00	0	0,00
3	Metro de Sevilla	und	52.482.524,82	1	52.482.524,82	56.596.802,00	0	0,00	57.771.831,00	0	0,00
4	Metro de Granada	und	98.039.582,63	1	98.039.582,63	117.484.459,00	0	0,00	83.762.327,00	0	0,00
5	Tranvía Chiclana	und	50.491.600,21	1	50.491.600,21	76.148.711,00	0	0,00	74.391.375,00	0	0,00
6	Eje Ferroviario Transversal	und	78.754.412,34	1	78.754.412,34	130.443.896,00	0	0,00	167.000.000,00	0	0,00
7	Inmovilizado	n/a	74.622,00	0	0,00	75.167,00	0	0,00	75.733,00	0	0,00
8	Cobertura de Costes de Gestión	n/a	3.567.941,00	0	0,00	24.367.725,00	0	0,00	33.589.548,00	0	0,00
9	Convenios y actuaciones	und	2.000.000,00	5,02	398.406,37	485.000,00	0,97	500.000,00	467.339,00	0,93	502.515,05
Aplicaciones Totales de Fondos (E)			409.764.192,00			650.721.265,00			806.916.788,00		

- (A) Unidad específica de medición del objetivo.
- (B) Importe en euros de los costes, gastos y encomienas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo
- (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
- (D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia
- (E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomienas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010
Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

Ejercicio: 2010

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2010		Ejercicio 2011		Ejercicio 2012	
			Importe	Nº Unidades Ot	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
1	Corredor ferroviario de la Costa del Sol (PDP 00673)	km	0,00	0	76.000.000,00	5,14	56.000.000,00	3,78
1	Corredor ferroviario de la Costa del Sol (PDP 0673)	und	5.000.000,00	0,51	10.764.933,00	0,96	7.652.560,00	0,69
1	Infraestructura ferroviaria (PDP 00090)	und	780.000,00	0,57	5.680.393,00	1,29	27.713.247,00	5,33
1	Infraestructura ferroviaria (PDP 0090)	km	13.767.668,00	2,67	7.298.965,00	1,52	0,00	0
1	Metro de Málaga (PDP 00100)	und	0,00	0	100.000,00	0,04	2.315.740,00	1,02
1	Metro de Sevilla (PDP 00084)	km	19.361.861,00	14,54	38.556.493,00	10,63	72.853.864,00	14,52
1	Metro de Sevilla (PDP 0084)	und	10.926.654,00	3,39	14.159.440,00	0,48	28.531.523,00	0,84
1	Sistema Tranviario Ubeda-Baeza (PDP 00055)	und	878.600,00	0,51	0,00	0	14.500.000,00	0,18
1	Sistema Tranviario en Almería (PDP 00667)	und	1.300.000,00	0,83	1.000.000,00	0,5	15.000.000,00	0,12
1	Sistema Tranviario en Campo de Gibraltar (PDP 00050)	und	750.000,00	0,85	332.800,00	0,38	0,00	0
1	Sistema Tranviario en Córdoba (PDP 00668)	und	1.547.900,00	0,7	500.000,00	0,01	30.000.000,00	0,24
1	Sistema Tranviario en Huelva (PDP 00669)	und	0,00	0	200.000,00	0,5	6.224.000,00	0,65
1	Sistema Tranviario en Jaén (PDP 00670)	und	0,00	0	28.391.644,00	0,51	2.500.000,00	0,42
1	Sistema Tranviario en Jaén (PDP 0670)	km	20.057.075,00	0,85	0,00	0	0,00	0
1	Sistema Tranviario en Jerez (PDP 00671)	und	97.720,00	0,04	5.000.000,00	0,04	26.000.000,00	0,21
1	Sistema Tranviario en Jerez (PDP 0671)	km	1.000.000,00	0,04	0,00	0	0,00	0
1	Transporte áreas Metropolitanas y Urbanas (PDP 00083)	km	0,00	0	5.661.980,00	0,64	45.714.647,00	5,75
1	Transporte áreas Metropolitanas y Urbanas (PDP 0083)	und	0,00	0	400.000,00	0,57	7.992.000,00	0,75
2	Metro de Málaga (PDP 00100)	und	48.886.031,00	1	51.072.857,00	1	46.861.054,00	1
3	Metro de Sevilla (PDP 00084)	und	52.482.524,82	1	56.596.802,00	1	57.771.831,00	1
4	Metro de Granada (PDP00085)	und	98.039.582,63	1	117.484.459,00	1	83.762.327,00	1
5	Tranvía Chiclana (PDP 0089)	und	50.491.600,21	1	76.148.711,00	1	74.391.375,00	1
6	Eje Ferroviario Transversal (00672)	und	78.754.412,34	1	130.443.896,00	1	167.000.000,00	1
7	Inmovilizado	n/a	74.622,00	0	75.167,00	0	75.733,00	0
8	Cobertura de costes de gestión	n/a	3.567.941,00	0	24.367.725,00	0	33.589.548,00	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010
Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

Ejercicio: 2010

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2010		Ejercicio 2011		Ejercicio 2012	
			Importe	Nº Unidades Ot	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
9	Convenios y actuaciones (PDP 00077)	und	2.000.000,00	5,02	485.000,00	0,97	467.339,00	0,93
	Totales		409.764.192,00		650.721.265,00		806.916.788,00	

NOTA: Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

Ejercicio: 2010

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012
	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 01.14.00.03.00.440.67.51b	5.052.400	1.908.041	2.343.616
Total (C):	5.052.400	1.908.041	2.343.616
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN cobertura de cargas de estructura	5.052.400	1.908.041	2.343.616
Total (D):	5.052.400	1.908.041	2.343.616
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

Ejercicio: 2010

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012
	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL 01.14.00.03.00.740.67.51B	121.839.662	191.899.830	137.533.916
Total (C):	121.839.662	191.899.830	137.533.916
c) DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL			
Tranvía Bahía de Cádiz	43.800.361	71.148.711	47.491.375
Metro de Málaga	5.000.000	0	0
Metro de Granada	63.039.301	113.785.937	81.125.409
Eje Ferroviario Transversal	10.000.000	6.965.182	8.917.132
Total (D):	121.839.662	191.899.830	137.533.916
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-3

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

Ejercicio: 2010

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012
	Importe	Importe	Importe
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 01.14.00.17.00.740.32.51B 01.14.00.17.00.740.31.51B 01.14.00.17.00.740.29.51B 01.14.00.17.00.740.17.51B	66.612.057 3.576.741 10.000.000 2.000.000	123.478.714 3.698.522 0 485.000	158.082.868 2.636.918 0 467.339
Total (C):	82.188.798	127.662.236	161.187.125
d) DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Eje Ferroviario Transversal	66.612.057	123.478.714	158.082.868
Metro de Sevilla	10.000.000	0	0
Metro de Granada	3.576.741	3.698.522	2.636.918
I+D+I+T	2.000.000	485.000	467.339
Total (D):	82.188.798	127.662.236	161.187.125
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

Empresa: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía

Ejercicio: 2010

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012
	Importe	Importe	Importe
ENCARGOS A RECIBIR (A)			
01.14.00.18.00.770.47.51B	7.728.124	7.728.124	6.182.499
01.14.00.03.00.770.48.51B	18.460.606	17.271.876	13.817.501
Encomiendas de Gestión	75.467.478	199.046.648	369.897.582
01.14.00.03.00.470.48.51B	8.886.031	26.072.857	26.861.054
01.14.00.03.000.470.47.51B	35.011.536	31.596.802	32.771.831
01.14.00.18.00.770.48.51B	6.539.394	6.539.394	6.539.394
Total (C):	152.093.169	288.255.701	456.069.861
ENCARGOS A REALIZAR(B)			
Encomiendas de Gestión	75.467.478	199.046.648	369.897.582
Metro de Málaga - construcción	25.000.000	23.811.270	20.356.895
Metro de Sevilla - explotación	35.011.536	31.596.802	32.771.831
Metro de Sevilla - construcción	7.728.124	7.728.124	6.182.499
Metro de Málaga - explotación	8.886.031	26.072.857	26.861.054
Total (D):	152.093.169	288.255.701	456.069.861
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 39

Título: Ley por la que se regulan las áreas de transporte de mercancías en la Comunidad Autónoma de Andalucía



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2006

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 1,92 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 40

Título:

Ley del Voluntariado



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2006

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 1,92 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 41

Título: Ley de Carreteras de Andalucía



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2006

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 4,13 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63